

# REVISTA DE EDUCACION



MINISTERIO  
de EDUCACION  
PUBLICA  
DE CHILE

Junio  
Julio  
1948

Núm. 48  
Año VIII

# REVISTA DE EDUCACION

ORGANO DEL DEPARTAMENTO DE  
CULTURA Y PUBLICACIONES DEL  
MINISTERIO DE EDUCACION

Jefe: **JORGE ALFARO RAMIREZ**

DIRECTOR ADMINISTRADOR:

**HECTOR GOMEZ MATUS**

Director de la Escuela Nacional  
de Artes Gráficas

## SUMARIO DE ESTE NUMERO:

- El Mensaje de Letelier a los hombres de hoy;
- Don Valentín Letelier y la Fundación de las Ciencias Sociales en Chile;
- Llamado por el Niño, de Gabriela Mistral;
- Principios de Pedagogía Terapéutica, por Juan Sandoval C.;
- José Abelardo Núñez, una voluntad contra el destino, por Leonardo Fuentealba Hernández;
- La perdida mina de Huasicima en la Pampa de Tarapacá, por Jean Arondeau;
- La nueva ley de Educación Física argentina, por el Dr. Luis Bisquertt S.;
- Reglamento de Calificaciones y Promociones de los Liceos Renovados;
- La Educación Física en las diversas edades escolares, por Alicia Canales B.;
- Breve historia del dinero, por Raúl Hederra de F.;
- Los Liceos Experimentales frente a los padres y apoderados;
- Filosofía de la Historia, por Graciela Illanes Adaro;
- El Alambre que Habla y Canta, por Harland Manchester;
- El progreso educacional de Chile (párrafos del último Mensaje de S.E. el Presidente de la República);
- Los Libros;
- Documentos de Importancia.



## El Mensaje de Letelier a los hombres de hoy



Valentín Letelier, político, jurista, sociólogo y uno de nuestros grandes pedagogos, precursor de la rama especial de la educación en Chile y América. Ardiente propulsor de la cultura del pueblo, como escritor y maestro.

"La Lucha por la Cultura" fué el título de una de las primeras grandes obras con que se diera a conocer a través de su vasta, poliforme y larga vida don Valentín Letelier Madariaga.

Pues no otra cosa fué su incorruptible, tenaz y documentado empeño por subir el nivel espiritual y material de nuestra nacionalidad. Para Letelier, Cultura y Educación son procesos correlativos.

Dentro de la Cultura cabe todo aquello que un pueblo es capaz de dar como trabajo económico, como eficiencia técnica, como goce del arte, como progreso de la ciencia, como deleite de vivir, como organización política, como conciencia histórica sabedora que se está formando parte de un solo todo armónico y responsable en el concierto general de las naciones del orbe.

Letelier vivió una juventud seria y laboriosa de hijo de familia empobrecida en los avatares de la agricultura. Estudió sacrificadamente sus humanidades y hubo de ejercer el profesorado heroico de los muchachos de talento, pero sin fortuna. Se recuerda que don Miguel Luis Amunátegui también tuvo que vencer estas duras pruebas en plena adolescencia de su vida.

Pero ambos siguieron adelante. Don Valentín marchó a Copiapó a ejercer la docencia media.

Más tarde su existencia fué conmovida felizmente por un viaje a Europa. Allá, concibió su "lucha por la cultura". Sociólogo, escritor y jurista al mismo tiempo que profesor, él supo concebirla no como una mera abstracción, sino que como una batalla que había que librar desde las trincheras, ya plenamente desarrolladas en Chile, de la Educación Pública.

América libre estaba pidiendo un sociólogo, un hombre con la vista puesta en las realidades de la vida de estos jóvenes países. Chile supo dárselo en Valentín Letelier, como Argentina pudo hacer lo propio al regalarnos la grande figura de Alberdi.

El chileno inflamó con sus todavía vigentes principios, otorgados desde esa gran cátedra de americanidad que es su "Filosofía de la Educación", las mentes de nuestros educadores.

El político, el jurista, el sociólogo, ceden allí el paso a nuestro gran pedagogo positivista. Su magistral análisis de las enseñanzas primaria y secundaria, sus ideas precursoras de la rama especial de la Educación, lo colocan en el rango de los grandes gestadores de la grandeza americana.

Junto al gran pensador político que fué Lastarria, al enorme historiador que fué Barros Arana, al gran educador que fué Suárez, debemos ubicar el ardiente y rotundo mensaje de la Educación y la Cultura para el pueblo y por el pueblo que diera Valentín Letelier.



## Don Valentín Letelier y la Fundación de las Ciencias Sociales en Chile

La Redacción de nuestra Revista ha querido adherir a la recordación del 29º aniversario de la muerte de don Valentín Letelier Madariaga (1852 - 1919) publicando un cuadro panorámico de su vida y de sus fecundas obras en diversos terrenos de la Cultura, como la Política, la Sociología, el Derecho, la Filosofía de la Historia y muy principalmente la Educación. Valentín Letelier hizo en su juventud clases a obreros y también tuvo que ganarse el pan, muchas veces, compartiendo sus estudios universitarios y trabajos de escritor con las sacrificadas jornadas del "pasante" o profesor auxiliar secundario. Más tarde tuvo a su cargo asignaturas de su especialidad en Copiapó, la próspera ciudad nortina de los grandes minerales y de los hombres de ideas avanzadas. Enseguida, ocupó diversos cargos en la vida política, administrativa y docente superior de Chile. Su actividad de escritor en ciencias sociales, la examinaremos con cierto detalle en los párrafos que siguen a continuación.

### I

**D**ON Valentín Letelier Madariaga procedía de una extensa familia de Talca; pero nació en Linares el 16 de diciembre de 1852. La familia Letelier era de origen francés, y de las más antiguas en su tierra, seguramente de los tiempos galos. El apellido de sus antepasados se escribió Le Tellier. Uno de ellos emigró a Chile en el siglo XVIII y aquí fué Lothelier, pero sus descendientes adoptaron la firma hoy conocida. Gregorio Letelier, el padre del sociólogo, jurista y educador, era un agricultor de buena fama. La madre de don Valentín era de ascendencia vascongada. El fundador de este linaje en nuestro país llegó en los comienzos del siglo XVIII y fué el tesorero real Francisco Madariaga, descendiente de infanzones de pro. En esta forma nos describe, los orígenes del señor Letelier, don Luis Galdames, con el apoyo documental del polígrafo José Toribio Medina y del historiador Alejandro Fuenzalida Grandón. Muchas otras noti-

cias, la mayor parte de ellas propias de su original investigación, nos comunica Galdames en la extensa obra que sobre la vida y la obra de Letelier escribiera hace unos diez años a esta parte.

A través de sus animadas páginas conocemos los duros comienzos de la carrera de Letelier, sus afanes de escritor primerizo y los grandes progresos que cumplió durante su formación universitaria. Entre los años de 1870 y 1875 existió en Santiago un círculo de lectura de las obras de Comte y de Littré, filósofos que pudieron considerarse los más altos representantes del pragmatismo en la Francia de esa época de grandes transformaciones materiales y espirituales dentro de la comunidad histórica europea.

Más tarde, don Valentín Letelier, ya recibido de abogado y además con vastos estudios realizados en los campos de la Historia, la Filosofía y la Sociología, marchó a ejercer la docencia en Copiapó, ciudad que era, en 1875, una de las más prósperas y ricas del país.

Fuó en esa villa nortina donde dió a las prensas su obra: "El Hombre antes de la Historia", que contiene las confe-



rencias que con anterioridad dictara a los obreros en la Sociedad de Artesanos. Poco más tarde entregaba a los lectores copiapinos la versión castellana de dos estudios de Emilio Littré, bajo el título de: "Opúsculos de Filosofía Positiva".

Después de cerca de cuatro años de trabajos intensos en Copiapó, Letelier regresó a la capital chilena con el ánimo de establecerse aquí para así dar cima a una serie de trabajos literarios que venía gestando desde hacía tiempo. En esta ciudad concurrió con asiduidad al Club del Progreso —que había reemplazado a la avanzada Academia de Bellas Letras— y allí dió lectura a una serie de trabajos sobre Educación y positivismo, ante la selecta concurrencia que allí se reunía. Es indudable que los contactos allí vividos con la gente de mayor valía intelectual y moral de nuestro joven medio liberalizante, concurrieron en gran medida a definir su personalidad filosófica y científica.

Mientras tanto, su consagración doctrinaria y sus desvelos en pro de la cultura en la región nortina de Chile le acordaron con gran facilidad el paso hacia el Congreso. Fué esta su época de prueba en la lucha cívica y él la supo afrontar tanto desde los asientos de la Cámara como por intermedio de la redacción del diario "El Heraldo".

Después de contraer nupcias con doña Beatriz Matta, hija del gran poeta y hombre de ideas avanzadas don Guillermo Matta, nuestro don Valentín Letelier marchó en compañía de ellos hacia Alemania, formando parte del personal de la Legación chilena. En ese gran país se le ofreció al educador un gran campo de observaciones.

Más tarde, a su vuelta al solar natal, dará a conocer sus experiencias y meditaciones sobre el problema escolar en varios libros, entre los que sobresale el que intitulara "La Lucha por la Cultura".

## II

Don Luis Galdames nos introduce en el estudio de los métodos que Letelier preconizó para las diferentes ramas de la enseñanza, ya sea en la llamada ge-

neral o ya en la especial. Por ejemplo, en cuanto a la Educación Primaria se refiere, sin vacilaciones hay que adoptar el método inductivo. "La verdad debe ir al entendimiento del niño de modo que éste la comprenda por sí solo, sin imposición del maestro; más que la verdad misma, importa señalar el camino de llegar a ella; cada palabra que el niño asimile debe corresponder a una idea; cada idea, a una realidad. Pestalozzi, Herbart, Froebel, son los pontífices de esta orientación. Las formas docentes, o sea, la didáctica especial de cada ramo, se conforman a ella. Tales procedimientos inician al educando en el estudio, despiertan su interés, disciplinan su actividad, ejercitan su mente, desarrollan sus facultades y lo capacitan para pensar y aprender por sí mismo. Eso es el fin de la educación general. Pero eso constituye una ciencia y un arte que se definen con exactitud" — (Luis Galdames: "Valentín Letelier y su Obra", Santiago, 1937, pág. 96).

Sus ideas sobre el Liceo chileno también las incluyó en su obra de conjunto "La Lucha por la Cultura". Y a través de su vinculación con la enseñanza universitaria misma, Letelier no sólo trabajó por la creación del Instituto Pedagógico sino que también, en su calidad de catedrático de la Facultad de Derecho, hizo la revisión crítica del régimen escolar, de los planes y de los programas de la Escuela que de ella dependía dentro de nuestra Universidad del Estado.

## III

En cuanto a la enseñanza especial, él le reconoce en su grado medio, caracteres muy distintos. Ella aparece en su concepción como el gran espacio sociopolítico —institucional, metodológico, material y vocacional— donde han de aplicarse las ciencias a las técnicas, adecuadas efectivamente para preparar un mejor desempeño de cualquier arte, profesión u oficio, y claramente diferenciadas de las nominadas carreras "liberales", cuya base de ciencia pura las coloca bajo el dominio de la Universidad.

En el capítulo duodécimo de su monumental obra "Filosofía de la Educa-



ción" (Santiago, 1912, pág. 465 y siguientes) nuestro grande formador de la conciencia educacional-docente cumple con detalles un examen de la por él llamada "instrucción especial".

¿Cuáles son las grandes direcciones de su pensamiento al respecto? Después de fijados los caracteres filosóficos de los grados primario y secundario de la "instrucción general" se puede enfocar la "instrucción especial" como una empresa pública de modernísima data "que tiene por objeto aplicar sistemáticamente la ciencia a un arte, oficio o profesión cualquiera". La instrucción especial, mirada desde el punto de vista más amplio en que se pudiera tomar la Educación, no habría faltado jamás en el mundo desde que hubo, al lado de los guerreros, hombres que ejercieron las labores agropecuarias, artesanales, administrativas, políticas, religiosas, artísticas e intelectuales. Ya el régimen de castas habría transformado al padre en un maestro, y en aprendices a sus hijos, para así ir transmitiendo de generación en generación los procedimientos industriales en su más vasto sentido. En los siglos medios de Europa ocurrió cosa análoga. No tenemos nada más que recordar las corporaciones de artes y oficios tan típicas del Medioevo. Nunca en el mundo, podemos afirmar, ha dejado de haber preparación para los menesteres útiles de la Sociedad.

Cuando en nuestros días se fundan y multiplican las Escuelas de artes y oficios, de agricultura, de minería, de comercio, etc., no se hace otra cosa que restablecer la base de sustentación de la ciencia (que para Letelier tenía la misión de motor eficiente del progreso y perfeccionamiento sociales según nos lo dice su ideología comtiana). Lo único nuevo que sobre el particular hay en las sociedades cultas, en que en ellas se realiza sistemáticamente lo mismo que en las más atrasadas se hace de manera espontánea, y que las primeras sustituyen con la enseñanza científica la enseñanza empírica que dan las segundas.

Es por la enseñanza especial que las sociedades contemporáneas han nivelado todas las clases y han allanado todos los privilegios, aunque esto último sea dicho en carácter de aspiración teórica de la "filosofía social" que las anima.

#### IV

Hemos mencionado las funciones administrativas. Nuestro sociólogo y jurista no podía dejar de incluir estas labores, decisivas para el mantenimiento de los fines y del prestigio de Estado, entre aquéllas que son susceptibles de ser impartidas como formas especiales de la enseñanza.

El servicio de aduanas, el de ferrocarriles, el de correos y telégrafos, el de percepción de impuestos, el de cárceles, el de guardadores de los diversos bienes nacionales, y, nosotros agregaríamos, los de informadores de la opinión pública, los de artistas de las diversas ramas, los de investigadores y mantenedores de servicios científicos de utilidad nacional, deberían terminar por organizarse en Chile de tal manera que para ingresar a ellos se obligara a sujetarse a sistemáticos estudios previos teóricos y prácticos especializados.

Nuestra Constitución Política establece la igual opción a ocupar los cargos públicos para quienes sean lo suficientemente idóneos para su buen desempeño. Este régimen de igualdad debe ser salvaguardado de la intriga, el privilegio injusto y la granjería inmotivada, mediante una preparación escolar para ingresar a los cargos públicos.

Es en las repúblicas hispano-americanas donde Letelier veía que la profesionalización de las funciones estatales, debía llevar a un mejor orden su desarrollo político-social-económico. En Europa ya en su tiempo existía todo un cuerpo de "ciencias camerales" que se habían colocado al servicio de la racionalización de las funciones específicas de los Gobiernos.

#### V

En el noble gremio de los funcionarios a cuyo cargo está la enseñanza del pueblo esta constatación severa de don Valentín adquiere especial resonancia. La formación del personal docente no es, en consecuencia, una tarea de poca monta, que pueda cumplirse en un día, ni es una obra espontánea que pueda realizarse sin las ayudas estatal y sistemática.

En el grado actual de la Pedagogía, la profesión de la enseñanza es una profesión técnica, cuyo correcto ejercicio supone serios estudios teóricos y prácticos.



Sí para dar la instrucción general el maestro no necesita más que la misma instrucción general, para darla en forma conveniente debe estar provisto, además, de una preparación especial. Esta no es otra que la preparación pedagógica. Un profesor no es un ministro de fe llamado a certificar los estudios que los alumnos hacen. Es un agente que conoce el espíritu de cada educando y que está llamado a estimular en todos el desarrollo de las "facultades". Nada más que el maestro será el que pueda dar variedad, animación, interés, viveza a las enseñanzas. Y esta observación, en que se combinan las importancias que en el ejercicio de la docencia tienen la ciencia y el método, con gran fuerza tendrá que aplicarse a la enseñanza especial, cuyo origen histórico pudiera predisponerla, acaso, como un territorio predilecto del más raso empirismo educacional.

Si la enseñanza debe ser a la vez educación e instrucción, es asunto que la necesidad de que todo hombre encargado de dirigir a la infancia y a la juventud deba reunir en sí las cualidades de un hábil profesor y de un educador perfecto, nos lo están diciendo con indiscutible evidencia.

## VI

Ahora bien, si hemos de volver a la instrucción especial, destinada como ella está por su naturaleza y fines a educar facultades determinadas del espíritu, ella debe adquirirse después de la instrucción general, porque antes de formarse al trabajador debe formarse al hombre.

Toda instrucción especial, porque va tras el lucro —nos dice Letelier—, propende de suyo a materializar el alma. Si se quiere contrarrestar esta influencia materialista, hay que propender a que el educando reciba previamente a través de la instrucción general un rocío más o menos abundante de sentimientos generosos y de ideas elevadas.

En lo que se refiere a la fundación de las escuelas especiales nuestro gran pensador pedagógico opina que ellas están sometidas a la ley de la oferta y de la demanda, es decir, a las fluctuaciones de la absorción económica de tales o cuales hombres especializados dentro del proceso de producción, circulación o dis-

tribución de la riqueza general. El aboga por la creación de escuelas especiales según las peculiares necesidades de cada región del país.

## VII

En su esbozo de "filosofía de la instrucción especial", Letelier parte de la observación de que en todos los tiempos el hombre ha tratado de esclavizar a la naturaleza para ponerla a su servicio. Los fenómenos naturales se efectúan a virtud de causas naturales, las que a su vez están determinadas por un orden regular e inalterable. Este orden puede reducirse a las famosas "leyes naturales". Si bien es cierto que estas leyes no se pueden alterar, no lo es menos que ellas puedan manejarse. Esto es lo que realiza la ciencia —ya que no la teología— por medio de la industria. Toda instrucción especial tiene que ser, en el fondo, esencialmente científica. No debemos olvidar que ella permite aplicar la teoría a la práctica. Y en este sentido está la exploración de los astros tejanos —cuya ciencia llamamos Astronomía— tiene mucho que ver con la sociedad humana. Lo mismo se puede decir de la Biología, la Química y la Física abstractas, y también, de la Sociología. Aquí encontramos la base no solamente del cientifismo de Valentín Letelier, sino que su radical confianza en el afianzamiento y gradual "positivización" de las llamadas ciencias sociales, las que su posteridad ha tenido que ir viendo cada vez más como las seguras bases en que se fundamentan las ciencias de la cultura. Mas aun, los sabios no solamente han promovido el adelanto de la situación teórica y material del mundo, sino que también en muchos casos pueden erigirse como grandes paradigmas de la vida moral, acreedores de imitación en grande medida. De esto puede deducirse que, ni aun así considerada, pudiera haber preparación especial de exclusiva base teológica o metafísica.

## VIII

Dentro del lógico desenvolvimiento de sus materias, la "Filosofía de la Educación", de Letelier, se refiere en seguida a la enseñanza universitaria, culmina-



ción material y moral de su amplio sistema de instrucción. Mas, a continuación se engolfa en la metodología, las formas didácticas y su teoría general de la instrucción pública.

Tendamos nuestra mirada a otros campos de la fecunda y múltiple actuación de don Valentín. Fuera de su filiación política de avanzado liberalismo, de su militancia de orientador más que de caudillo, de su largo apostolado como catedrático universitario, carrera que culminó con su ascensión a la rectoría de la Universidad de Chile, forma capítulo especial lo que pudiera llamarse su "Sociología Jurídica". Fuentes de sus preocupaciones de esta índole hay que ir a buscarlas en su cátedra de Derecho Administrativo y en su cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación. Naturalmente que sus libros no dan la clave de sus ideas sobre Derecho y Jurisprudencia. Allí están su "Ensayo de Onomatología", sus "Dictámenes", sus "Génesis del Estado" y "Génesis del Derecho". Estas últimas dos aparecieron en los últimos años de la vida del autor, que había de morir el 20 de junio de 1919.

En el ritmo de la evolución política, que es inseparable de la evolución social, los ciudadanos se agrupan en tres corrientes: una, la de los que miran hacia el pasado; la otra, la de los que viven del mero presente, y la última, aquella que capta las nuevas ideologías, que las difunde con ardor, y que, cuando por el momento se la desdeña o escarnezca, confía sus propósitos al porvenir. Así se expresó de la Sociedad en que le tocó vivir.

## IX

Hay, finalmente, un aspecto muy estimable para comprender no sólo las ideas, sino quizás si también la actuación misma de don Valentín Letelier. No es otro que el de sus trabajos de carácter histórico. En 1886, poco después de su vuelta de Alemania, concurrió con un trabajo así titulado al certamen que bajo la formulación de la pregunta de ¿Por qué se rehace la Historia?, había convocado la Universidad. Este ensayo suyo lo incluyó años más tarde dentro de su

obra "La Evolución de la Historia", (Santiago, 1900). En sus diversas partes hace un análisis de los materiales de la Historia; de sus ciencias auxiliares; de las fuentes de la Historia y su valor; de las tradiciones, los mitos y las leyendas; la pre-historia; el grado de importancia histórica de las ciencias, las artes, las lenguas y las costumbres.

El carácter científico de la Historia, la erudición y la historiografía, y las relaciones que guardan Sociología y ciencias derivadas de la Historia, como también ella misma en su concepción de conjunto, forman otros de los temas de lo que don Luis Galdames ha estudiado como la "concepción histórica" de Letelier. En agudo examen su biógrafo más insigne, nos muestra su gran tendencia generalizadora. No debemos olvidar las ya mencionadas vocaciones sociológica, jurídica, política y educacional de Letelier.

Comparado con don Diego Barros Arana, el primero y más querido de sus maestros, hacia el cual guardó siempre el afecto y la consideración más altos, nos es posible verlos en perspectiva uno tras el otro. Barros Arana no escribió sino de paso algunas observaciones propias de la Filosofía de la Historia o de la Sociología; pero consagró más de medio siglo a la preparación y ejecución de su magna "Historia General de Chile". Letelier Madariaga, en cambio, elaboró toda una teoría historiográfica y sociológica, penetrada de un trascendental evolucionismo. Sin embargo, en el prólogo de "Un Decenio de la Historia de Chile", Barros Arana hizo un elogio precisamente de la única considerable obra documental de su antiguo discípulo Letelier, las "Sesiones de los Cuerpos Legislativos".

Por ello mismo, si en curso de manifestación teórica de ideas políticas hubiera que poner a Letelier junto a Lastarria; en lo que a los otros sectores de las ciencias sociales o culturales se pudiera anotar, habría que decir que si Bello sigue brillando hasta ahora en la Filología y en el Derecho, mientras Barros Arana permanece incommovible en la Historia, a Letelier deberá respetarse como el gran primado chileno en la Sociología y en la Ciencia de la Educación.



## De Gabriela Mistral

En respuesta a una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas, encaminada a allegar recursos para los niños de las naciones devastadas por la guerra, Gabriela Mistral concibió últimamente un Mensaje dirigido a todos los hombres del mundo, sin distinción de razas ni de ideologías, para cooperar a tan laudable campaña.

Este Mensaje de nuestra gran poetisa fué grabado por ella misma en discos fonográficos, para difundirlos por millares a través de los países de América Latina, y en esta forma su palabra cálida y convincente ha traspasado mares y fronteras, para contribuir a exaltar los sentimientos de los niños desamparados.

La obra de nuestra compatriota fué entusiastamente acogida por el Comité Directivo de las Naciones Unidas, y después de agradecerle su generoso y eficaz concurso, insertó el texto de su "Llamado" en su boletín oficial, haciéndolo también traducir a varios idiomas para publicarlo en diversos países.

Por su parte, la estación de radio de la misma Organización ha empleado con gran éxito los discos grabados por Gabriela, utilizándolos en los programas que dedica periódicamente al mundo de habla española.

La REVISTA DE EDUCACION se complace en publicar el admirable y sencillo Mensaje de la insigne

escritora chilena, en el cual revela una vez más, a la par que sus consagrados méritos literarios, la gran devoción que ella ha sentido siempre hacia la niñez. El texto del Mensaje lo hemos obtenido gracias a una gentileza del Subdepartamento de Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, repartición que lo recibió directamente de su autora, quien, como se sabe, desempeña el Consulado de Chile en Santa Bárbara, California.



## Llamado por el Niño

**E**ste es un día de unidad y, además, de reconciliación de todos nosotros en el NIÑO.

Nuestras discusiones partidistas hacen hoy un paro: huelgan, sobran. Porque muchas cosas podemos discutir, menos este gran bochorno que se llama el NIÑO desnudo y hambriento.

El no pidió nacer y él pide sin más alegato que su pobre cuerpo que nos declara el sustento a medias, el cuarto insalubre, el mal vivir.

Por primera vez vamos a dar para una criatura sin raza expresa, sin patria declarada, chiquito, de cualquier parte del mundo: sudamericano, chino,



italiano, polaco, judío, etc. Y sabremos, con sorpresa de nosotros mismos, que, a pesar de los chauvinismos rabiosos, el concepto de la humanidad, como el cuerpo indivisible de Cristo, está latente a mitad de nuestro espíritu, y que este "Llamado" lo hace subir a flor de pecho.

Muchas de las cosas que hemos menester tienen espera: el Niño, no. El está haciendo ahora mismo sus huesos, criando su sangre y ensayando sus sentidos. A él no se le puede responder: "Mañana". El se llama "Ahora". Pasados los siete años, lo que se haga será un enmendar a tercias y corregir sin curar.

Estamos enfermos de muchos errores y de otras tantas culpas; pero nuestro peor delito se llama Abandono de la infancia. Descuido de la fuente. Ocurre en algunos oficios que la pieza estropeada al comienzo ya no se puede rehacer. Y en el caso del Niño hay lo mismo: la enmienda tardía no salva. De este modo, nosotros estropeamos el diseño divino que él traía.

Hoy es el día de dar para una muchedumbre, pero a a la vez para cada uno, de dar alcanzando a todos, sin despojar a los nuestros: La probidad de las Naciones Unidas en esta distribución será irreprochable.

Comienza en la colecta de hoy un aprendizaje audaz que nunca hicimos: el de dar para el próximo y el lejano, para el nacional y el forastero. Y este ensayo no tiene nada de absurdo: es la primera y la última letra del Alfabeto cristiano. Nunca ensayamos esto y alguna vez habíamos de conducirnos hacia una operación espiritual postergada, pero inevitable, dura, pero posible.

Queremos salvarnos salvando al Niño; siempre creímos que la salvación podía salir de la ayuda al pariente, al de rostro sabido. Pero Aquél a quien llamamos el Salvador no vino para el mero judío; El vino para el planeta y escandalizó con su adopción del Mundo a centuriones y a rabinos.

Pudiese ser que la flaqueza del Cristianismo arranque de nuestra caridad casera y regional y de la indolencia con que miramos el hambre oriental y el hambre africana y las demás.

La mano estirada de hoy, la alcancía ambulante que va por las calles, no es que pida, *es que cobra*. Todos somos deudores al bulto menudito que se esconde en nuestra montaña, que vive en los valles sin más ración que el aire y la luz y que vaga por unas ciudades a la vez suntuosas y raídas de miseria.

Hoy los colectadores nos cobran cuanto se debe al NIÑO, lo cual es mucho. Demos sin ceño fruncido; demos por decoro colectivo e individual, cristiano o pagano, pero demos todos. Y al soltar las monedas, procuremos ver al pedigüño invisible, para que de su imagen nazca en nosotros la conciencia del Mundo unitario, que fué ensayado en vano por la Sociedad de las Naciones y que ahora la UNO vuelve a intentar, como quien hace segunda siembra sobre tierra helada y terca.

Las "Naciones Unidas" son más que una Asamblea y una hechura política: ellas son la yema de una conciencia universal. Y lo mejor de sus creaciones y de su inspiración tal vez sea este "Llamado por el Niño", que es también el desagravio a la madre en falencia.

Todos fuimos niños, y dar hoy será traer a los ojos la propia infancia. Vaciar el jornal entero será recobrar la mano infantil en la cual nada se puede porque nada se acumula y que él lleva abierta porque el Niño es un botarate a lo divino...

GABRIELA MISTRAL.



italiano, polaco, judío, etc. Y sabremos, con sorpresa de nosotros mismos, que, a pesar de los chauvinismos rabiosos, el concepto de la humanidad, como el cuerpo indivisible de Cristo, está latente a mitad de nuestro espíritu, y que este "Llamado" lo hace subir a flor de pecho.

Muchas de las cosas que hemos menester tienen espera: el Niño, no. El está haciendo ahora mismo sus huesos, criando su sangre y ensayando sus sentidos. A él no se le puede responder: "Mañana". El se llama "Ahora". Pasados los siete años, lo que se haga será un enmendar a tercias y corregir sin curar.

Estamos enfermos de muchos errores y de otras tantas culpas; pero nuestro peor delito se llama Abandono de la infancia. Descuido de la fuente. Ocurre en algunos oficios que la pieza estropeada al comienzo ya no se puede rehacer. Y en el caso del Niño hay lo mismo: la enmienda tardía no salva. De este modo, nosotros estropeamos el diseño divino que él traía.

Hoy es el día de dar para una muchedumbre, pero a a la vez para cada uno, de dar alcanzando a todos, sin despojar a los nuestros: La probidad de las Naciones Unidas en esta distribución será irreprochable.

Comienza en la colecta de hoy un aprendizaje audaz que nunca hicimos: el de dar para el próximo y el lejano, para el nacional y el forastero. Y este ensayo no tiene nada de absurdo: es la primera y la última letra del Alfabeto cristiano. Nunca ensayamos esto y alguna vez habíamos de conducirnos hacia una operación espiritual postergada, pero inevitable, dura, pero posible.

Queremos salvarnos salvando al Niño; siempre creímos que la salvación podía salir de la ayuda al pariente, al de rostro sabido. Pero Aquél a quien llamamos el Salvador no vino para el mero judío; El vino para el planeta y escandalizó con su adopción del Mundo a centuriones y a rabinos.

Pudiese ser que la flaqueza del Cristianismo arranque de nuestra caridad casera y regional y de la indolencia con que miramos el hambre oriental y el hambre africana y las demás.

La mano estirada de hoy, la alcancía ambulante que va por las calles, no es que pida, *es que cobra*. Todos somos deudores al bulto menudito que se esconde en nuestra montaña, que vive en los valles sin más ración que el aire y la luz y que vaga por unas ciudades a la vez suntuosas y raídas de miseria.

Hoy los colectadores nos cobran cuanto se debe al NIÑO, lo cual es mucho. Demos sin ceño fruncido; demos por decoro colectivo e individual, cristiano o pagano, pero demos todos. Y al soltar las monedas, procuremos ver al pedigüeño invisible, para que de su imagen nazca en nosotros la conciencia del Mundo unitario, que fué ensayado en vano por la Sociedad de las Naciones y que ahora la UNO vuelve a intentar, como quien hace segunda siembra sobre tierra helada y terca.

Las "Naciones Unidas" son más que una Asamblea y una hechura política: ellas son la yema de una conciencia universal. Y lo mejor de sus creaciones y de su inspiración tal vez sea este "Llamado por el Niño", que es también el desagravio a la madre en falencia.

Todos fuimos niños, y dar hoy será traer a los ojos la propia infancia. Vaciar el jornal entero será recobrar la mano infantil en la cual nada se pudre porque nada se acumula y que él lleva abierta porque el Niño es un botarate a lo divino...

GABRIELA MISTRAL.



# Principios de Pedagogía Terapéutica

Por **Juan Sandoval C.**

LA ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO, al cumplir veinte años de su fundación, presenta al estudio del magisterio, y como síntesis de sus experiencias, los principios de la pedagogía terapéutica. Los expone el profesor Juan Sandoval C., que forma parte del establecimiento desde su creación y que, desde 1944, ocupa el cargo de Director.

La REVISTA DE EDUCACION presenta a la meditación y estudio del profesorado estas conclusiones que tienen el mérito singular de haberse gestado en función de la realidad, tanto infantil como ambiental, de nuestro país.

## I.—Introducción

**S**E ha dicho que toda la doctrina de la nueva educación ha salido de un libro que escribiera Eduardo Seguin para explicar sus métodos de educación de los deficientes mentales. Guardadas las naturales proporciones, pretendemos nosotros servir a los colegas presentándoles una sucinta exposición de ciertos principios funcionales generales que la Escuela Especial de Desarrollo ha extraído de su trabajo y que, ahora, le sirven de tesis en sus investigaciones prácticas. No pretendemos referirnos al problema mismo de la deficiencia mental, que hemos abordado en otras oportunidades (1), ni a los procedimientos de trabajo que también hemos esquematizado (2); en estos ensayos pretendemos exponer una doctrina que enmarcamos en cuatro principios que encierran toda una teoría de la pedagogía terapéutica y que expresan plena validez en todos los momentos del tratamiento

educativo. Principios que dan contenido y dirección al proceso y que consideran al sujeto como elemento activo del grupo, el tiempo que vive, su ritmo de proyección temporal y espacial y su lugar responsable en el trabajo y en la vida social.

Estos principios integrados evolutivamente, se van desplazando a medida que el crecimiento psico-orgánico del sujeto supera sus distintas etapas y enuncia evidentes progresos sobre su originaria lentificación. Creemos que, a cada instante, hay que estar ante el niño deficiente mental en una actitud grávida de responsabilidad, en la certeza de una línea a seguir y disponer de la necesaria confianza en uno mismo para no dejarse

(1) Juan Sandoval C. "El Problema de la Deficiencia Mental en Chile". Revista de Occidente, septiembre de 1947.

(2) Arminda Hernández L. "Juegos Sensoriales y Pedagógicos". Ed. Esc. Desarrollo, Santiago, 1944.

Arminda Hernández L. "Sugerencias para la atención diferenciada del niño deficiente mental en la Escuela Primaria. Publ. Esc. Desarrollo, Santiago, 1946.



abatir por las dificultades. El plan previo, el saber desde dónde y hasta dónde se va, el conocer al niño y el disponer de todo su historial clínico, son elementos indispensables en el buen éxito de nuestra tarea. Todo esto lo prevén los principios que llamamos de Pedagogía Terapéutica y que, brevemente enunciados expresan: a) Vencimiento de las fallas motoras y psico-motoras del niño, superación de su individualismo tímido, o sea, lo que llamamos *principio de la habituación y disponibilidad reaccional*, b) Necesidad de crear en el sujeto nuevos mecanismos de acción y de reacción, obtenidos por medio de la variada gama ejercitativa que establece *el principio de la compensación psíquica*; c) Robustecer la adaptación del niño a las exigencias situacionales, tanto espaciales como temporales de la vida de relación, lo que expresamos como *principio de acomodación tempo-reaccional*; y d) La conversión de toda la actividad infantil hacia la finalidad suprema de la vida: la preparación para la vida del trabajo, esto es, la acomodación definitiva del sujeto para el trabajo, lo que es lo mismo, la eficiencia en la convivencia, tanto familiar como cívica, es lo que resumimos en *el principio de utilitariedad y practicidad*.

Por comodidad expositiva y para facilitar su comprensión, cumplimos un análisis circunstanciado de cada uno de estos principios que, en general, obedecen a las grandes directivas de los maestros de la pedagogía terapéutica, pero cuya enunciación seriada e integrada a necesidades objetivas, es de la responsabilidad nuestra.

## II.—Habituación y disponibilidad reaccional

Sabemos que el niño deficiente mental constituye un ser anarquizado por diversas trizaduras —leves o medianas— de sus síntesis mentales y sensitivas, de sus dispositivos reaccionales motores y psicomotores; sabemos igualmente que, al fallar las imágenes representativas que dinamizan y empujan al individuo, debemos recurrir a sensibilizarlo por medio del hábito. Coincidimos con Dwelshauvers (3), al establecer que el hábito ejerce su influencia sobre la sensibilidad,

que facilita los movimientos, que lleva a producir los automatismos y a conseguir sistemas de coordinaciones y enlaces intracerebrales y aun exclusivamente cerebrales. Todo esto nos autoriza para deducir que la ejercitación habitual nos asegura las conexiones de ideas necesarias a todo esfuerzo o aprendizaje intelectual, siempre que hayamos obtenido la movilización motriz y senso-motriz conveniente.

El profesor de deficientes mentales sabe que sus alumnos son inestables o son apáticos, llegando, incluso, a la hiperquinesia o a la ataxia a causa de trastornos psicopáticos o por atipias fisiológicas; sabe, igualmente, que sus capacidades intelectuales naturalmente reducidas, carecen de expedición y de arquitectura conveniente. Ante esta emergencia, que presenta caracteres distintos en cada sujeto, deberá recurrir a todos los expedientes imaginables para provocar, en primer lugar, interés en el trabajo, por medio de motivaciones adecuadas y a mantenerlo en una ejercitación alegre, dinámica. Esto es, deberá recurrir, en primer lugar, a la ejercitación de todos aquellos hábitos y actitudes que tiendan a provocar, afirmar y robustecer en el niño su manejo personal en cuanto a control de sus necesidades fisiológicas y de sus nuevas adquisiciones en la bipedestación, marcha, manejo del lenguaje, etc., a corregir alteraciones de la motricidad, de la sensibilidad, a establecer un conveniente sentido de la orientación para sortear o aligerar las alteraciones de este aspecto (4). Todo lo anterior quiere significar que no es posible introducir al niño en áreas que le exijan algún esfuerzo intelectual, si antes no está seguro en él mismo, si no comprende que es parte de un todo y que en su intimidad es ya un todo complejo; habituación significa, para nosotros, disciplina interna que se formula en disponibilidades reaccionales elementales, bases inobjetables en las futuras construcciones de la educación; no aprenderá el niño a

(3) J. Dwelshauvers. "Tratado de Psicología". Ed. Gil, Barcelona, 1930. Páginas 141 y s.s.

(4) Antonio Vallejo Nágera. "Tratado de Psiquiatría". Ed. Salvat. Barcelona, 1944. Págs. 111 y s.s.



leer sin antes tener seguridad en los conceptos de dirección, sin antes manejar y nominar los objetos diminutos, sin antes disponer de un sentido de orden, de jerarquización, tanto objetiva como subjetiva, de toda la gama de sus representaciones. El énfasis que propugnamos para la ejercitación habitual encuentra amplia justificación, toda vez que la reacción lenta y torpe del niño es un obstáculo serio para el buen éxito del tratamiento educativo, y, por consiguiente, hay necesidad de que comience en edad temprana y que recurra, para obtener la necesaria disponibilidad reaccional, de preferencia, a los movimientos automáticos, jerarquizados en una bien dispuesta ejercitación habitual; allí donde la respuesta inteligente es difícil de obtener con la presteza que las circunstancias exigen, debemos colocar la respuesta estereotipada del hábito que provoca sinapsis configurativas en el sistema neural y, por ende, va condicionando futuras respuestas de tipo inteligente.

### III.—Compensación psíquica

Este principio constituye la continuidad lógica, psicológica y orgánica del anterior. Estimamos la compensación psíquica como el esfuerzo que gastamos en vencer alguna inadecuación, alguna anomalía o defecto, reemplazando las funciones defectuosas por otras con las que obtenemos la finalidad que nos interesa; si las tentativas para vencer el defecto van dirigidas directamente a éste o a la función, pretendiendo mejorarla en el mismo órgano, hablamos de compensación directa; si, por el contrario, tratamos de substituir la función desmejorada por otra que responda mejor a nuestros deseos, entonces decimos que la compensación es indirecta. La experiencia nos ha convencido de que la primera forma es muy difícil de lograr con nuestros niños, toda vez que ello requiere una gran fuerza de voluntad y otras condiciones que no se conjugan con las inteligencias inferiores; en cambio, la segunda forma es de uso corriente, ya que en los puntos fuertes de la personalidad debemos centrar todo el proceso de su reestructuración.

Para poner en marcha los mecanismos que establecerán procesos compensatorios, el maestro debe saber cuáles son los factores determinantes de la reacción personal del alumno, los aspectos de su constitución corporal que puedan condicionar estados de inseguridad y cómo éstos estructuran tipos de conducta, las posibles relaciones entre la fórmula endocrina, la actividad visceral y el tono funcional del sistema vegetativo, factores que, como es sabido, establecen, junto a la morfología, el emperamento del individuo; habrá que saber cuál es el dispositivo intelectual, su tipo de experiencias anteriores y homólogas, etc., etc. El inventario de todas estas situaciones y de otras que omitimos, debe ser el antecedente previo para organizar en el niño los mecanismos compensatorios; pero esto sería, de todos modos, inoperante si no estudiamos, al mismo tiempo, la situación, es decir, aquella circunstancia que es tanto interna como externa y que provoca inhibiciones y reacciones y que conforma el modo de ser del individuo. Esto es, tendremos la fórmula personal de cada niño para operar con éste o aquél de los procesos compensatorios y cuya clasificación omitimos por encontrarse claramente expuestos en muchas obras de psiquiatría (5).

La interpretación de estos enunciados nos indica: a) el conocimiento del sujeto en todas sus reacciones perfectamente individualizadas supone que el maestro debe actuar sobre el niño como un "caso", esto es, seriar, jerarquizar el tratamiento, hacerlo a "la medida" —como quería Claparède—; b) insistir en la ejercitación sensoperceptiva con todos aquellos juegos de "ortopedia mental" que movilizan no sólo el sistema neuromuscular, sino que, principalmente, despiertan la inteligencia, condicionan la confianza y la seguridad propia; c) la adecuación del niño a las exigencias del grupo como un medio, el más eficaz, de sofrenar su individualismo y acusado sentido de inferioridad.

Podríamos resumir la función de los principios ya expuestos, manifestando que provocan la ubicación del sujeto en

(5) Emilio Mira y López. "Tratado de Psiquiatría". Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1943. Págs. 25 y s.s.



sí, en lo que es —realmente— y en la virtualidad escondida en él. Hacemos que el niño se conozca, se valore, hasta donde sea capaz, pero simultáneamente, está operando el tercer principio que, a menudo, cobra preeminencia sobre los otros, y que exponemos de inmediato.

#### IV.—Acomodación tempo-reaccional

Hemos dicho que no basta con adaptar al niño a sus propias capacidades activas o en potencia, sino producir esta adaptación en función de las exigencias del grupo, del tiempo en que vive y, principalmente, al que tendrá que acomodarse en su vida adulta o, lo que es lo mismo, producir una especie de amalgama en su espíritu entre las reacciones actuales en vigencia con su capacidad reactiva general; pero esto, no en el sentido de entidades cualitativas, sino en función de entidades cuantitativas, no en lo que significan y en lo que importan unas y otras, sino en la movilidad, en el dinamismo de ambas apreciadas en un factor común: el tiempo. El maestro sabe que la edad cronológica del niño puede equiparle de algunas experiencias incompletas o desintegradas de todo cuerpo experimental, pero que ello está condicionado por las posibilidades captativas de tales vivencias, permitidas por su capacidad intelectual real; sabe, por otra parte, que todos los procesos intelectuales y afectivos adolecen de una apreciable lentificación, lo que da la medida de las distancias, tanto espaciales como temporales, que el niño puede “cubrir” funcionalmente. Medítese el hondo ensayo de Carrel (6), acerca del “tiempo interior”, compárese con la interpretación de un novelista (7), y se comprenderá con nosotros que la conciencia que tiene el deficiente mental de la sucesión estratificada del tiempo es torpe y escasa, ya que no hay en ella incidencia completa con factores conocidos plenamente en el sujeto, como su edad

cronológica y la sucesión del tiempo solar, lo que agranda las diferencias e incomprendimientos entre el tiempo interior y exterior.

Pero la terapia educativa debe, inobjetablemente, acercar ambas entidades a la comprensión del sujeto motivo de sus desvelos, ya que de no hacerlo, se corre el riesgo de aumentar los procesos de desambientación, concomitantes fatales de la deficiencia mental. No podemos acelerar su percepción dinámica del ambiente, toda vez que debemos provocar discriminaciones casi artificiales de los estímulos antes de producir una débil comprensión global de los complejos estructurales que le rodean. Pero ya le tenemos equipado con los necesarios automatismos, robustecidos, a su vez, por mecanismos subsidiarios a las funciones desmejoradas. De lo anterior fluyen las responsabilidades del maestro-terapeuta, que pueden enunciarse en unas pocas sentencias: 1º Hacer sentir al niño el tiempo, como unidad de medida en cuanto a su propia capacidad de reacción y como urgencia externa materializada en el individuo; 2º Hacer que el niño se sienta él mismo como individuo ante la readaptación de su ritmo vital al factor tiempo interno-externo, darle la capacidad de comprender cuantitativamente el tiempo y el necesario sentido de orientación tempo-espacial; 3º El entrenamiento debe, a su vez, considerar tres situaciones sutilmente imbricadas: el valor de la satisfacción oportuna de las necesidades individuales, el buen aprovechamiento del tiempo casi considerado como órgano propio de su supervivencia, y, por último, la educación apropiada para el mejor disfrute de los estímulos propios de la época que le corresponde vivir.

#### V.—Utilitaridad y practicidad del tratamiento

La capacidad intelectual del deficiente condiciona sus habilidades de ejecución práctica, las que, por otra parte, suelen estar negativamente influenciadas por alteraciones de la motricidad motivadas por hemiplegias, paraplegias y otras causas. El tratamiento educativo no puede detenerse, por lo tanto, en lo meramente académico. Los principios anteriores vacia-

(6) Alexis Carrel. “La Incógnita del Hombre”. Ed. Gil, Buenos Aires, 1944, especialmente págs. 180 y s.s.

(7) Thomas Mann. “La Montaña Mágica”. Ed. Anaconda, Buenos Aires, 1941. Cap. IV, págs. 162 y s.s.



dos en el hacer diario nos están indicando ya que la terapia es educativa, enmendativa, acomodativa y que los conocimientos ocupan un lugar secundario y, en todo caso, están al servicio de la obtención de otros procesos considerados más fundamentales. La evaluación de la capacidad intelectual y el despistaje cuidadoso de todos los estigmas secuenciales nos está indicando, de inmediato, el sentido práctico de la terapia como preparación intencionada para la vida del trabajo. Por esto la atención educativa de este tipo de niños debe estar basamentada en la actividad manual, la que, por sencilla y pobre que sea, significa, en todo caso, aplicación práctica de toda la ejercitación sensoperceptiva y motriz, de la habituación y de los conocimientos adquiridos, vertidas en un trabajo de utilidad inmediata que el niño sienta como tal, para sí mismo o para el grupo del que forma parte.

Para el niño deficiente mental, el tiempo —como ya lo expresamos— tiene una importancia decisiva, toda vez que la lentitud y torpeza de sus reacciones le va dejando siempre al margen del dinamismo que lo rodea; por ello la educación debe tender a insuflar a lo largo de todo el tratamiento el sentido de que sólo lo de utilidad inmediata es significativo para el futuro. No se trata, como pudiera creerse, de una posición de frío materialismo, sino de una necesidad de prevención psico-social.

Tal nuestra posición teórica. Los pasos que ella involucra pueden enunciarse, en grandes esbozos, así:

1º. Conocimiento del niño como un "caso" que ya dispone de una historia que hay que conocer e interpretar en sus as-

pectos clínicos y prácticos ante el tratamiento; 2º. El conocimiento circunstanciado del aparato reaccional del niño conduce a un progreso de observación en las distintas áreas expresivas de su personalidad, con el objeto de definir y aislar los diversos factores que interfieren el normal desenvolvimiento de sujeto; 3º. El conocimiento y evaluación de las diferencias individuales en función del niño y del grupo; 4º. La obtención de la expresión personal por la matización conveniente y necesaria seriación de las actividades; 5º. La ejercitación sensoperceptiva es la introducción obligada de toda enseñanza formal instrumental; 6º. Las materias de enseñanza lectura, escritura y cálculo deben enseñarse en razón de la importancia que tienen para la futura sedimentación social del niño; 7º. El juego constituye una situación del más alto valor educativo y compensatorio, que nos conduce a la ejercitación sensoperceptiva, y al clímax emocional conveniente para el aprendizaje de las técnicas y para la adquisición de todo tipo de experiencias sociales; 8º. El tratamiento educativo debe ocupar todo el tiempo del alumno, sin las interferencias perjudiciales del hogar y de la calle.

La necesaria estrechez del espacio nos impide discriminar mucho más en los distintos aspectos de esta presentación que, acaso, no sea todo lo comprensible que fuera de desear, por la apretada síntesis a que ha sido sometida. De todos modos, advertimos a los lectores de la REVISTA DE EDUCACION que tenemos en prensa un ensayo sobre el particular, del cual este artículo trata de recoger lo esencial.

**J. S. C.**



# JOSE ABELARDO NUÑEZ, UNA VOLUNTAD CONTRA EL DESTINO

Por **Leonardo Fuentealba Hernández**  
Museo Pedagógico de Chile

**H**AY en la vida de José Abelardo Núñez un breve período —el de su primera estada en el extranjero, 1879-1882— que constituye un magnífico ejemplo de perseverancia y de lucha contra la adversidad del destino. Con rasgos impresionantes está relatado por él mismo en su correspondencia al historiador Vicuña Mackenna, que se conserva inédita en el Archivo Nacional.

El futuro reformador de la primera enseñanza ha entrado al pleno goce de su madura juventud —38 años— después de haber cursado leyes y recogido una rica experiencia en la actividad pública y particular. En este último dominio compartió, como secretario privado, las alucinadoras inquietudes de José Santos Ossa, el descubridor del salitre.

Pero su vocación de maestro, que hereda de su padre —discípulo de Bello y admirador de Lastarria— lo ha ido vinculando cada vez más a la enseñanza, ya sea como miembro del Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria o como integrante de la Comisión Visitadora de Escuelas de la provincia de Santiago.

Y cuando un rudo vuelco en sus finanzas lo pone al borde de la ruina, durante la gran crisis económica de 1878, en vez de recurrir a su bufete de abogado o a la actividad comercial, prefiere entregarse por entero a la causa de la Educación.

A fines de 1878, Núñez viaja a Estados Unidos y luego a Europa a estu-

diar los problemas fundamentales de la enseñanza y publicar su curso de lectura para los niños de Chile y América, que venía preparando desde hacía algunos años. Pensaba, además, editar la *Biblioteca del Chileno*, que daría a conocer a los principales autores nacionales.

En Estados Unidos realizó importantes estudios, procurando desentrañar el espíritu de la educación de ese gran país, analizando sus instituciones, sus reglamentos y demás aspectos que podían servir para mejorar la enseñanza de su patria.

Núñez gozaba de una exigua asignación de doscientos pesos mensuales que el Gobierno le había fijado, no por su misión educacional, sino "por ser una especie de agente secreto o auxiliar anónimo de la Legación en Nueva York".

Terminada esta comisión, el educador chileno se trasladó a Inglaterra con su salud afectada por la fuerte impresión que le causó la muerte de su madre, quien había influido poderosamente en su formación espiritual. A pesar de que sus responsabilidades familiares lo llamaban a Santiago, continuó en el extranjero a fin de no sacrificar la expectativa que se le presentaba de rehabilitar su nombre y su posición.

Como representante de Chile, participó en el Congreso Internacional de Educación celebrado en Bruselas en 1880, donde tuvo una brillante actuación. Sobresalió por el carácter práctico de sus observaciones y la amplitud de sus conocimientos teóricos. Fué elegido presidente honorario de la Sección de Instrucción Primaria y designado para ha-



cer uso de la palabra en la sesión de clausura del torneo. Recibió numerosas felicitaciones; en especial, del representante del Gobierno francés.

La mayoría de los profesores y delegados se interesaron por obtener informes de Chile, el único país de Sudamérica que se había hecho representar en el Congreso, a pesar de estar en guerra con dos naciones.

Mientras tanto, "el infeliz delegado" ocupaba una pieza en el último piso de un hotel de tercera clase y veía, angustiado, cómo se reducía el escaso dinero con que había pasado a Europa. Se negaba, incluso, a asistir a los festejos ofrecidos a los congresales, pretextando que estaba de luto; pero el verdadero motivo era que no tenía un traje adecuado con qué presentarse.

De regreso, en París, buscó en vano un editor para sus libros. Hachette, con el cual sostuvo grandes conversaciones, le pedía dinero adelantado... En Bélgica había fracasado por la falta de elementos para las ilustraciones. Debíó, pues, viajar a Leipzig, donde los grandes editores Brockhaus —para quienes llevaba una carta de presentación del Dr. Philippi— le dieron algunas facilidades.

Pero aun quedaba un grave problema que resolver. ¿De dónde obtendría los recursos necesarios para costear su permanencia en Alemania?

Al llegar a Europa contaba con la desinteresada ayuda económica de un joven compatriota con quien había intimado en Nueva York. Desgraciadamente, su amigo se volvió loco en Inglaterra y fué encerrado en un manicomio. Más tarde, a su paso por Hamburgo, había tratado de obtener algún crédito "por medio de los libros que pensaba imprimir"; pero no lo consiguió. En tales circunstancias, volvió a París, donde una antigua amiga boliviana le facilitó gentilmente la suma de seiscientos pesos, con los cuales pudo iniciar su trabajo.

En Leipzig, Núñez se instaló con la mayor economía, en casa de uno de los empleados de la imprenta. El mismo se prepara su "almuerzo" y la "cena", que consistían en una taza de chocolate o café con dos panes y mantequilla. A la una, iba a un restaurante cercano a servirse su comida diaria, "buena y abundante".

Era ésta, por lo general, la única oportunidad en que la esbelta y ágil figura del maestro chileno cruzaba las calles. Desde la mañana hasta la noche estaba curvado sobre la mesa de trabajo. No tenía amigos, y el excesivo frío hacía muy poco agradables los paseos en una ciudad que, por lo demás, carecía de atractivos.

Su curso de lectura, que había titulado *El Lector Americano*, le absorbía gran parte de su tiempo. Debíó, incluso, redactar de nuevo muchas de sus páginas para aprovechar los clisés que existían en la imprenta. Pero tenía la satisfacción de que su libro sería el más completo y mejor ilustrado de cuantos se habían publicado en lengua española.

La primera edición se compondría de treinta mil ejemplares (diez mil de cada tomo) que el librero Orestes L. Tornero debía ofrecer en venta al Ministerio de Instrucción Pública. Creía que una vez aprobada la obra por la Universidad e informada favorablemente por el Inspector General de Escuelas, su mercado estaría asegurado. Una segunda edición de cincuenta mil ejemplares, que sería ofrecida directamente por F. A. Brockhaus, constituiría el "gran golpe" que le permitiría pagar a sus principales acreedores.

Al mismo tiempo, trabajaba por colocar su libro de lectura en las demás naciones hispanoamericanas.

"En resumen —decía en una de sus cartas al amigo— contra viento y marea, luchando contra todo género de dificultades y nada más que con la *parada*, me tiene Ud. aquí metido en una gran empresa, la "de hacer plata sin plata"; pero estoy dispuesto a dominar a fuerza de constancia, de energía y de trabajo, la mala suerte que de tiempo atrás pesa sobre mí".

Pero por encima de este objetivo material e inmediato, Núñez perseguía una finalidad más alta, la de contribuir eficazmente al progreso de la educación pública de su patria. Sólo mediante ella podría consolidarse la destacada situación que el país había alcanzado en la América del Sur.

Por eso, junto con atender la impresión de sus libros, visitaba las escuelas y se instruía en los sistemas y métodos de la educación alemana. Deseaba, además, visitar Suiza, en cuyos estable-



cimientos creía encontrar la síntesis práctica de los progresos realizados por la pedagogía moderna.

Con este fin solicitó del Gobierno que le asignara un sueldo durante el tiempo necesario para completar sus estudios; pero éste se excusó pretextando que no existía ítem en el presupuesto "a qué aplicar el gasto". Respecto a su trabajo, que estimaba de gran interés, se vería, una vez de regreso en Chile, si el Congreso se lo pagaba...

No tuvo mejor suerte al tratar de obtener algunos anticipos de los libreros franceses que enviaban textos de estudio a los países latinoamericanos. Lo "olieron a pobre y necesitado" y sus ofertas resultaron inaceptables.

Afortunadamente, su amigo Carlos Morla le encomendó la impresión de sus Memorias sobre la cuestión de límites con Argentina, asignándosele una renta de quinientos francos mensuales por tratarse de una publicación oficial. Con ellos pudo continuar sus estudios y trabajos.

A pesar de estas dificultades, Núñez se daba tiempo para divulgar por la prensa el conocimiento de su país y atender diversos encargos que le formulaban sus lejanos compatriotas.

A fines de 1881, Núñez debió trasladarse inesperadamente a Estados Unidos para asumir la defensa de los intereses de Chile en la prensa de ese país y servir de secretario al representante chileno.

Mientras tanto, la venta de su texto de lectura— en que tenía cifradas tantas esperanzas— había constituido un completo fracaso. No sólo la propuesta de F. A. Brockhaus había sido desechada por el Ministerio, sino que no se había colocado un solo ejemplar de los treinta mil libros que desde hacía un año estaban embodegados en Valparaíso.

A mediados de 1882, Núñez regresó a Chile, para dar cuenta de su misión y encargarse personalmente de la venta de su obra. Con los primeros ingresos empezó a satisfacer sus compromisos económicos de mayor urgencia, que se venían arrastrando desde antes de su partida al extranjero.

El nuevo Gobierno, por otra parte, deseando aprovechar de inmediato los estudios realizados por Núñez, le encomendó una visita de inspección a las es-

cuelas primarias y normales, a fin de que propusiera las reformas que estimara más convenientes al desarrollo de la primera enseñanza.

Con la experiencia recogida, completó su informe que —impreso con el título de *Organización de Escuelas Normales*— llamó poderosamente la atención. En él se contenían las bases fundamentales de la reforma pedagógica que, inspirada en la filosofía educacional de Herbart y teniendo en cuenta nuestro desarrollo social y económico, debía darle una moderna estructura a la educación popular chilena.

El Gobierno acogió el plan y comisionó a su autor para que contratara en Europa un selecto grupo de profesores extranjeros, adquiriera el más moderno material de enseñanza y gestionara el ingreso de algunos normalistas chilenos a las mejores escuelas de pedagogía alemana. Esta comisión, de carácter oficial, realizada en condiciones muy diferentes a las de su primer viaje al extranjero, constituyó para Núñez un franco éxito.

De regreso en el país, Núñez fué designado Inspector de Escuelas Normales y, en seguida, Inspector General de Educación Primaria, asumiendo desde estos altos cargos la responsabilidad inmediata de la aplicación de la Reforma. Desplegó entonces el máximo de actividad creadora: organizó exposiciones de mobiliario y material escolar, creó el primer Museo Pedagógico, dió vida a la Revista de Instrucción Primaria y dirigió un gran Congreso de Educación Nacional.

Debido a su incansable actividad, la enseñanza experimentó una profunda transformación: locales, mobiliario, material de enseñanza, profesorado, métodos, planes, programas, etc., pasaron a constituir las partes de un soberbio edificio en cuyo frontis debió grabarse el lema difundido siempre por Núñez: "Una escuela mejor para el pueblo y al servicio de las instituciones democráticas".

Cuando en el Congreso General de Instrucción Pública de 1902 se hizo un balance de los resultados obtenidos por la Reforma, José A. Núñez, que estaba presente en la sesión de clausura, debió sentirse satisfecho de su obra.

El Educador, a fuerza de voluntad, había triunfado contra el destino.

L. F. H.



# La perdida mina de Huasicima en la Pampa de Tarapacá

Por Jean Arondeau

**H**ASTA hoy, es un verdadero misterio la ubicación de la famosa mina llamada Huascisima o Huasicima, cuyos desmontes, dispersos a la entrada de la bocamina, estarían compuestos por valiosas piedras de plata pura.

Como se verá, la Huasicima, con arrestos de hembra caprichosa, supo burlar a sus ávidos buscadores, pero en cambio, se ofreció generosa a aquéllos que llegaban impensadamente a su vera, ya por haber perdido el rumbo en el desierto, ya por haber sido envueltos por la traidora camanchaca (neblina).

El primer conocimiento de la riqueza parece haber tenido origen en el año 1870, fecha en que un viejo minero peruano avecindado en el caserío de Tarapacá (histórico después de la guerra de 1879) empezó a traer, después de perderse varios días en dirección a la costa, valiosas piedras de plata de alta ley, que vendía o trocaba en Huara y en algunas oficinas salitreras cercanas.

Ni las amables invitaciones, ni las preguntas hábilmente estudiadas, pudieron obtener la ubicación de la mina. Varias veces fué seguido en sus misteriosos viajes, pero el peruano, profundo conocedor de la pampa, despistó fácilmente a sus seguidores.

El viejo murió llevándose el secreto.

Veinte años después, durante los cuales innumerables buscadores recorrieron la pampa inútilmente en demanda de la mina, dos obreros que no alcanzaron a tomar el tren a Iquique desde Agua Santa, decidieron irse a pie. Más o menos a media noche, se detuvieron para pernoctar en punto indeterminado, constatando, al amanecer, que se encontraban inmediatos a una mina abandonada cuyos desmontes se presentaban en gran cantidad cerca de

la boca. Por curiosidad los viajeros recogieron algunas piedras, las que al ser vistas posteriormente por expertos y luego analizadas, resultaron ser de rica plata.

En la creencia de que fueran procedentes de la famosa Huasicima, algunos jefes de la oficina Agua Santa, en compañía de los dos obreros, llevaron a cabo una expedición, cuyos resultados, tal como los anteriores, fueron infructuosos.

En 1898, durante la construcción de la oficina Tránsito, el "propio" (encargado de la correspondencia) se extravió una noche en que bajaba a Iquique. Envuelto por la camanchaca, se desmontó al lado de unos pequeños lomajes de piedras y ahí pasó la noche. Antes de partir, recogió dos piedras grandes que le llamaron la atención por sus reflejos plateados y las echó en las alforjas de su montura, continuando su viaje.

De regreso a la oficina, después de permanecer varios días en Iquique, el "propio" mostró las piedras al químico, quien comprobó, con la estupefacción que es de imaginar, que se trataba de dos trozos compactos de pura plata. Nueva expedición con los mismos resultados negativos.

Los hechos corrieron con la rapidez del aceite sobre el papel y ya no cupo duda de que, por la situación de los encuentros, la mina no podía ser otra que la esquivada Huasicima. Grupos de exploradores de todas clases y provenientes de diferentes puntos, se internaron por la pampa, tratando de seguir las mismas huellas de los afortunados antecesores. No obstante, todo fué en vano. Transcurrió nuevamente un lapso de calma hasta que en 1902, un señor llamado Miguel Hernández, residente en Pisagua, encontró casualmente la mina, en pleno día, mientras viajaba entre la oficina Rancagua y Caleta Buena.



Convencido de que, por las características, era la Huasicima, Hernández no se movió del punto hasta dejar bien seguras y visibles una cantidad de señales y marcas, entre las cuales, un palo con un tarro encajado en el extremo superior y varias cruces y equis trazadas en el suelo y en los desmontes. Hecho esto y seguro de poder precisar la orientación, se alejó llevándose varias muestras que resultaron, como las anteriores, ser de plata de riquísima ley.

Sin pérdida de tiempo, acompañándose de un cuñado, quiso regresar al sitio para verificar las demarcaciones y hacer el pedimento legal: pero durante una semana, los dos viajeros recorrieron estérilmente la pampa y, a pesar de las marcas y la orientación que Hernández creía seguras, no fué posible ubicar la mina. Posteriores expediciones de este caballero, no obtuvieron mejor suerte.

En 1905, un pescador de Caleta Buena aseguró haber encontrado la mina; como prueba traía en su bote dos o tres sacos con plata. El pescador alcanzó a constituir una sociedad con dos parientes y un señor de apellido Slogg (o Sloggan), pero el afortunado descubridor se entregó en tal forma a la celebración de su éxito, que cayó gravemente enfermo. Llevado al Hospital de Iquique, murió sin alcanzar a comunicar el derrotero.

Ese mismo año, don Ricardo Solari, empleado del Banco de Chile en Iquique, que viajaba desde Huantajaya hacia Huará, en compañía de un viejo minero apodado "Ño Canales", pudo divisar a cierta distancia y muy visibles a causa del sol poniente, ciertos desmontes cuyas características eran muy similares a las señales dejadas por Hernández. Acicateado por la novedad, Solari hizo rumbo hacia ellas, a pesar de los consejos de Ño Canales que hizo presente la caída de las sombras, la engañosa distancia a que se veían y las primeras lenguas de la camanchaca que se extendían sobre la pampa. El resultado fué que los sorprendió la noche y la camanchaca en plena marcha de aproximación. Como era de esperar, al día siguiente no divisaron sino la arenosa extensión y ni señales de la misteriosa mina. Tres días hicieron y rehicieron la ruta, sin otro resultado que el de verse obligados a abandonar la búsqueda por falta de agua.

Don Augusto Rojas Núñez, escritor iquiqueño, da a conocer, en su interesante libro "Crónicas Pampinas", la siguiente curiosa carta relacionada con la Huasicima:

"Alto Caleta Buena, 8 abril 1897.

Señor William Andrés,

Oficina San Pablo.

Muy señor mío: Por la presente me permito comunicarle a Ud. que el corralero Julio Ponce, que entretanto se ha ido con su familia al Sur de Chile, me mostró el plano y me dió el derrotero de la mina Huasicima en el Norte de M, es decir, el sitio y lo encontró al fin, ya hace 17 meses. Entonces avisé a Ponce y buscamos a Ud. para darle conocimiento de esto, encontrando a Ud. al fin en Iquique y muy enfermo. Ponce habló con Ud. sobre este asunto y prometió Ud. a él, venir por acá tan pronto se hallara restablecido de su salud, pero ha pasado mucho tiempo sin que Ud. dé noticia alguna y, por consiguiente, me permito preguntarle qué piensa hacer. Tengo entendido que por otra parte también están en busca de la mina referida y para evitar que otros la encuentren, ha hecho desaparecer las señas principales (la mula y los m...) Pero puede suceder que uno u otro día me mande mudar de acá y resultaría entonces que dicha mina sería perdida para siempre.

No siéndole posible venir personalmente por acá, le propongo darme las demás señas (crucero) y comuníqueme sus condiciones para poder seguir este asunto. Soy de nacionalidad alemán y ocupo el empleo de pasatiempo en ésta. Saludo a Ud. y espero su pronta contestación.

De Ud. Atto. y S. S.

OTTO KOHRT".

Este documento llegó a manos del señor Rojas Núñez para ser leído al destinatario, que era un carretero analfabeto, de nacionalidad boliviana, que se hacía pasar por brasilero en compañía de una india de su misma raza. Dice el señor Rojas Núñez:

"Tan curiosos como interesados, tratamos de obtener los mayores datos al respecto, porque Andrés aseguraba haber acompañado en su niñez a un anciano que sacaba metales y los vendía en la Joyería Jacobs en Iquique. Con esa for-



tina Ud. no tiene necesidad de trabajar, le dijimos. Nosotros podemos hacer el pedimento por partes iguales, con la mitad para Ud. Los gastos los hacemos nosotros sin que Ud. se moleste en nada.

Pero resultó que el día sábado, fijado para la partida, no amaneció Andrés en la Oficina. Fuimos en su busca al momento oportuno y no encontramos ni rastros ni ese día ni nunca. ¡Se había ido la noche anterior con "palcana" y todo!"

En nuestro poder tenemos, también, cuatro valiosas fotografías gentilmente obsequiadas por don Santiago Valverde, fotografías que corresponderían a la mina perdida y que fueron sacadas por casualidad durante un viaje que este caballero hizo con otras personas entre Huara y Caleta Buena. En esta ocasión, los viajeros extraviaron el rumbo a la caída de la tarde, debido a una manga de camanchaca a la que no tomaron en cuenta, pues el guía no quiso hacer alto.

Después de algunas horas de marcha, envueltos en la niebla, pernoctaron en un sitio que, al amanecer, el guía manifestó no haber conocido, a pesar de su dominio de la región. Por la situación del sol verificaron que se habían desviado muy al S. E. Hacia la costa y distantes como a seis cuabras, se destacaban ciertos montículos que parecían ruinas de construcciones, de las cuales un francés que iba con ellos, tomó desde ese mismo punto una vista fotográfica, sumándola a otras que había tomado durante el trayecto.

Al aproximarse, vieron que lo que semejaba construcciones era una fila de desmontes, en uno de cuyos extremos había un palo con un algibe de fierro sobre su parte superior. Aquí el francés tomó dos vistas desde diferentes ángulos. Al otro extremo de los desmontes encontraron otro algibe cubierto con un cuero de mula y asegurado con grandes piedras. En el centro de la fila de desmontes constataron algunas curiosas hileras de pedruzcos blancos, colocados en cierto orden como marcas. Los viajeros, creyendo que esas señales correspondían a las usuales demarcaciones de límites que se hacen en la pampa, no les dieron mayor importancia y siguieron viaje, llegando sin novedad a Caleta Buena.

El señor Valverde pidió al francés que le enviara a Iquique copias de las fotos

tomadas, lo que éste cumplió al poco tiempo.

En 1908, mostraba el señor Valverde su álbum fotográfico a un amigo cuando éste, al ver las copias tomadas por el francés, prorrumpió en exclamaciones de asombro, asegurando que las señas que se veían, eran nada menos que las dejadas por el señor Hernández en 1902....

Pocos días después, el señor Valverde, su amigo y otro acompañante partían desde Huara, tratando de seguir el mismo trayecto del encuentro, pero esta expedición, como todas las anteriores, fué perdida.

Sin abandonar las esperanzas, se trasladaron a Caleta Buena para hacer el camino en rumbo contrario, pero también fracasaron.

De un detenido estudio de la región, hemos sacado la conclusión (un poco aventurada) de que la famosa mina podría estar ubicada en el extremo Nornoroeste de Pampa Perdiz (1). A este sitio convergen las rutas seguidas por los que la encontraron, si es que éstos, como es de suponer, siguieron la línea más recta para llegar a sus destinos.

¿Permanecerá para siempre en el misterio la esquiva mina Huasicima? El éxodo de los pobladores de las oficinas y centros desaparecidos, no dan posibilidades de caminantes que atraviesen la pampa cortando caminos, ni menos de audaces "cateadores" tras el rico filón.

Los escasos habitantes que van quedando en esas hostiles aunque atractivas regiones, tienen actualmente demasiado en que preocuparse, cuando a menudo no encuentran ni siquiera harina para el pan diario. Por otra parte, el silencioso océano de arena, más solitario que nunca, debe estar cubriendo con sus arenas erráticas las últimas señas de la mina cuyo derrotero se llevó a la otra vida el viejo minero peruano del histórico pueblo de Tarapacá.

## J. A

- (1) Pampa Perdiz está situada en los 20° 05' - 70° 00'. Su denominación no procede de tal especie de aves, como pudiera creerse, pues allí no existen, sino de una transformación del verbo "perder" y relativo a la facilidad con que se pierden los viajeros que la cruzan.



# La nueva ley de Educación Física argentina

Por el Dr. **Luis Bisquertt Susarte**

**M**IENTRAS en Chile el problema de la educación física del pueblo permanece por años y años sin solución, el Gobierno del General Perón lo ha encarado resueltamente, creando el Consejo Nacional de Educación Física, organismo autárquico dependiente del Ministerio de Guerra. La función del referido Consejo, dice la ley, será la de dirigir, orientar, fomentar y fiscalizar la educación física oficial y privada en todo el territorio de la Nación. Ello comprende: "la gimnasia, los juegos y deportes, la recreación, el tiro deportivo, las colonias y campamentos educativos y vacacionales y todo lo referente a medicina aplicada a la educación física".

Las entidades deportivas de aficionados y profesionales, expresa la ley textualmente, continuarán desarrollando su acción conforme a sus estatutos y a los reglamentos de sus respectivas federaciones o asociaciones, prestando la colaboración y el acatamiento a las directivas del Consejo Nacional de Educación Física, en la forma establecida por la ley y las reglamentaciones que posteriormente se dictaren.

El artículo 3º de la ley dice: "El Consejo Nacional de Educación Física estará

constituído por un presidente y diez vocales. La presidencia será desempeñada por un oficial superior de las Fuerzas Armadas, designado por el Poder Ejecutivo. De entre los vocales el Consejo elegirá al vicepresidente. Los vocales serán:

- a) El Director General de Tiro y Gimnasia del Ejército;
- b) El Director General del Personal del Ministerio de Marina;
- c) El Director General de la Secretaría de Aeronáutica;
- d) El Director General de Educación Física del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública;
- e) El Inspector General de Educación Física del Consejo Nacional de Educación;
- f) El Director de Medicina del deporte de la Secretaría de Salud Pública;
- g) El representante del Ministerio de Hacienda;
- h) El representante del Ministerio del Interior;
- i) El representante de la Secretaría de Trabajo y Previsión;
- j) El presidente de la Confederación Argentina de Deportes.

En el caso de que alguno de los cargos antes mencionados desapareciera o cambiara de denominación, el Poder Ejecutivo, a propuesta del respectivo Ministerio, Secretaría de Estado o entidad, nombrará el reemplazante.



Todos los miembros tendrán voz y voto y el presidente, doble voto en caso de empate”.

Siempre hemos sostenido que la labor del Ejército en la educación física nacional, es de aplicación y de cooperación con las instituciones educativas, no de orientación o dirección. Esta debe corresponder por derecho propio a aquéllos cuya misión específica es la enseñanza de la educación física, a menos de que se los estime incapaces. En una democracia, al militar incumbe lo militar y al educador lo educacional. Demasiada “sangre, sudor y lágrimas” acaba de costar al mundo la profunda militarización de la educación en Alemania, Italia y el Japón.

Pero no es nuestro deseo extendernos sobre eso en el presente artículo. Sólo queremos hacer notar tres hechos, por ahora:

1º) Argentina afronta de lleno el problema de la educación física de su pueblo en todos sus aspectos y, aunque en discrepancia con nosotros en cuanto a una cuestión de principios, se apresta a realizar una gran obra, al paso que en Chile continuamos esperando desde hace largos años la dictación de una ley de educación física.

2º) La franca militarización de un campo tan vasto de la enseñanza, como es la educación física, hecho que no debe pasar inadvertido para ningún país americano, por razones obvias.

3º) La subestimación de los técnicos del ramo en la nueva ley argentina que comentamos, ya que no figura en el Consejo, por derecho propio, ni un solo profesor de educación física, hecho alarmante no sólo para los profesores argentinos, sino para todo el profesorado de educación física americano.

La nueva ley que organiza la educación física argentina y que crea el Consejo Nacional de Educación Física dirigido por un alto jefe de las Fuerzas Armadas y dependiente del Ministerio de Guerra, dice en su artículo 4º: “Son facultades del Consejo Nacional de Educación Física:

a) Colaborar con los organismos técnicos de las Fuerzas Armadas, en la medida que lo requieran, para la fijación

de normas a que se ha de ajustar la educación física;

b) Proponer las normas en lo relativo a la instrucción y práctica del tiro deportivo;

c) Proponer los planes de educación física para la enseñanza de pre y post conscripción, en coordinación con lo que al respecto establece la Ley Orgánica del Ejército y su reglamentación;

d) Proponer los planes de estudio y programas conforme a los cuales ha de impartirse la educación física en los institutos de enseñanza primaria, media, técnica y universitaria, y en las escuelas de educación física para la formación de profesores y otras especialidades afines;

e) Dar las directivas a que ha de someterse la práctica de la educación física por el personal de las organizaciones industriales y comerciales, de fábricas y de talleres, así como el de las reparticiones oficiales;

f) Establecer los planes de educación física de los institutos de reeducación y establecimientos penales;

g) Crear bajo su dependencia directa escuelas de educación física para la formación de profesores y especialidades afines, así como organizar cursos periódicos de instrucción o perfeccionamiento para el personal que tiene a su cargo la enseñanza de la educación física;

h) Establecer cuáles serán los títulos habilitantes para el ejercicio del profesorado y especialidades afines en materia de educación física en todo el territorio de la Nación, llevando el registro profesional correspondiente;

i) Fiscalizar la práctica del deporte profesional y de aficionados a fin de asegurar, por medio de sus órganos de contralor, el cumplimiento de las normas de carácter técnico y médico-deportivas, dispuestas por el Consejo con carácter general, dentro de sus facultades propias, o recabando de los poderes públicos respectivos la intervención correspondiente para lograr su cumplimiento;

j) Informar a la Inspección General de Justicia, con carácter previo, sobre toda solicitud de personalidad jurídica, aprobación o modificación de estatutos de las entidades deportivas, así como recabar la intervención de dicha inspección y solicitar el retiro de las personerías ya



acordadas, cuando se practiquen actividades deportivas en contravención a las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por los poderes públicos y por el Consejo Nacional de Educación Física;

k) Proponer al Poder Ejecutivo la distribución de los subsidios, o cualquiera otra forma de ayuda y de fomento a instituciones u organismos deportivos, a cuyo efecto tendrá la administración directa de los fondos que la Nación destine para ese fin y de los que, los estados provinciales, municipales o instituciones privadas, le encomienden según el artículo 11;

1) Asesorar al Poder Ejecutivo sobre la concesión de préstamos a las instituciones u organismos deportivos;

2) Proponer a los Poderes Públicos la sanción de leyes, reglamentos y ordenanzas que han de regir la práctica de los deportes y los espectáculos deportivos".

Como se ve, el Ministerio de Guerra, asesorado por representantes de otros Ministerios, abarca todo el campo de la educación física en el aspecto social, deportivo, espectacular y escolar, impartiendo directivas desde la escuela primaria, hasta la misma universidad. Invade el campo propio de la escuela, de la universidad, del deporte popular y hasta aspectos médicos de la educación física. Intervendrá directamente en los planes de estudios y en la formación del profesorado de educación física.

La militarización en Argentina de un campo tan vasto de la educación, nos parece de tal gravedad, que habrá de tener su inevitable repercusión en los demás países americanos. La importancia de Argentina es demasiado grande para que resoluciones como ésta puedan no importar a las repúblicas hermanas de América. En el mundo actual hay una interdependencia tal de todos los problemas, que cualquier hecho de importancia ocurrido en cualquier punto del planeta, tarde o temprano afecta aún a los pueblos más distantes. Con mayor razón si tal hecho ocurre en la vecindad.

Por eso creemos que los efectos de la nueva ley argentina repercutirán, en una u otra forma, en los demás países americanos.

Entre las razones que el Presidente Perón ha dado para la aprobación por el Senado de la nueva ley de educación física, figura la de que Chile y otros países americanos poseen organismos del Estado que "organizan, coordinan y controlan el desarrollo de la educación física" y que "la legislación argentina está en evidente retraso" respecto de ellos.

En cuanto a Chile se refiere, es notorio que el Presidente Perón no está bien informado. El suscrito ha insistido hasta el cansancio justamente en la carencia de "organización", "coordinación" y "control" de nuestra educación física. Apenas si hay un débil control de una parte de ella, de la educación física escolar. Y digo débil, porque está encargado para toda la república a sólo tres señores inspectores, que residen en Santiago y que, por consiguiente, no pueden controlarla fuera de esta ciudad. Y eso es todo. Sabemos que el Estado en Chile, al revés de lo que afirma el Presidente Perón en el preámbulo de su proyecto de ley de educación física presentado al Congreso, no controla el deporte voluntario, ni interviene en la organización de la educación física popular, sencillamente porque ésta ni siquiera existe.

En todo caso, esté bien o mal informado sobre lo que ocurre en Chile, lo importante está en haber encarado la resolución total del problema de la educación física argentina, aunque con criterio militar, con singular parecido a la militarización total de la educación, puesta en práctica en Italia y Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial. La idea inspiradora que aparece en cada acápite de la citada comunicación del Presidente al Congreso Argentino, es la de la aplicación bélica de la educación física.

El Consejo Nacional de Educación Física, para el cumplimiento de sus funciones, contará con los siguientes organismos de ejecución:

a) Los organismos que destinen los Ministerios de las Fuerzas Armadas a los efectos del cumplimiento de la presente ley;

b) La Dirección General de Educación Física del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para la educación



física y la instrucción de la pre y post conscripción en las escuelas y colegios de enseñanza secundaria, normal y especial, en las universidades y en los demás establecimientos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública;

c) La Inspección de Educación Física del Consejo Nacional de Educación, a los mismos fines que la anterior en las escuelas primarias;

d) El organismo que destine la Secretaría del Trabajo y Previsión para la educación física, instrucción de pre y post conscripción y recreación de todo el personal de empleados y obreros del comercio, de la industria y de organismos oficiales y privados, como asimismo de todas las escuelas dependientes de esa Secretaría;

e) El organismo que destina la Secretaría de Salud Pública, para todo cuanto atañe a la higiene y control médico de las actividades físicas y deportivas;

f) La Confederación Argentina de Deportes, en su esfera de acción, para todo cuanto atañe a las relaciones con las asociaciones, federaciones y entidades de aficionados y profesionales.

Esperamos que la resolución del Ejecutivo Argentino para afrontar el problema de la educación física, haga despertar algún interés en Chile por los problemas de nuestra Educación Física y estimule a la acción al profesorado del ramo.

Dr. L. B. S.



## Reglamento de Calificaciones y Promociones de los Liceos Renovados

*Las disposiciones del Reglamento de Calificaciones y Promociones que rige en los Liceos sometidos al Plan de Renovación, se refieren solamente a aquellos aspectos que la orientación y el actual desarrollo de dichos Liceos ha hecho necesario reglamentar, y representan los resultados de más de dos años de cuidadosa experimentación.*

*Ahora que se discute un nuevo Reglamento de Calificaciones y Promociones para la Educación Secundaria, conviene, para información de nuestros colegas, destacar brevemente las características principales del Reglamento de los Liceos Renovados que se da a continuación.*

1.—*Se establece una estrecha relación entre el sistema de calificaciones y las finalidades generales especiales de la Educación. Esto obliga a las autoridades educacionales a formular de manera clara e inequívoca las finalidades generales y especiales de cada asignatura, permite tanto a los alumnos como a los profesores saber lo que concretamente se espera de ellos, y hace posible comprobar, mediante un adecuado sistema de calificaciones, la medida en que se cumplen dichas finalidades.*

2.—*Se establece la ficha escolar, en la cual se resumen todas aquellas informaciones sobre las cuales debe basarse una calificación adecuada de los alumnos.*

3.—*Se divide el año escolar en tres trimestres, con evidentes ventajas sobre la actual división en bimestres, y se establece un informe a los apoderados mucho más completo que el usado hasta ahora, a fin de asegurar una colaboración más eficaz entre el hogar y el Liceo.*

4.—*Se restablece la escala de notas de cinco puntos, más racional que la escala de siete puntos ahora en vigencia, ya que, debido a la tendencia del profesorado a seguir considerando la nota tres como satisfactoria (en vez de la nota cuatro, como debe ser en la escala de 1 a 7 y tal como se aplica, por ejemplo, en la Universidad y en las pruebas de Bachillerato) se ha perdido la relación que debe existir entre los extremos superior e inferior de la escala. La escala de 1 a 5 permite mantener la nota 3 como punto de partida para la calificación del alumno normal, evita el desequilibrio de la escala en vigencia, y hace posible la utilización de métodos estadísticos para una calificación más justa y objetiva de los alumnos.*



5.—Se señalan los aspectos del rendimiento que deben ser calificados y se describen los diversos métodos que pueden emplearse para ello.

6.—Se establecen calificaciones complementarias tendientes a reforzar el desarrollo de buenos hábitos de trabajo y a destacar la importancia del uso correcto de la lengua materna, tanto oral como escrito.

7.—Se da especial importancia al desarrollo de la personalidad de los alumnos, y, mediante el uso adecuado de la pauta de calificaciones de la personalidad anexa al Reglamento, se hace posible reducir considerablemente la subjetividad en la apreciación de los progresos del alumno en este sentido.

8.—Se da al Consejo de Profesores de Curso una responsabilidad importante en la tarea de decidir la promoción o no promoción de los alumnos.

Art. 1º El objeto del presente Reglamento es:

**OBJETO** a) Fijar normas para evaluar el rendimiento del trabajo escolar y el desarrollo de la personalidad de los alumnos, de acuerdo con las finalidades generales y especiales del Plan de Renovación.  
b) Regular aquellos aspectos del sistema educacional y de la vida escolar que permiten el cumplimiento de dichas finalidades.

Art. 2º Los Liceos renovados deberán disponer, en relación con cada

**ANTECEDENTES PARA LA EVALUACION** alumno y como base indispensable para la evaluación de sus progresos y expectativas, de una información lo más completa y objetiva posible sobre los siguientes puntos:

- a) Salud y desarrollo físico;  
b) Nivel socioeconómico y ambiente familiar;  
c) Capacidad general;  
d) Madurez emocional y social;  
e) Aptitudes especiales;  
f) Intereses y planes vocacionales;  
g) Grado y forma de participación en la vida escolar y en la vida de la comunidad;  
h) Calificación de los aspectos de la personalidad;  
i) Calificación del rendimiento en cada una de las asignaturas del plan de estudios;  
j) Calificaciones complementarias;  
k) Inasistencias y atrasos;  
l) Otras formas de conducta.

Art. 3º La recopilación de estos datos, que se guardarán en un expediente personal para cada alumno y cuyo resumen se consignará en la Ficha, se hará por el Profesor Jefe y el Consejero, de acuerdo con las instrucciones del Departamento de Orientación.

Art. 4º El año escolar se dividirá en tres trimestres, como sigue:

**DIVISION DEL AÑO ESCOLAR** Primer trimestre, meses de marzo, abril y mayo;  
Segundo trimestre, meses de junio, julio y agosto;  
Tercer trimestre, meses de septiembre, octubre y noviembre.

El mes de diciembre se destinará a completar y organizar el trabajo del año, a la aplicación de las pruebas finales y a la calificación anual de los alumnos.

Art. 5º Alrededor del 1º de junio, del 1º de septiembre y del 1º de diciembre, se informará a los apoderados sobre los siguientes **INFORMES A LOS APODERADOS** aspectos relacionados con el trabajo escolar de sus pupilos:

1. Salud y suficiencia física.
2. Rendimiento en los ramos del Plan Común y del Plan Variable.



3. Expresión oral y escrita; trabajo individual y en grupo.
  4. Personalidad.
  5. Inasistencias y atrasos.
  6. Participación en actividades generales;  
y se formularán las observaciones y recomendaciones que convengan.
- Antes del 24 de diciembre se informará a los apoderados sobre los resultados del trabajo del año de sus pupilos.
- La preparación de estos informes corresponderá al Profesor Jefe.

Art. 6º Las calificaciones del rendimiento, de la personalidad y las calificaciones complementarias se harán de acuerdo con la siguiente escala:

**ESCALA DE NOTAS**

- 5 — muy bueno
- 4 — bueno
- 3 — satisfactorio (regular)
- 2 — insuficiente
- 1 — malo.

Art. 7º En la calificación del rendimiento que se anote en el libro de clases y en las planillas, las notas intermedias podrían expresarse con decimales. En los informes a los padres, se usarán solamente enteros; las fracciones superiores a un medio se elevarán al entero superior.

Art. 8º Para la adecuada utilización de la escala, el profesor debe tener presente que la nota 3 (2.6-3.5) —satisfactorio o regular— **representa el promedio en un grupo normal y que debe ser utilizada como punto de referencia para evaluar a los que se desvían hacia el extremo superior —bueno, muy bueno — o inferior — insuficiente, malo — de la escala.**

Art. 9º La calificación de Salud y suficiencia física corresponderá al Servicio Médico y al profesor de Educación Física, quien la comunicará oportunamente al Profesor Jefe.

**SALUD**

Art. 10º Cada profesor evaluará con la mayor frecuencia, regularidad y objetividad que sea posible el rendimiento de los alumnos en su asignatura, considerando con mayor o menor importancia, según la índole del ramo, los siguientes aspectos del aprendizaje:

**RENDIMIENTO**

- a) Adquisición de hechos e informaciones;
- b) Dominio de vocabulario y comprensión de conceptos;
- c) Dominio de técnicas y habilidades;
- d) Apreciación y espíritu crítico;
- e) Integración, generalización, organización y aplicación de lo aprendido a situaciones nuevas.

Art. 11º Para los fines señalados en el artículo anterior se adoptarán dos o más de los procedimientos que se indican a continuación, eligiendo entre ellos según la naturaleza de la materia:

**PRUEBAS**

a) Pruebas objetivas breves, destinadas principalmente a evaluar el conocimiento de hechos, de cinco a diez minutos de duración, consistentes en diez a quince preguntas formuladas oralmente por el profesor y susceptibles de ser respondidas por escrito mediante una afirmación o una negación, una palabra, fecha, número, símbolo o breve frase.

b) Pruebas escritas, destinadas principalmente a evaluar la capacidad de organización y aplicación de los conocimientos, de media hora o más de duración, consistentes en tres o más preguntas sobre temas importantes de la materia y sobre hechos fundamentales y susceptibles de ser respondidos mediante un breve desarrollo del alumno.

c) Ejercicios — cuadernos, resúmenes, dictados, composiciones, solución de problemas, realización de trabajos o actividades, investigaciones, experimentos, informes, visitas, etc., ejecutados tanto en clase como fuera de ella.

d) Participación oral en clase — preguntas y respuestas formuladas por los alumnos, lectura o exposición oral de informes, expresión oral, pronunciación, discusión, etc.

Por su escasa validez en relación con el tiempo que tales procedimientos requieren, se evitarán como medios para la evaluación del rendimiento del alumno la interrogación oral y el método de "dar la lección". Sólo excepcionalmente



se utilizará la interrogación oral como medio complementario para la calificación del trabajo escolar, lo que no significa en absoluto la exclusión de este método en el desarrollo de la clase.

e) Pruebas objetivas de media hora o más de duración, consistentes en cuarenta o más preguntas, susceptibles de respuestas que pueden ser objetivamente calificadas, y que se refieren a todos los tópicos importantes de una unidad o materia.

f) Pruebas objetivas o pruebas escritas preparadas por los organismos técnicos de la Comisión de Renovación, las cuales deben ser calificadas de acuerdo con las instrucciones y normas que se impartan:

Art. 12º En cada asignatura los alumnos recibirán durante el trimestre

**NOTA TRIMESTRAL**

no menos de tres calificaciones parciales, basadas en los ejercicios que la índole del ramo requiera, y en procedimientos como los descritos en las letras a), b), c) y d), del artículo

anterior. Estas calificaciones se anotarán en el libro de clases.

Al fin del trimestre el profesor aplicará a sus alumnos una prueba trimestral como las descritas en las letras e) y f) del artículo anterior, de acuerdo con las instrucciones del Departamento respectivo. Si el Departamento no enviara la prueba de fin de unidad correspondiente al trimestre (letra f), el profesor mismo deberá preparar la prueba trimestral letra e).

El profesor calculará la nota trimestral de cada alumno atribuyendo, según las instrucciones del Departamento respectivo, un valor de 70 a 50 por ciento al promedio de las calificaciones parciales, y de 30 a 50 por ciento al resultado de la prueba trimestral. Si resultaren fracciones, el profesor las elevará al entero más próximo para los efectos del informe, pero dejará constancia de ellas en el libro de clases, en su libreta personal y en la planilla de concentración.

Art. 13º El profesor de cada asignatura calificará separadamente los siguientes aspectos complementarios del trabajo y de la vida escolar que tenga oportunidad de observar en sus alumnos:

**CALIFICACIONES COMPLEMENTARIAS**

a) Expresión oral — claridad, fluidez, construcción gramatical, vocabulario, pronunciación.

b) Expresión escrita — claridad, fluidez, construcción gramatical, vocabulario, ortografía, presentación, caligrafía.

c) Trabajo individual — habilidad para organizar su tiempo y su propio trabajo, para utilizar las fuentes de información y los medios a su alcance.

d) Trabajo de grupo — habilidad para cooperar con los demás en las actividades de la asignatura.

Art. 14º Cada profesor calificará aquellos aspectos que haya tenido oportunidad de observar, y al fin de cada trimestre consignará sus calificaciones en la misma planilla a que se refiere el artículo 17º.

El Profesor Jefe propondrá las calificaciones complementarias de cada alumno en el Consejo de Profesores a que se refiere el artículo 18º. Con respecto a estas calificaciones, se procederá en forma semejante a la que se establece en dicho artículo para las calificaciones de la personalidad.

Art. 15º Los profesores de cada curso serán conjuntamente responsables de calificar las diversas manifestaciones positivas y negativas de la conducta de los alumnos, tanto dentro como fuera de clase, en relación con los siguientes aspectos de la personalidad, cuyo desarrollo se considera fundamental para los miembros de una sociedad democrática:

**PERSONALIDAD**

1. Adaptabilidad y cooperación;
2. Cortesía y apariencia personal;
3. Honradez en el trabajo y en la vida escolar;
4. Iniciativa y confianza en sí mismo;
5. Responsabilidad;
6. Tolerancia.

En la pauta de calificaciones de la Personalidad anexa se define cada uno de dichos aspectos en sus diversos grados.

Art. 16º A comienzos del año escolar y cada vez que se estime conveniente, los profesores, los profesores jefes, el Consejero Educacional y Vocacional y el personal directivo del Establecimiento explicarán a los alumnos, en Consejo de Curso y en Asamblea, los diferentes aspectos de la perso-



nalidad que son objeto de clasificación; darán las razones por las cuales se han seleccionado estas características como de fundamental importancia para el desarrollo individual y la convivencia democrática; ilustrarán con ejemplos claros, relacionados con la vida escolar, las formas concretas de conducta, **tanto positivas como negativas**, a que ellas se refieren y comentarán lo dispuesto sobre la influencia de las calificaciones de la personalidad en las promociones, a fin de que los alumnos sepan precisa y oportunamente lo que se pide de ellos.

Art. 17º Desde el comienzo del año escolar cada profesor calificará con la mayor frecuencia y regularidad posible a sus alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15º, y anotará sus calificaciones en una planilla especial para cada asignatura que se mantendrá en el libro de clases. Estas calificaciones se referirán a formas concretas de conducta, **tanto positivas como negativas**, que el profesor haya podido observar y de las cuales hará una anotación sucinta en el libro de clases o en su libreta personal.

Art. 18º En la segunda quincena de mayo, de agosto y de noviembre, se celebrará un Consejo de Profesores de Curso, presidido por el profesor jefe y destinado a la calificación de la personalidad y a las calificaciones complementarias.

En dicho Consejo, el Profesor Jefe propondrá las calificaciones de cada alumno en cada aspecto de la personalidad, fundamentándose: a) en la revisión de las planillas en que constan las calificaciones hechas por los profesores según lo dispuesto en el artículo anterior; b) en las informaciones que sobre la conducta de los alumnos haya recibido o solicitado de los profesores, del Consejero y del personal directivo del establecimiento, y c) en sus propias observaciones. Si hubiera discrepancia con respecto de algunas de las calificaciones propuestas, se resolverá en cada caso, sobre la base de los antecedentes que se aduzcan.

Art. 19º **INASISTENCIAS** Con los datos del libro de clases y los que le suministre la Dirección del establecimiento, el Profesor Jefe calculará el número de horas de clases y actividades generales a que haya faltado cada alumno, y el tanto por ciento de las horas a que debió haber asistido durante el trimestre que ellas representan, así como el número de atrasos.

Art. 20º Para los efectos de su influencia en las promociones, el Consejo calificará las causas de inasistencia de los alumnos, y decidirá las situaciones que por tal motivo se presenten. Las inasistencias por enfermedad o fuerza mayor no inhabilitan necesariamente al alumno que desee hacerlo para rendir las pruebas trimestrales o finales sobre las que se base la calificación de su rendimiento, pero tampoco lo hacen objeto de consideraciones especiales.

Las inasistencias y atrasos reiterados por otras causas deberán reflejarse en las calificaciones de la personalidad, y serán consideradas al evaluar los antecedentes del alumno para la promoción.

Art. 21º **ACTIVIDADES GENERALES** Los profesores asesores de Asambleas, Consejeros de Curso, comités, clubes, visitas y actividades correlacionadas calificarán la participación de sus alumnos en las actividades generales y comunicarán oportunamente estas calificaciones al Profesor Jefe del curso respectivo.

Art. 22º **PRUEBA FINAL** Durante la primera quincena de diciembre, se someterá a los alumnos a una prueba final en cada asignatura del Plan Común y del Plan Variable, la cual será preparada por el respectivo Departamento de la Comisión.

Esta prueba tendrá por objeto evaluar el grado en que el alumno es capaz de organizar y relacionar los diversos aspectos de la materia y de aplicar a situaciones nuevas los conocimientos adquiridos, como asimismo su capacidad de comprensión y apreciación.

Art. 23º Los alumnos que no se presentaren a la prueba final, se considerarán fracasados en ella y serán calificados con la nota uno.

Art. 24º **CALIFICACION ANUAL** El promedio de las calificaciones trimestrales, con un valor de 60%, y el resultado de la prueba final, con un valor de 40%, constituirán la calificación anual del alumno en cada asignatura. Sólo en la nota que resulte se redondearán las fracciones al entero más próximo, y las de más de un medio al entero superior.



Art. 25º Durante la primera quincena de diciembre, el Profesor Jefe de curso calculará el promedio de las calificaciones de los aspectos de la personalidad, redondeando las fracciones al entero más próximo. Este promedio será la calificación anual de aspectos de la personalidad.

**PROMOCIONES**  
Art. 26º Serán promovidos los alumnos cuyas calificaciones anuales en todas las asignaturas del Plan Común y del Plan Variable y en todos los aspectos de la personalidad sean de tres o más.

Art. 27º Repetirán curso los alumnos que tengan nota inferior a tres en seis o más del total de sus calificaciones anuales de rendimiento y de personalidad, o en cinco o más de las asignaturas del Plan Común y del Plan Variable.

Art. 28º Los alumnos que tengan nota inferior a tres en menos de cuatro del total de sus calificaciones anuales de rendimiento, y nota tres o más en todas sus calificaciones anuales de personalidad, podrán repetir en la primera quincena de marzo siguiente las pruebas finales de las asignaturas en que hubieren fracasado.

Art. 29º La situación de aquellos alumnos cuyo caso no esté contemplado en los tres artículos anteriores, será decidida por el Consejo de Profesores de Curso sobre la base del informe que con respecto de cada alumno el Profesor Jefe y el Consejero prepararán conjuntamente. En este informe y en las deliberaciones del Consejo se considerarán cuidadosamente todas las informaciones acumuladas sobre el alumno y, en particular, a) sus calificaciones de personalidad y el progreso revelado durante el año a este respecto; b) la índole de los ramos con calificación anual deficiente, la gravedad de sus deficiencias y la medida en que éstas afectarían el normal desarrollo de sus estudios en el curso siguiente; y c) lo que se juzgue más beneficioso para sus expectativas educacionales y vocacionales y para el desarrollo de su personalidad.

Art. 30º Para los fines del artículo anterior, el Consejo de Profesores de Curso estará compuesto por los profesores de todos los ramos del Plan Común y del Plan Variable, por el Rector o Asesor Pedagógico, que lo presidirá, por el Secretario General, que será su secretario titular, y por el Consejero Educativo y Vocacional. Serán relatores del Consejo el Consejero Educativo y Vocacional y el Profesor Jefe.

Art. 31º El Consejo de Profesores de Curso, por mayoría de dos tercios de sus miembros constituyentes y a propuesta de los relatores, podrá autorizar:

a) La aceptación condicional o definitiva para el próximo año de los alumnos que tengan nota inferior a tres en no más de cinco de sus calificaciones anuales de personalidad y nota tres o más en todas sus calificaciones anuales de rendimiento.

b) La repetición de las pruebas finales en la siguiente temporada de marzo por parte de aquellos alumnos:

(1) que tengan nota inferior a tres en cuatro de sus calificaciones anuales de rendimiento en los ramos del Plan Común y del Plan Variable y en no más de una de sus calificaciones anuales de personalidad;

(2) y de los que tengan nota inferior a tres en las calificaciones anuales de rendimiento de hasta tres asignaturas, siempre que el total de sus calificaciones inferiores a tres no exceda de cinco.

Art. 32º Los alumnos que no sean autorizados por el Consejo de Profesores de Curso para repetir sus pruebas finales en marzo, deberán repetir curso.

Art. 33º El Jefe del establecimiento enviará a la Comisión de Renovación, a más tardar el 31 de septiembre de cada año, una copia autorizada de la planilla de concentración de notas de cada curso correspondiente al segundo trimestre, en la que consten los ramos del Plan Común y del Plan Variable que sigue cada alumno.



Art. 34º Las decisiones del Consejo de Profesores de Curso son inapetables. En casos excepcionales, y cuando consideraciones muy importantes lo justifiquen, el Consejo de Profesores de Curso, por mayoría de tres cuartos de sus miembros constituyentes, podrá solicitar de la Comisión que autorice la promoción o repetición de pruebas en otras condiciones que las señaladas en el presente Reglamento.

Art. 35º El Consejo de Profesores de Curso, por la unanimidad de sus miembros, podrá proponer al Consejo General de Profesores, para que éste decida solicitarla de la Comisión de Renovación, la promoción de un alumno al curso superior, o su traslado al curso inferior.

Esta propuesta sólo podrá hacerse en el mes de mayo de cada año, en casos muy bien justificados y cuando el Consejo de Profesores de Curso, después de un cuidadoso estudio de todos los antecedentes del alumno, lo considere indispensable para el desarrollo normal de su personalidad para sus expectativas educacionales y vocacionales.

Los antecedentes completos de estos casos deberán enviarse a la Comisión de Renovación, que resolverá en definitiva.

Art. 36º Los alumnos que, habiendo sido autorizados conforme a lo dispuesto en los artículos N.os 28 y 31, para repetir en la primera quincena de marzo las pruebas finales de las asignaturas en que obtuvieron calificación anual mala o deficiente, obtengan en todas las pruebas que les correspondía repetir una nota tres o más, serán promovidos definitivamente.

Los que obtengan una nota tres o más en todas las pruebas que les correspondía repetir, menos en una, serán promovidos condicionalmente, y deberán seguir un curso de recuperación en la asignatura en que fracasaron.

Los que obtengan nota inferior a tres en más de una de las asignaturas que les correspondía repetir, deberán repetir el año.

Art. 37º En casos muy bien justificados, el Consejo de Profesores de Curso, por mayoría de dos tercios de sus miembros y a propuesta del Consejero Educacional y Vocacional, podrá solicitar de la Comisión que autorice la promoción condicional prevista en el inciso segundo del artículo anterior, de alumnos que hubieren fracasado en dos de sus pruebas.

Art. 38º Los cursos de recuperación a que se refiere el inciso 2º del art. 36, tienen por objeto dar oportunidad a los alumnos promovidos condicionalmente para proseguir sus estudios en forma normal.

Estos cursos funcionarán regularmente a lo menos una vez por semana, fuera del horario normal de clases, desde la iniciación del año escolar hasta la primera quincena de septiembre, y estarán a cargo de los profesores que designe el Jefe del establecimiento. La tarea de estos profesores será la de organizar, guiar y controlar el trabajo que los alumnos deben realizar individualmente o en grupos.

Art. 39º Los alumnos que sigan cursos de recuperación podrán rendir las pruebas finales correspondientes en la primera quincena de junio. Si fueren aprobados, serán promovidos definitivamente. Si fracasaren o no se presentaren en esa fecha, podrán repetir las pruebas en la primera quincena de septiembre o en la segunda quincena de noviembre. Si fracasaren nuevamente, deberán repetir el curso al cual fueron promovidos condicionalmente.

No obstante, si el alumno hubiere fracasado en un ramo del Plan Variable, el Consejo de Profesores podrá autorizarlo para rendir las pruebas finales del curso al cual fué promovido en forma condicional, y para completar con otro ramo del Plan Variable los requisitos de su Plan de Estudios.

Art. 40º Los alumnos promovidos definitivamente recibirán un certificado que así lo acredite. La situación de los alumnos que no estén en este caso se indicará solamente en el informe.



# Calificaciones de la Personalidad

## I. ADAPTABILIDAD Y COOPERACION

INSUFICIENTE

1

No se aviene ni coopera con los demás. Está en frecuente conflicto con sus compañeros. Perturba el trabajo de grupo. Resiste o no cumple las exigencias del trabajo y de la vida escolar. Se aísla, pasiva o agresivamente.

MINIMA

2

Revela poca habilidad para adaptarse a sus compañeros y a la vida escolar y para subordinar o coordinar su actividad con la de los demás. Pone objeciones y dificultades para cumplir con sus deberes, o se retrae. No le agrada trabajar con otros o para fines que no sean exclusivamente personales.

SATISFACTORIA

3

Participa regularmente en la vida escolar. No crea conflictos ni se retrae demasiado. Generalmente cumple lo que se espera de él.

BUENA

4

Se aviene con los demás, acepta de buen grado las exigencias de la vida escolar. Participa con interés en las actividades del curso y del colegio.

SOBRESALIENTE

5

Se acomoda eficientemente a todas las situaciones de la vida escolar, y participa en ella con entusiasmo. Se subordina al interés general sin alarde ni ostentación. Ha desarrollado la habilidad de coordinar su acción con la del grupo.

## II. CORTESIA Y APARIENCIA PERSONAL

INSUFICIENTE

1

Sus modales y sus palabras son descomedidos y rudos. Es desaseado y descuidado, es desconsiderado en su trato con sus compañeros y profesores.

MINIMA

2

Descuida su apariencia personal. A veces, desaseado. Poco deferente en su trato, y poco fino en sus maneras.

SATISFACTORIA

3

Asedeo y cuidadoso en su apariencia personal. Es un niño corriente en su trato y modales.

BUENA

4

Deferente en su trato y correcto en sus modales, actitudes y presentación personal. Muy aseado y cuidadoso en el vestir.

SOBRESALIENTE

5

Se destaca por su deferencia y consideración con los demás en toda situación y por la corrección de sus modales de su lenguaje y de su apariencia personal.

## III. HONRADEZ EN EL TRABAJO ESCOLAR Y EN LA VIDA ESCOLAR

INSUFICIENTE

1

Se aprovecha del esfuerzo ajeno. Trata de copiar en los trabajos escritos. Presenta como propios trabajos de otros.

MINIMA

2

Tiende a aprovecharse del esfuerzo de los demás. Ocasionalmente trata de copiar el trabajo de sus compañeros. Generalmente pide ayuda y tiende a no reconocerlo.

SATISFACTORIA

3

Realiza sólo los trabajos que le corresponden. Reconoce cuanto se le ha ayudado. No procura engañar.

BUENA

4

Revela franqueza y sinceridad. Trabaja solo cuando le corresponde. Reconoce espontáneamente la ayuda que se le presta.

SOBRESALIENTE

5

Franco, sincero e invariablemente honrado en todos los aspectos de la vida escolar.



#### IV. INICIATIVA Y CONFIANZA EN SI MISMO

INSUFICIENTE	MINIMA	SATISFACTORIA	BUENA	SOBRESALIENTE
1	2	3	4	5
No ejecuta ninguna labor si no se le estimula. Desfachato, o muy apocado, no participa en la actividad del grupo. Ante las dificultades reacciona en forma destructiva, o retrayéndose.	Rara vez actúa sin que se le estimule. Es inseguro, sea por timidez o porque procura llamar la atención, pero participa ocasionalmente. No revela habilidad para planear un trabajo.	Participa normalmente en las discusiones del grupo. En general no asume la dirección de su grupo, pero ocasionalmente organiza actividades de menor importancia dentro y fuera de la clase.	Interviene en discusiones y en la dirección de las actividades del grupo. En general reacciona ante las dificultades adecuadamente. Tiene cierto ascendente sobre sus compañeros.	Tiene gran ascendente sobre su grupo. Reacciona ante las dificultades con rapidez y eficiencia. Revela originalidad y curiosidad intelectual. Tiene seguridad.

#### V. RESPONSABILIDAD

INSUFICIENTE	MINIMA	SATISFACTORIA	BUENA	SOBRESALIENTE
1	2	3	4	5
No se puede confiar en él. Es muy poco puntual. Rara vez cumple lo que promete. No reconoce sus errores.	Poco puntual. Cumple sólo cuando se le controla. No posee interés por realizar lo que se le encomienda. Le cuesta reconocer sus errores.	Cumple regularmente sus obligaciones, con un mínimo de control. Es puntual.	Cumple todas sus promesas y obligaciones con entusiasmo y dedicación.	Se puede tener toda confianza en que realizará conienzudamente lo que se com-promete a hacer.

#### VI. TOLERANCIA

INSUFICIENTE	MINIMA	SATISFACTORIA	BUENA	SOBRESALIENTE
1	2	3	4	5
Prefiere el fracaso de la empresa a ceder en sus puntos de vista. No acepta la crítica. Trata de imponer siempre sus opiniones. Ignora los razonamientos contrarios a su posición, o reacciona ante ellos con violencia. Defiende indiscriminadamente los actos de su grupo.	Es intransigente. Tiende a rechazar la crítica. Es incapaz de ponerse en el punto de vista de otros. Ante un problema se deja guiar más por sus emociones que por la razón. No se esfuerza por comprender argumentos contrarios a los suyos.	No se destaca por su intran-sigencia. Se esfuerza por aceptar la crítica y por respetar la opinión ajena.	Acepta la crítica, y se da a la razón. Sabe escuchar y procura comprender el punto de vista de los demás, sin renunciar al suyo cuando lo estima razonable.	Respeta invariablemente la opinión ajena. Es capaz de ponerse en el punto de vista de otro y de distinguirlo del suyo, sin exaltarse.



# La Educación Física en las diversas edades escolares

Por Alicia Canales Bravo

La educación física es de importancia fundamental en la formación del individuo. Reconocida su influencia física e intelectual a este respecto, es de imaginarse cuánto más debe serlo en la constitución del niño que recién comienza a enfrentarse con los obstáculos y las dificultades que la escuela y el hogar —sin desearlos— oponen a su desarrollo armónico.

Platón afirmaba que "la gimnasia aumenta, dilata y fortalece la razón, suaviza y aplaca la cólera". Aristóteles decía que ella "formaba el valor". Estos dos filósofos, cuyos pensamientos no carecen de actualidad en nuestra época, sostenían, pues, que si se quería obtener con la educación física va evolucionando, paralelamente nester dirigirla en forma técnica y científica, a fin de evitar desarrollos anormales.

Desde el nacimiento del niño hasta su formación total, la educación física va evolucionando, paralelamente y en forma progresiva, desde el juego sencillo, hasta el ejercicio complicado y de difícil ejecución.

En los establecimientos educacionales, la educación física se proporciona teniendo en consideración la edad, el sexo y el desarrollo individual del educando.

Desde los 7 a los 9 años de edad, las actividades más importantes de es-

ta asignatura están representadas por los juegos pedagógicos, los ejercicios en forma de juego, las lecciones dramatizadas y las rondas, actividades que merecen especial dedicación del maestro en favor de la salud y del normal desarrollo orgánico de los escolares de ambos sexos.

En este período escolar, el niño carece de disposiciones para someterse a las disciplinas que exige la gimnasia educativa. Sin embargo, tiene mayor necesidad de movimiento que los niños de más edad y, por consiguiente, si los juegos o ejercicios que se les asemejen son dirigidos con sentido pedagógico, además de proporcionarles un ejercicio integral, servirán para ejercitarles cualidades tan importantes como la obediencia, el valor y la precisión.

Otra característica sobresaliente de la educación física en esta etapa, es la de proporcionar al niño placer y trabajo.

A los niños pequeños, no debe hacerseles ejecutar ejercicios de formas muy definidas o de efectos localizados. Igualmente, aquéllos que requieren una gran concentración mental deben rechazarse, porque es imposible exigirles que fijen su atención por mucho tiempo. Por esta razón, lo más acertado será acercarse siempre a los movimientos naturales por medio de los juegos y los ejercicios hechos en la misma forma, eludiendo por





completo todo ejercicio que implique una técnica especial.

El maestro debe tener la preocupación primordial de satisfacer en el niño su necesidad de movimiento, proporcionándole, de esta manera, bienestar y alegría. Estas finalidades se consiguen, además, con la práctica de las rondas infantiles, que representan la actividad rítmica más elemental y que, junto con las danzas, procuran gracia y belleza a los movimientos. Penha Marinho dice: "en las rondas, los niños se mueven al ritmo de lo que cantan y viven e interpretan el argumento de la canción".

Las lecciones dramatizadas de importancia en esta fase, satisfacen la fantasía infantil y su necesidad de movimiento, puesto que, siguiendo la interpretación de una narración, el niño va ejecutando insensiblemente una serie controlada de movimientos gimnásticos.

Al iniciarse las actividades de este período escolar, no es preciso que éstas obedezcan a un plan fijo y de-

terminado, como asimismo, a un desarrollo progresivo de las materias. La colocación de los ejercicios dentro del esquema es secundaria, debiendo tomarse en cuenta sólo que la curva de fatiga vaya en aumento hasta los dos tercios de la lección y luego descienda hasta lograr que el niño recupere la normalidad de sus funciones circulatorias y respiratorias.

La posición firme como "actitud destinada a procurar una buena tenida del cuerpo, no debe emplearse en todo el primer año escolar" (Joaquín Cabezas y Humberto Díaz Vera). Sólo deberá utilizarse al finalizar el segundo año, época en que podrán agregarse algunos ejercicios fáciles de acción local, destinados a procurar una tenida correcta del cuerpo. Únicamente cuando los niños hayan alcanzado un mayor desarrollo físico y una más completa evolución intelectual, será posible aumentar la intensidad de los ejercicios y exigir más destreza y exactitud en la ejecución de ellos. Sólo cuando los ejercicios libres logren una forma más o menos correcta, podrá encauzarse la enseñanza hacia la gimnasia educativa propiamente tal.

Es aconsejable en esta edad, ejecutar de preferencia los ejercicios en las posiciones bajas: sentado, de rodillas, decúbito dorsal y decúbito abdominal. Los que se efectúen en la posición fundamental de pie deberán hacerse de preferencia con pies separados, pues en esta forma ofrecen una mayor base de sustentación.

Las voces de mando podrán ser reemplazadas por frases cortas que contengan expresiones adaptadas a la mentalidad infantil. Los ejercicios de orden, o sea, aquéllos que facilitan una mejor colocación y distribución de los alumnos dentro de la clase, deberán ser los más indispensables y sencillos. Los giros y los desplazamientos, a pesar de que exigen un ligero trabajo muscular, no es conveniente que sean practicados por los niños, en atención a que imponen grandes exigencias al sistema nervioso. El trote deberá sustituirse por juegos de carreras y por ejercicios en la marcha en forma de juego, como, por ejemplo, el galope del caballo, un tren en marcha, etc.



Preocupación fundamental del maestro es hacer la lección amena e interesante por medio de la variedad y sucesión lógica de los diversos ejercicios; en este grado la lección no debe ser superior a 30 minutos.

Al maestro corresponde en todo momento velar por la seguridad del niño, sobre todo si se considera que el colegio lo aleja muchas horas del hogar y aún, si se toma en cuenta que en la mayoría de los casos, la casa paterna no atiende mejor que él este deber.

Un subido porcentaje de los alumnos tiene algún defecto a la columna vertebral. Una parte importante de estos defectos se debe a las posiciones viciosas habituales del tronco, que a la larga llegan a constituir verdaderas deformaciones, atentando contra la salud del individuo, ya que esto significa un deficiente funcionamiento de los órganos vitales, como el corazón y los pulmones.

Según Linhard, no debe procurarse darle flexibilidad a la columna vertebral del niño pequeño sin desarrollarle, en el mismo grado, los músculos dorsales, ya que "una columna vertebral flexible, con músculos débiles, tendrá más propensión a ser deformada por hábitos de mala postura que una columna firme". Por consiguiente, en una clase de gimnasia, cuya finalidad es educativa y no terapéutica, no debe tratarse de flexibilizar la columna vertebral de los niños menores, sin fortalecerseles previamente los músculos dorsales.

Desde los 10 a los 12 años inclusive, las materias más importantes a tratarse son las siguientes: gimnasia educativa, juegos deportivos, deportes en forma de juego, rondas y danzas.

Esta época se caracteriza por el aumento de la fuerza corporal de los niños y por una mayor reflexión y memoria de los mismos. Por lo tanto, la gimnasia educativa puede ser aplicada en todo su valor. Al niño le agrada el trabajo ordenado y disciplinado, demuestra gran flexibilidad corporal y mayor resistencia para ejecutar ejercicios. Sin embargo, no debemos olvidar que su organismo está todavía en formación y, por consiguiente, no es



conveniente exagerar su esfuerzo físico, ya que podría provocarle una fatiga muscular.

Si el maestro carece de criterio para hacerles ejecutar ejercicios que requieren fuerza, el abuso de éstos puede acarrearles, como consecuencia, la detención del crecimiento por osificación precoz del sistema óseo. Por otra parte, el uso exagerado de los ejercicios de fuerza intensifica al máximo el trabajo del sistema endocrino en el organismo, siendo una de las manifestaciones evidentes de este exceso de trabajo glandular, la osificación precoz de los cartílagos de conjunción de los huesos. Estos hechos revisten mayor importancia aún si tomamos en cuenta que muchos de los que asisten a los planteles educacionales ayudan económicamente a sus padres, trabajando en oficios o menesteres que les significan un mayor despliegue de fuerzas en relación a su edad y desarrollo físico.

En este período de la enseñanza (10 a 12 años), la gimnasia educativa varía según sea practicada por niños o niñas, distinguiéndose la destinada a estas últimas por una mayor suavidad en los movimientos. Los ejercicios correctivos deben empezar a uti-



lizarse para contrarrestar las posiciones viciosas, pudiendo el maestro exigir más exactitud en la forma y ejecución de ellos.

Los ejercicios en la forma de juego, citados en el primer período, desaparecen de las lecciones. Pueden, no obstante, emplearse al comienzo de esta etapa como medio de preparar a los niños para la gimnasia que deberán ejecutar más adelante.

El profesor deberá hacer uso de los ejercicios de orden y disciplinarios para estimular la atención y la obediencia, como de los ejercicios de locomoción que facilitan el sentido del ritmo. Al hacer la gradación de los esquemas, no deberá olvidarse, insisto una vez más, que el niño está en pleno desarrollo y que, por esta circunstancia, no podrá exigírsele ejercicios complicados y difíciles, como extensiones dorsales o suspensiones, por ejemplo. Las posiciones con brazos arriba o con pesos adicionales deben evitarse, pues acarrear mala posición de la cabeza y provocan la ensilladura lumbar y la cifosis. Los estiramientos serán sencillos y de fácil ejecución, lo mismo los saltos y los rebotes.

Los juegos deportivos y los deportes en forma de juego que encierran pequeñas competencias, constituyen, en este período escolar, el mejor método para impartir principios, normas y reglas de vida moral, pudiendo afirmarse— sin temor a equivocarse— que el comportamiento del niño en los juegos está en relación directa con su comportamiento en la vida social.

Las rondas y los bailes con temas folklóricos que dan a conocer la historia de las danzas populares de los diversos países del mundo, y especialmente aquéllos que se refieren a nuestro folklore nacional, constituyen un magnífico material didáctico que debe ser aprovechado por el maestro en todo su valor educativo y artístico.

Otro aspecto valioso de la educación física, es esta fase, lo constituyen las excursiones, cuyo mérito higiénico no es discutible, ya que mediante ellas los niños pueden disfrutar de los beneficios del sol y del aire puro. Además, mediante las excursiones,

tienen los niños la oportunidad de conocer y actuar en otros medios (campos deportivos de otras localidades, por ejemplo), con lo cual se estimula en ellos sus tendencias gregarias.

Desde los 13 a los 14 años de edad inclusive, es donde la educación física debe acentuar su tarea correctiva y desarrollar convenientemente el organismo del niño, por cuanto en este período de su crecimiento (pubertad), tanto el hombre como la mujer están expuestos a crisis de variadas índoles.

En esta edad hay que separar categóricamente la calidad de las instrucciones dadas a los niños y a las niñas. El ejercicio de la mujer debe ser menos violento y debe propender a dar hermosura, agilidad y armonía a sus formas, para lo cual deben agregarse las danzas y las rondas. Es una forma de dar belleza a los movimientos y de contribuir a acentuar la feminidad. El hombre y la mujer están diferentemente organizados y presentan, también desde el punto de vista gimnástico, capacidades distintas. Linhard, en su libro "Teoría de la Gimnasia", agrega: "El hombre y la mujer no sólo tienen diferentes funciones sociales, sino diferentes funciones biológicas. En consecuencia, la finalidad del desarrollo debe ser diferente en los dos casos y, consecuentemente, los ejercicios físicos que son racionales para los hombres, no pueden serlo para las mujeres o vice-versa".

El profesor encargado de educar físicamente al niño en la edad pubertaria no tiene que limitarse a hacerlo ejecutar una serie determinada de ejercicios, sino que debe cumplir con una finalidad más elevada, como es la de orientar y asistir al desenvolvimiento físico de los niños y jóvenes que le son confiados. Por esta razón, debe guiarlos de manera de influir adecuadamente en sus organismos, haciéndoles sentir las necesidades de aprovechar lo mejor posible el trabajo físico en provecho de sus funciones orgánicas y cultivar éstas en el sentido de la salud y hacer, en resumen, que los niños experimenten la alegría de vivir.

Los cambios en el desarrollo morfológico del niño tienen como conse-



cuencia un aumento de la talla y del peso, apreciándose, al mismo tiempo, una menor fuerza muscular debido al aumento de longitud de los brazos de palanca. En esta época se acentúa, además, el peligro de los defectos de la constitución física. El sentido de la coordinación muscular y de la precisión de los movimientos son deficientes, siendo necesario, por consiguiente, colocar en las lecciones ejercicios de coordinación con el objeto de estimular y educar el sistema neuro-muscular.

Las lecciones deben contener una gran variedad de ejercicios, sin hacer uso de series demasiado largas, a fin de evitar la fatiga psíquica.

Es en este período solamente, cuando los deportes se practican ajustados a reglas precisas, debiendo considerárseles sólo como un complemento de la gimnasia educativa. El maestro debe evitar por todos los medios que éstos sean cultivados sólo por una minoría, ya que lo importante es fomentar en los niños el hábito del ejercicio en general, en beneficio de la salud.

Desde los 15 a los 18 años de edad inclusive, puede exigirse una mayor precisión e intensidad en la ejecución de los diversos ejercicios, sin llegar, naturalmente, a producir un sobrecargo en el trabajo del corazón.

En la enseñanza de las niñas debe darse un lugar preferente a las interpretaciones musicales, danzas y sencillas combinaciones coreográficas. En los varones, es recomendable intensificar las prácticas deportivas y atléticas.

El deporte tiene que ser cuidadosamente dosificado a fin de no caer en excesos que lesionen órganos vitales o produzcan un desequilibrio funcional del organismo en desarrollo. Según estadísticas recientes del Servicio Médico Escolar, se ha comprobado que en

los establecimientos de enseñanza secundaria de niñas de Santiago, de 10.490 alumnas examinadas en 1947, resultaron sanas únicamente 1.402; en primer grado de desnutrición, 1.534; en segundo grado, 448, y en tercer grado, o sea, a un paso de contraer tuberculosis, 343. Con TBC observada, 289 casos; con TBC declarada, 23 casos; con radioscopía evolutiva, 36 casos y con radioscopía cicatrizada, 223 casos. En los liceos de niñas de provincias se examinaron 16.811 alumnas, de las que resultaron sanas solamente 5.251; en primer grado de desnutrición, 2.583; en segundo grado, 675 y en tercer grado, 356. Con TBC observada, 70; con TBC declarada, 69; con radioscopía evolutiva, 66 y con radioscopía cicatrizada, 37 casos.

Si estas cifras pavorosas de desnutrición existen en los liceos de Chile, en donde las condiciones económicas, higiénicas y sociales son muy superiores a las existentes en los hogares modestos de donde vienen los niños que forman la mayor parte de la población de las escuelas primarias, fácil es deducir que la gravedad del problema es enorme y que urge darle pronta solución, a fin de poder encauzar la educación física, y especialmente su rama deportiva, en forma que le procure al niño un beneficio orgánico y no un perjuicio, como resulta hoy, al hacerlos practicar deportes en tan agudo estado de desnutrición.

Entrego estas ideas a la crítica fría, serena y justiciera de mis colegas de profesión. Lo hago únicamente con el propósito sincero de que ojalá ellas sirvan de motivo de estudio y discusiones posteriores, que siempre serán provechosas para el progreso de nuestra asignatura y que redundarán en beneficio directo de las futuras generaciones.

A. C. B.



# Breve historia del dinero

Por Raúl Hederra de F.

Tiene este interesante artículo que hemos tomado de "El Economista" la virtud de presentar, en un rápido bosquejo, la larga evolución que han seguido los medios de cambio, desde los primitivos tiempos del trueque hasta la época que vivimos. El problema del dinero y de los cambios es, sin duda, uno de los de más candente actualidad por todas las enormes consecuencias que trae sobre la vida social en todos sus aspectos, y de ahí la importancia que atribuimos a las líneas que van a continuación.—N. de la R.

## El trueque

**E**L comercio primitivo se efectuaba en forma directa mediante el trueque, es decir, el cambio de una o varias mercaderías por otras. Se comprenderá la enorme dificultad que representaba un sistema de cambio tan simple, el que estaba sujeto a ciertas equivalencias definidas de intercambio. En el Sudán Occidental existían las siguientes relaciones de trueque: un esclavo equivalía a una escopeta de dos cañones; dos frascos de pólvora equivalían a cinco bueyes; un cordón de cuentas de vidrio era igual a una calabaza de agua, que equivalía a un litro de leche, que también correspondía a un atado de heno. Dos cordones de cuentas de vidrio equivalían a un litro de mijo.

## El dinero primitivo

Tan pronto como las necesidades de las tribus primitivas llegaron a ser complejas, fué necesario inventar una especie de dinero simple. Ciertos objetos, como lanzas, cuchillos, espadas, palas, morteros, anzuelos, etc., se fueron transformando en moneda con alteración de sus formas y dimensiones.

También se emplearon como dinero toda clase de substancias. Es así como en

la Edad de la Caza, las pieles parece que fueron la forma principal de moneda. A la Edad de la Caza sucedió la Edad Pastoril y durante ella, los animales fueron empleados como moneda. A continuación, con la Edad Agrícola, aparecieron un crecido número de objetos usados como moneda. Pueden nombrarse: el maíz, el aceite de olivas, los cocos, el té, etc. Después, con el descubrimiento de los metales, el cobre, el hierro, la plata y el oro servían de moneda, ya sea en pequeños trozos, o en polvo. Esos trozos de metal que fueron confeccionados con distintos pesos equivalentes a ciertos valores, puede decirse que constituyeron el primer paso hacia la moneda propiamente tal.

## La moneda acuñada

Por primera vez en el Asia Menor, en el siglo VII antes de J. C., es acuñada la primera moneda por los lidios, pueblo de origen ario, que reemplazó el uso de las barras de oro sin peso ni tamaño fijo, por monedas selladas.

Todos los pueblos en la antigüedad adoptaron la nueva moneda acuñada, pasando más tarde a Roma, cuya hegemonía se dejó sentir posteriormente.



Los pueblos europeos occidentales copiaron de los romanos el invento de la moneda sellada. En las constituciones monetarias del Emperador Carlomagno, se establecieron monedas de acuerdo con las de los romanos.

Este sistema monetario se introdujo en casi todo el norte y oeste de Europa. En Inglaterra se ha mantenido hasta nuestros días.

En 1252, en Florencia, se inicia la acuñación de libras de oro, generándose el florín que fué transformándose en la moneda más importante del mundo comercial. De esa moneda se derivaron el rublo ruso y el dólar americano.

### **El papel moneda**

El origen del papel moneda se debe a ciertos vales que entregaba el Banco de Amsterdam a sus clientes, a cambio del oro que era depositado en él. Esta simple práctica puede decirse que fue el principio de una revolución en los métodos bancarios. Los clientes empezaron a negociar con tales vales, los que fueron aceptados por todo el mundo, generándose el billete de banco que pasó a ser dinero de hecho. El banco se comprometía a garantizar el pago en moneda corriente y sonante a la presentación de cualquier vale en sus ventanillas. Luego esta práctica se hizo general en otros bancos de Europa.

El Banco de Inglaterra, que fué fundado en 1694, fué más lejos de la operación de recibir oro y emitir papel. El nuevo avance consistió en emitir vales por la cantidad que el Gobierno debía al banco, es decir, que el banco tuvo la facultad de emitir dinero adicional, con lo cual aumentó el circulante en el reino.

### **El padrón de oro**

Con el gran desarrollo de la economía industrial del siglo pasado, se introdujo la necesidad imperiosa de establecer un cálculo más exacto de los precios, que lo que había sido posible durante el régimen del bimetalismo. Hay que hacer notar que hasta el período de las guerras napoleónicas, el oro y la plata circulaban

conjuntamente en relación de valores oscilantes y bajo permanente desvalorización de la moneda. En consecuencia, se hizo necesaria una constitución estatal de la moneda, que lograra estabilizar el precio del oro y el tipo de cambio de las divisas, empleando métodos modernos que vinieron a constituir atinadas disposiciones legales de manejo administrativo y comercial, llegando a convertirse en la obra gruesa, si pudiéramos llamar, de una gigantesca construcción que cobijara a la economía mundial.

Antes de la guerra mundial de los años 1914 al 1918, la moneda venía perdiendo más y más su base de oro, lo que años más tarde abandonara el oro, fracasando los regímenes monetarios. Junto a este fenómeno, se iban desarrollando las relaciones de crédito internacionales, lo que iba a alterar el papel que el oro había desempeñado conjuntamente con la plata durante la época mercantil. En conformidad a las experiencias de entonces, la Economía Política clásica podía considerar al padrón de oro como regulador del intercambio internacional de los productos, conforme al mecanismo siguiente: Si la existencia de oro de un país disminuye, se eleva el precio del oro y los precios descienden. En consecuencia, las mercaderías son exportadas en mayores cantidades y en retribución hay una mayor afluencia de oro para internación.

No se habrían presentado dificultades en la balanza de pagos, si las cosas hubieran sucedido conforme al esquema esbozado. Pero en los últimos decenios se perdieron las relaciones inmediatas entre la balanza comercial y la del oro. El contraste decisivo respecto a la balanza comercial, lo ha venido a constituir la balanza de créditos y de capitales, siendo la balanza de oro una reducida parte de la de los capitales.

### **El crédito financiero**

La mayor parte del dinero en nuestros días no está hecha de metal o de papel, sino de cifras que aparecen en el Libro Mayor de los bancos. Es el llamado crédito financiero, que es movilizable y divisible por medio del sistema de cheques.



La gran importancia que tiene hoy día en el mundo, puede apreciarse por las cantidades de dinero que hay en Gran Bretaña. En 1933 las cifras eran las siguientes:

Moneda (plata, cobre), aproximadamente . . . . .	£ 70.000.000.—
P a p e l (billetes), aproximadamente . . . . .	470.000.000.—
Crédito financiero, aproximadamente . . . . .	1,800.000.000.—

El crédito financiero, como el papel moneda, es creado y emitido por el sistema bancario. La palabra crédito se deriva del latín credere, que significa creer. El crédito es simplemente la confianza que inspira un empresario por su capacidad de producir mercaderías o productos en cantidades y calidades aceptables. El crédito financiero tiene su limitación y es la consideración que todo dinero creado y respetado debe ser, si es posible, recuperado por el sistema bancario de sus deudores, creando tan sólo el banco la cantidad de dinero que sabe de antemano que va a recuperar con sus intereses.

### El nuevo padrón de oro internacional

El 1º de julio de 1944 se reunió en Bretton Woods la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas y Asociadas, convocada para discutir la constitución de un Fondo Internacional Monetario y de un Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El objetivo fundamental de los acuerdos de Bretton Woods es alcanzar la producción y ocupación plenas en cada país, siendo éste el único medio práctico

para mejorar el standard de vida en las naciones amantes de la paz. Pero este objetivo sólo se podrá alcanzar por un mayor intercambio entre las naciones, basado en el interés común.

El Fondo Monetario Internacional tratará de restaurar un sistema monetario internacional que procure la estabilidad de los cambios y el ordenado ajuste de sus tipos, que permita la eliminación gradual de las discriminaciones que entorpecen el comercio internacional.

El Fondo Monetario ha de procurar la estabilidad de los cambios, facilitará el sistema multilateral de pagos, ayudará a atenuar los desequilibrios en las balanzas de pago y evitará los inconvenientes que han entorpecido el desarrollo del comercio y la producción en el mundo.

El mecanismo internacional acordado en Bretton Woods ha sido complementado con la ayuda valiosa del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que va a tener un rol de la mayor importancia en la solución en parte de los problemas del período inicial, como también en el campo de las inversiones y préstamos internacionales para fines de reconstrucción y fomento.

Mientras el Fondo proporcionará un sistema monetario coordinado y relativamente estable, el Banco dará una ayuda y estímulos directos a la producción y al comercio de los países.

Para completar la obra iniciada en Bretton Woods, es necesaria la concertación de una conferencia internacional de las naciones para establecer las bases para una política económica de reciprocidad que atienda al equilibrio de las balanzas de pago y al normal funcionamiento de las transacciones entre los países.

R. H. de F.



# Los Liceos Experimentales frente a los padres y apoderados

**E**N NUESTRO país, como por lo demás está sucediendo en las naciones más adelantadas del planeta, se gesta hoy una reforma de la Educación Secundaria. Así lo ha reconocido el hombre de ciencia francés Paul Langevin, en un bello artículo suyo intitulado "Cultura y Humanidades", que ya seguramente nuestros colegas deben haber conocido.

Nos dice Langevin que, desde el punto de vista del individuo, la cultura es aquello que hace posible formar un ser humano desde la infancia, preparándolo y adaptándolo lo más ampliamente posible para la vida y para el contacto con la naturaleza y con los hombres, preparándolo también para enfrentarse a los problemas comunes en colaboración con ellos.

"Nuestro objetivo final será ayudar al individuo a encontrar un verdadero lugar en la corriente de la humanidad". Este es el significado más importante de las llamadas Humanidades secundarias.

Pero no es eso todo. Dese un punto de vista más amplio, la Educación puede y debe servir a la vez los intereses particulares y las necesidades más generales de la comunidad.

Por nuestra parte, agregaremos que esta magna labor de educación de las

nuevas generaciones no sería completa si se pensara que bastan exclusivamente para llevarla a cabo, los organismos educacionales que la sociedad civil pone a disposición de los futuros ciudadanos.

Al revisar las responsabilidades del Liceo frente a la eficiencia de la instrucción impartida, la opinión pública no puede dejar de mano la que debieran tener los padres y apoderados colocados frente a idéntico caso.

Con este fin nos parece interesante que se conozca la hermosa carta que los liceos atendidos al Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, enviarán a los padres y apoderados. Ella es expresión práctica de aquella concepción de que la labor docente tiene una proyección social, la que ha sido reconocida como parte previa dentro de las bases técnicas del Plan de Renovación.

## El nuevo Liceo y la atención a las diferencias individuales

Los alumnos se diferencian naturalmente entre sí por múltiples causas: sexo, raza, condiciones económicas, salud mental y física, inteligencia, aptitudes, aficiones, aspiraciones profesionales, etc. Hay alumnos que proceden de hogares acomodados y hermosos, que visten bien y reciben una alimentación abundante y que, por estas circunstancias, unidas a sus capacidades personales, manifiestan



una actitud de seguridad y desentrevista que a menudo puede favorecer a su aprovechamiento escolar. Otros, en cambio, necesitan ayudar a sus familiares en el trabajo diario, proceden de hogares que sobrellevan una vida estrecha y hasta miserable y no disponen, por lo mismo, de comodidades ni estímulos para perfeccionar su educación fuera del Liceo. Ud. comprende que en cada grupo más o menos numeroso de muchachos, se dan múltiples variedades que se intercalan entre esos dos extremos. Innumerables son, por otra parte, las diferencias relativas a las inclinaciones y facultades de los diversos sujetos. ¿Podría el colegio desarrollar una acción educativa eficiente y profunda sin tomarlas en consideración? El nacimiento y la formación especial que cada uno ha recibido en la sociedad, hacen que los niños sean diferentes entre sí. Frente a ese fenómeno, la escuela debe hacer lo posible por suministrar a todos los estudiantes oportunidades iguales para vivir, aprender y desarrollar al máximo su personalidad.

Los jóvenes han nacido varones o mujeres, robustos o débiles. El nacimiento y el medio los han hecho más o menos inteligentes o adaptables a la vida social; los han hecho ricos o pobres, tímidos o seguros, de sí mismos, laboriosos o flojos. Viven en casas de campo, en tugurios, en edificios de departamentos, en lujosas mansiones, en residenciales o en casas comunes, y, sin embargo, todos esos jóvenes —todos ellos— son los herederos del patrimonio histórico de la nación, cuyo destino futuro depende de lo que ellos mismos hayan de ser en el porvenir, lo cual será determinado en parte por el tipo de educación que reciban. Cada uno de ellos es un ser humano, más precioso que todos los bienes materiales y aun que los sistemas de filosofía o que las obras maestras de arte. Cada uno representa un capital que no puede ser malgastado. ¿No debe hacer algo el Liceo para que, en la medida de los recursos de que él dispone, se les brinden iguales oportunidades —dentro de él, por lo menos— para desenvolverse plenamente?

Esos jóvenes tienen necesidades específicas que ellos mismos reconocen. La sociedad, por su parte, les formula cier-

tas exigencias fundamentales. Esas necesidades y estos requerimientos constituyen conjuntamente una serie de problemas educacionales relacionados con las siguientes aspiraciones básicas del Liceo:

1º— Todo joven necesita desarrollar aptitudes socialmente valiosas;

2º— Todo joven debe desarrollar y mantener su buena salud y su capacidad física;

3º— Todo joven debe comprender los derechos y deberes que corresponden a un ciudadano dentro de una comunidad democrática;

4º— Todo joven debe comprender el significado de la familia con respecto al individuo y a la sociedad;

5º— Todo joven debe aprender a conocer y a usar inteligentemente los bienes y los servicios sociales;

6º— Todo joven debe comprender el rol que desempeña la ciencia en la vida humana;

7º— Todo joven debe ser capaz de apreciar la literatura y la belleza del arte y de la naturaleza;

8º— Todo joven debe ser capaz de invertir bien su tiempo libre;

9º— Todo joven debe cultivar el respeto por las demás personas;

10º— Todo joven debe cultivar su capacidad de pensar racionalmente.

A la escuela le corresponde la función de contribuir esencialmente a armonizar las exigencias individuales y sociales con respecto a la juventud, pues sólo así los ideales anteriormente enunciados podrán transformarse en realidad. Con este fin, el Liceo Renovado se ha propuesto reorganizar totalmente la vida escolar. En esta carta nos referimos sobre todo a dos puntos que están estrechamente relacionados con la atención a las diferencias individuales y con los ideales de vida a que acabamos de referirnos. Aludimos al nuevo plan de estudios y la organización de servicios de orientación educacional y vocacional.

### **Características del nuevo plan de estudios**

En el actual Liceo, todos los alumnos deben estudiar los mismos ramos, aunque no todos tengan los mismos gustos y ap-



titudes. Esta es una de las razones que explican el fracaso de muchos estudiantes en algunas asignaturas y su retiro del colegio en busca de algún empleo o con el fin de entrar a escuelas que les ofrezcan estudios breves y prácticos. Ninguna de esas dos soluciones es conveniente cuando se trata de alumnos demasiado jóvenes, que todavía no saben a ciencia cierta cuál es el trabajo que más les conviene, ni cuál es aquél en que pueden ser socialmente más eficaces. Con el fin de evitar este resultado, que representa un evidente perjuicio para el joven y para la sociedad, el Plan de Renovación consulta modificaciones importantes en el plan de estudio de los liceos.

Hasta hoy se ha considerado como el objetivo central del Liceo el aprendizaje de ciertas materias, sin tomar en cuenta las aficiones y aptitudes de cada individuo. En el nuevo Liceo, en cambio, se procura atender principalmente a la formación y preparación del joven para que sea en el futuro un hombre útil, que haya adquirido no únicamente una sólida cultura general, sino también una orientación vocacional bien definida. Para ello, en el Liceo renovado existen dos planes de estudios: un *plan común* y un *plan variable*. El primero está constituido por los mismos ramos actuales, pero los programas han sido reducidos a lo fundamental, eliminando todos esos detalles más o menos inútiles que los recargan y los hacen tan difíciles. Estos estudios —Estudios Sociales e Historia Patria, Ciencias Naturales, Castellano Matemáticas, Idiomas Extranjeros, Educación Artística, Educación Técnico-Manual y Salud Física— tienen el carácter de obligatorios, ya que son indispensables en la formación de esa cultura general mínima que toda persona educada debe poseer para desenvolverse dignamente en la vida social. Como Ud. ve, hemos agrupado en varias de las asignaturas recién mencionadas, ramos que hasta ahora se estudiaban separadamente. En las Ciencias Naturales, por ejemplo, se incluyen la Física, la Química y la Biología; en los Estudios Sociales, la Historia, la Geografía, la Educación Cívica y la Economía Política.

El plan variable lo forma cada alumno,

eligiendo él mismo los estudios, de acuerdo con sus padres y profesores y con el consejero educacional del colegio, que observarán prolijamente qué ramos son los que más le convienen. A medida que avanza en sus estudios, el joven irá dedicando más horas al plan variable, hasta llegar a un límite máximo que corresponde a la mitad del total de las horas. Se ha procedido así considerando que un joven de 16 años sabe mucho mejor que un niño de 12 lo que quiere y lo que puede hacer y estudiar. El plan variable permitirá, entonces, a cada alumno estudiar más intensamente las materias que más le interesan y para las cuales revela mejores aptitudes, escogiéndolas entre las que constituyen el plan de estudios corriente del Liceo o entre las que sean especialmente ofrecidas.

### Los servicios de orientación educacional y vocacional

Ud. sabe que con mucha frecuencia los alumnos secundarios terminan sus estudios o los abandonan antes de llegar al sexto año, sin tener ideas precisas acerca de su propia vocación ni acerca de las posibilidades que ofrecen las diversas profesiones. De ahí que muchas veces se ocupen en un trabajo cualquiera o ingresen a una escuela profesional, sin saber si tienen aptitudes para el oficio tan precipitadamente elegido o para los nuevos estudios que deciden emprender. Entretanto, nadie ha podido aconsejarlos con suficiente conocimiento de causa, es decir, con una adecuada información acerca de sus características personales y de las oportunidades que ofrece el campo de las ocupaciones en la vida del país. Para corregir tan grave deficiencia, en el Liceo Renovado se ha establecido un servicio que se propone orientar a los alumnos a través de todos sus estudios. Además, dentro del plan variable podrán realizar las diversas carreras profesionales y aún practicarlas —en lo posible— a manera de ensayo. En realidad, el Liceo estará permanentemente preocupado de obtener el conocimiento más profundo posible de sus alumnos, mediante entrevistas con ellos mismos y con sus padres y a través de investigaciones y pruebas psicológicas



y de todo orden. En resumen, aunque el alumno se viere obligado a abandonar los estudios de Humanidades antes de terminarlos, estaría más o menos bien orientado respecto del camino que habría de seguir y de los trabajos que podría hacer mejor.

### **El nuevo Liceo ofrece mayores oportunidades para el desarrollo de la personalidad**

Muchos alumnos sienten aversión por el Liceo. Ello se debe en buena parte a que el ambiente escolar, por lo común, no considera para nada lo que ellos son, sus necesidades y sus gustos. Ud. sabe que, aunque sus hijos sean flojos para muchas cosas, siempre hay algo que les gustaría hacer. Pero suele ocurrir que esas actividades no figuran en los planes de estudios.

La nueva vida escolar contempla una serie de actividades tales como clubes, cooperativas, consejos de curso, asociaciones de gobierno estudiantil, en que los alumnos pueden fácilmente encontrar aquello que les interesa y que les agrada hacer. Ello, además de servir como medio exploratorio de aptitudes e intereses, presenta oportunidades valiosas de desarrollo personal y social, y puede aún servir de estímulo para tomar mayor interés en el trabajo más característicamente escolar.

El nuevo Liceo parte de la base de que es indispensable aprovechar las predisposiciones naturales de los educandos, sin olvidar las posibilidades del medio y las necesidades económicas de la región. Para ello, el Liceo debe incorporar a sus planes de estudios problemas reales de la vida social, aprovechando y guiando la experiencia personal de los alumnos. Los programas serán, por ejemplo, diversos según la región. Si bien es cierto que la sociedad tiene derecho a exigir que todos los jóvenes que han pasado por el Liceo posean determinados conocimientos y se orienten hacia la realización de ciertos ideales universalmente acatados, no es

menos cierto que el camino para llegar a ellos no tiene por qué ser el mismo en las diversas regiones del país, a veces tan distintas unas de otras. Así, es absurdo que en una región minera se estudien la geografía o la química sin considerar las características particulares de la zona, o que en una región agrícola se estudien las ciencias naturales sin conocer siquiera los productos de la tierra, las condiciones de su explotación, los métodos de cultivo, etc., cuando cada alumno tiene cierta experiencia personal que es preciso utilizar como base de su aprendizaje.

Además, todo Liceo deberá organizar un plan de difusión cultural con el objeto sus beneficios. De este modo, resultarán favorecidos los alumnos, que se ejercitarán en empresas de interés social y se acostumbrarán a asumir responsabilidades, y la ciudad en que el Liceo funciona.

### **El nuevo Liceo y los padres de familia**

No podríamos llevar adelante con buen éxito nuestro programa de renovación educacional, que requiere un conocimiento minucioso de cada alumno, así como de las necesidades sociales, sin contar con la ayuda de los padres, apoderados y público en general. El nuevo Liceo necesita recibir sus sugerencias y consejos. Por nuestra parte, pensamos que esta colaboración sólo podrá ser eficaz si Ud. se interesa por comprender los problemas educacionales, para colaborar con el Liceo en su solución. Creemos, así, que es indispensable constituir en cada establecimiento un Centro de Padres y Apoderados que colabore con nosotros. Lo invitamos desde luego con toda cordialidad a las reuniones que con este objeto se verificarán en el Liceo, y le rogamos que en ellas exprese con franqueza sus dudas, sus deseos y sus puntos de vista en relación con la obra que hemos emprendido. La educación es un asunto que interesa a toda la comunidad y la dirección de las escuelas por parte del Estado no excluye, sino que exige, la participación de todos en el funcionamiento de las instituciones escolares.



# Filosofía de la Historia

Por **Graciela Illanes Adaro.**

Una frase "Filosofía de la Historia" la aplica Voltaire por primera vez. Le da el sentido de doctrina comparativa, y se refiere a la historia universal de la civilización humana.

Esta expresión se transformó en la doctrina de Hegel en "Metafísica de la Historia". Inmediatamente fué aceptada por muchos que siguieron su ideología.

Según él, la sucesión continua de las naciones que forma la trama de la Historia Universal, no sería sino exteriorización del autodesarrollo del Absoluto o de la Idea.

En Hegel se concilia la libertad individual con el concepto de necesidad encarnado en el poder estatal. "Es el paso de Dios en el mundo que el estado exista", arguye.

La conciliación de la libertad con la necesidad es uno de los principios en la llamada corriente idealista alemana a la cual Hegel perteneció. Además de él lo sustentan, por formar parte de la misma metafísica, Schelling, Fichte y Schleiermacher.

La doctrina hegeliana no es la única que tiene un concepto metafísico de la historia; lo tienen también todas aquellas doctrinas que conciben la historia universal como propio desarrollo de la libertad humana. Entre éstas se sitúan las teorías de índole humanística y progresista. La primera está re-

presentada por Herder; y busca a través de los cambios históricos el tipo de "lo humano". Puede también incluirse aquí a Comte con su doctrina positivista.

Para Kant y sus contemporáneos toda ciencia, para serlo, debe tener forma matemático-mecánica en su configuración newtoniana.

Este sentido lo absorbe Comte y en su clasificación de las ciencias, la sociología—que incluye a la historia—se divide en dos ramas, la una, "la estática social" y la otra, "la dinámica social".

Como ciencia de tal naturaleza, debe postularse para ella el determinismo y buscarse las leyes sociológicas que rigen sus fenómenos.

La conclusión inmediata de esto es que la historia también tiene leyes históricas similares a las que señalan una concatenación de causa a efecto para las ciencias de la naturaleza.

El movimiento contemporáneo en el terreno de la filosofía de la historia es una reacción simultánea contra las ideas estatuidas por Kant y aceptadas por Comte, en este aspecto de darles a las ciencias del espíritu y de la cultura leyes matemático-científicas.

Este movimiento señala también la diferenciación entre filosofía y ciencia, por un lado, y entre ciencia exacta y ciencia humanística, por el otro. Dentro de esta corriente, Guillermo Dilthey formula su concepto de "mundo histórico" de naturaleza irreductible con relación al "universo cósmi-



co": este mundo histórico también tendría sus propias leyes estructurales.

Habría una distinción inconfundible entre conocimiento histórico y el de la naturaleza.

Su diferencia esencial es, quizás, el concepto mismo de la vida que aparece, dominando el campo histórico, de un modo intuicional.

El concepto de "vida" —diferente de la concepción evolucionista— anima el conocimiento de la historia.

El movimiento filosófico actual en relación con esta disciplina es el resumen de un conjunto de corrientes espirituales. Una de ellas, llamada "Filosofía de la vida", tiene como adeptos a Nietzsche, Guvau y Bergson. Se agrega a éstos el filósofo idealista Eucken, aunque tiene algunas diferencias. Otra doctrina destaca la "Filosofía de los valores"; los señalan especialmente Messer, Rickert, Scheler.

Para Rickert, la Historia Universal es una historia universal de la cultura humana.

Según Winderland, las ciencias experimentales buscan en el conocimiento solamente "lo general"; las ciencias históricas, en cambio, tratan de encontrar "lo individual" o "singular" en su forma irreplicable. Las primeras son las de las leyes; las segundas, las de los acontecimientos. Aquéllas son ciencias nomotéticas, es decir, legisladoras; a la par que buscan las leyes, las establecen. Estas son ideográficas, es decir, describen lo particular como acontece.

Para Rickert también existe una separación entre historia y ciencia natural. Mientras ésta tiende hacia lo general por medio de la abstracción generalizadora, la historia está dirigida hacia lo individual.

La ciencia histórica, en su búsqueda del hecho único, irreplicable, lo hace siempre con referencia a los valores, según un principio electivo, porque, entre los innumerables casos y hechos que podrían interesar al historiador, son siempre unos y no otros los de mayor interés; en cambio, la ciencia natural es completamente

ajena a toda consideración del valor.

Todavía habría otra diferencia notable: mientras la ciencia natural suministra una "explicación" de los fenómenos, la ciencia histórica señala una "comprensión" de lo que acontece.

Las leyes naturales incluyen hechos idénticos. La historia señala hechos singulares, no sólo diferentes el uno del otro, sino "irrepetibles".

El individuo, en su singularidad, no puede considerarse como el objeto de la historia, a pesar de que Rickert la considera individualizadora.

El filósofo Yasinowski, que agrega esto último, dice que hay un doble problema en la ciencia histórica. Uno es el análisis del verdadero objeto de la historia y otro es el carácter del conocimiento histórico.

En relación con el primero, señala al hombre como objeto de la Historia, pero no por su aspecto de individuo biológico, sino por su carácter de personalidad. Considera que se le ha dado poca importancia a este carácter y que es tarea de este siglo destacársela. "Personalidad es un conjunto de actividades del sujeto, realizadoras de sí mismo, dirigidas hacia el porvenir". "La personalidad no tiene existencia definitiva, sino se está haciendo para el futuro, que abarca al actor y a los demás a través de su propio esfuerzo".

Su doctrina demuestra que los principales actores en la vida histórica son las personalidades. Para él, el substrato de la ciencia histórica está tramado sobre las acciones humanas. La acción es siempre algo singular, pues fluye de lo más singular que existe, o sea, de la personalidad humana.

Este filósofo introduce también un nuevo concepto, el de "Continuo histórico". Este surge, porque los períodos aparecen siempre como divisiones y, a la vez, como eslabones de vinculación. El proceso histórico, al revés del proceso físico, ostenta los rasgos opuestos de discontinuidad discriminativa y continuidad unificadora.

Es muy importante este concepto para la ciencia social-histórica. "En la larga fila de siglos que une la antigüedad con nuestros días, el princi-



p'io de continuidad sigue siempre dominando el desarrollo de sus propias creaciones, salidas de su seno, tal como si fuese la historia que se escribe a sí misma, perfilándose el principio de continuidad a lo largo de las obras que lo reflejan", dice Yasinowski.

Este concepto, arraigado profundamente en un conjunto determinado de ideaciones, se convierte así en un principio constructor de la Historia, pues para ella no existen meatos ni lagunas. Por pequeños que sean los lazos entre algunos pueblos, alejados por el espacio, distanciados por el tiempo, por grande que se presente el aislamiento de algunas partes del mundo, no dejan de tener conexión los unos con los otros, ya de naturaleza espacial, ya de naturaleza temporal. Los aislamientos, las separaciones no son otra cosa que una mera apariencia en un momento determinado de la Historia.

Yasinowski recalca también esa conexión íntima que tiene la Historia

con lo valórico, mayor de la que tienen las demás ciencias.

Para Schiller, esta ciencia tiene también un enlace con lo sublime. "Desde cierto punto de vista y desde éste único, la historia es para mí un objeto sublime... El mundo, como objeto de la Historia, no contiene en su fondo otra cosa que el conflicto de las fuerzas de la naturaleza... Ahora es absolutamente imposible explicar la naturaleza misma por las leyes de la naturaleza, imposible afirmar sobre su imperio lo que se afirma respecto de lo que pasa dentro de su imperio".

Según Yasinowski, que hace esta cita de Schiller en su obra "El problema de la historia y su lugar en el Conocimiento", no solamente es objeto de la historia el que demuestra un enlace con la noción de lo sublime: lo es también el conocimiento en general, y el conocimiento histórico de modo particular.

G. I. A.





# El Alambre que Habla y Canta

Del mismo modo que H. G. Wells pensaba que los inusitados avances de la ciencia y de la técnica serían los que más influirían en la transformación del mundo, muchos grandes maestros piensan que es la aplicación del cine, la radio, la fonografía y la televisión al trabajo de la Escuela, lo que llegará a impulsar en buena parte el progreso que se anhela en el campo educacional. El artículo que damos en seguida relata el punto de partida de un interesante perfeccionamiento en la reproducción mecánica de la voz humana, que seguramente está llamado a reportar un magnífico resultado en pro de los métodos educacionales en actual vigencia.—  
N. de la R.

**E**L JOVEN Marvin Camras, cuyos padres emigraron de Rusia a los Estados Unidos, se costeó los estudios en el Instituto Tecnológico de Illinois arreglando utensilios y aparatos de laboratorio. Todo artefacto mecánico o eléctrico despertaba en él gran curiosidad y deseo de ver cómo funcionaba. A su primo William Korzon, que solía cantar por divertirse y aspiraba a ser barítono de radio, se le ocurrió que, si se oía cantar a sí mismo, quizá podría mejorar su voz. No teniendo dinero suficiente para hacer fonogramas por su cuenta, preguntó a Camras si podía idear algún mecanismo inscriptor y reproductor de la voz, más sencillo y barato que el fonógrafo.

Camras se dió a resolver el problema, consagrándole todos sus ratos desocupados. Después de seis meses de trabajo, anunció la terminación de su aparato, hecho de materiales de desecho recogidos aquí y allí. Lo instaló en la sala de su casa, y llamó a la familia y a Korzon para que lo vieran y oyeran funcionar. Mientras Korzon silbaba una tonada popular enfrente de un micrófono, un alambre fino de acero iba desenrollándose de un carrete y enrollándose en otro, pasando por delante del micrófono y de un altavoz. Cuando Korzon terminó, Camras invirtió el movimiento de los carretes, y del

altavoz salió la tonada con perfecta claridad, tal como Korzon la había silbado.

Así, pues, el "invento" funcionaba. Anhelando conseguir buenos materiales y pedir consejo a técnicos entendidos en la materia, Camras fué con su invento a la Fundación de Investigaciones Científicas de Armour. Allí le dieron inmediatamente un puesto, y le dijeron que en adelante no pensara sino en el perfeccionamiento del aparato. Sus descubrimientos e invenciones han culminado en un instrumento de precisión, sencillo y liviano, fabricado, con licencia de la Fundación de Armour, por la General Electric, la Utah Radio Products Company y otras dieciséis empresas.

El Ejército y la Armada de los Estados Unidos compran actualmente todos los instrumentos de esta clase no bien salen de las fábricas. Millares de ellos se usan en los aviones, donde inscriben en forma permanente todas las órdenes y comunicaciones y toda información que los aviadores quieran inscribir. Otros se usan en los buques de guerra. Ya se está preparando el fonógrafo de alambre, o electromagnético (que así puede llamarse), para usos civiles.

Los discos fonográficos ordinarios se rayan y rompen fácilmente, lo cual sucede con los fonogramas de alambre enrollados en carretes. Además, los fonogramas de alambre pueden hacerse mucho



más largos que los corrientes de disco. Yo oí toda una sinfonía larga reproducida por un alambre enrollado en un solo carrete. Nadie se levantó a cambiar fonogramas, ni hubo pausas ni zumbidos en el aparato. El fonograma se había hecho en un ensayo de la Orquesta Sinfónica de Chicago, cuyo director, Désiré Defauw, declaró que nunca había oído reproducción tan clara ni tan fiel.

El largo posible del fonograma no depende sino del largo del alambre. En uno de los modelos más usados, el carrete tiene como diez centímetros de diámetro, y en él pueden enrollarse unos 3.200 metros de alambre fino. El instrumento inscribe sin interrupción durante 66 minutos, que es el tiempo en que el alambre se desenrolla. Se pueden construir instrumentos que inscriban sin interrupción durante ocho horas o más.

Los fonogramas de interés transitorio, pueden borrarse rápidamente del alambre, el cual sirve después para otros fonogramas. La operación puede repetirse cuantas veces se quiera. Los fonogramas de valor permanente, como, por ejemplo, los de grandes óperas o discursos, pueden conservarse indefinidamente. Uno de ellos se ha usado 200.000 veces, sin que dé señales de menoscabo alguno. Toda palabra pronunciada en las sesiones de la Conferencia de San Francisco ha quedado inscrita en alambre para la generación presente y las venideras.

He aquí una descripción sucinta de la construcción y el funcionamiento del aparato:

Se conecta un micrófono con un electroimán. Entre los polos del electroimán se mueve en el sentido de su longitud un alambre de acero inoxidable del grueso de un cabello, poco más o menos. Las ondas sonoras hacen vibrar el diafragma del micrófono. Las vibraciones causan cambios en la corriente eléctrica que pasa por el electroimán. Así se produce en el alambre una imantación variable, que fluctúa con las variaciones de la corriente y, por tanto, con los sonidos comunicados al micrófono. A cada sonido corresponde un punto magnético del alambre. El conjunto de estos puntos magnéticos es el fonograma de la serie de sonidos emitidos en el micrófono.

Cuando el alambre así imantado se mueve entre los polos del electroimán y éste se conecta, no ya con el micrófono, sino con un altavoz, los puntos magnéticos producen variaciones en la corriente eléctrica, la cual causa vibraciones en el altavoz, que emite los sonidos correspondientes y reproduce, por tanto, los transmitidos al micrófono.

La idea del fonógrafo electromagnético no es nueva. Ya hace casi cincuenta años que Valdemar Poulsen, inventor danés, construyó un instrumento fundado en los mismos principios. Pero el instrumento perfeccionado de hoy se debe a los técnicos de aeronáutica militar de la guerra pasada. El Ejército de los Estados Unidos necesitaba algún medio de apuntar en forma cómoda y permanente datos relativos a vuelos de prueba y a excursiones aéreas a territorios enemigos. Los aviadores podían hacer apuntes en un block de papel atado a una rodilla; pero eso era demasiado incómodo y no se prestaba a apuntes completos. En los discos fonográficos ordinarios no había ni que pensar. El nuevo instrumento resolvió el problema muy satisfactoriamente. Tiene la ventaja de que funciona en cualquier posición, de que no tiene estilete que salte e interrumpa la inscripción, y de que las vibraciones del avión no lo afectan en lo más mínimo.

Pronto empezará a fabricarse en grande escala un fonógrafo electromagnético portátil que se lleva en una caja del tamaño de un ladrillo. Es de batería eléctrica y pesa poco menos de kilo y medio. El micrófono puede prendérselo uno en la solapa de la chaqueta. Este fonógrafo inscribe, pero no reproduce. Sin embargo, la reproducción puede efectuarse por medio de otros instrumentos.

El fonógrafo portátil tiene ya gran demanda. El estado de Nebraska quiere que los administradores de condado encarados, entre otras cosas, de mejoras agrícolas, lleven uno consigo cuando vayan a visitar las fincas rurales y a hablar con los labradores, a fin de hacer fonogramas de todas las conversaciones importantes que



ocurran. A los agentes viajeros, los investigadores oficiales y los de compañías de seguros y otras empresas, los reporteros, los detectives, en suma, a todos los que viajen en busca de datos acerca de los cuales deban rendir informes, les será de utilidad incalculable este testigo de bolsillo que nunca miente ni se equivoca. Puede dictársele cuanto se quiera, tan aprisa como se quiera, sean cuales fueren el lugar, la hora y el estado del tiempo. Lo dicho por personas con quienes se tengan entrevistas, puede reproducirse tal y como ellas lo dijeron, en su propia voz. Esto es de valor e importancia especiales para los reporteros, que pueden así impedir que se les haga el cargo de tergiversadores.

La inscripción electromagnética de conversaciones telefónicas presenta grandes potencialidades y se ha discutido mucho. Cosa muy sencilla sería, al principiar a recibir una comunicación telefónica de importancia, apretar un botón e inscribirla en un alambre. Es también posible disponer un aparato que reciba e inscriba telefonemas, aunque en el teléfono no haya nadie que lo manipule o los oiga. El peligro de que el fonógrafo de alambre se use para inscribir y reproducir después conversaciones de carácter privado que los interlocutores no quieran que se divulguen, ha sido objeto de varias discusiones. Walter S. Gifford, presidente de la American Telephone and Telegraph Company, recomienda que, si el uso del fonógrafo de alambre se generaliza, se adopte alguna señal para avisar a los interlocutores que se está tomando un fonograma de su conversación.

Es probable que se introduzcan en el mercado, en competencia con los discos fonográficos de música corrientes, fonogramas de alambre, que tienen la gran ventaja de durar casi indefinidamente. La Fundación de Armour ha fabricado un aparato inscriptor para fonogramas patrones, de cada uno de los cuales pueden sacarse simultáneamente, mediante un mecanismo especial, varias copias, o reproducciones, en fonógrafos de alambre de tamaño ordinario. Ya hay una compañía haciendo planes para la producción

y venta de fonogramas musicales, hechos por este sistema, para traganíqueles de salas públicas de baile. Los técnicos de la Fundación de Armour creen que los fonogramas electromagnéticos se pondrán muy en boga para música clásica, debido principalmente a que en ellos no hay ruidos extraños, como el del estilete reproductor en los fonogramas de disco. Con un fonógrafo de alambre y una buena radio de modulación de frecuencia, cualquiera puede hacer fonogramas de música de las centrales difusoras.

La otra noche, un periodista de Boston y su mujer deseaban oír su programa favorito de radio y, también, ir a una función de cine que se daba a la misma hora. No perdieron ninguna de las dos cosas. Antes de salir para el cine, arreglaron debidamente un despertador. A las nueve, la música empezó a salir de la radio, y el alambre del fonógrafo electromagnético a tomarla. Cuando el matrimonio regresó a su casa, la mujer empujó un botoncito, y al punto principió el altavoz a reproducir el consabido programa.

Marvin Camras y sus colegas han estado haciendo experimentos relativos a la inscripción de ondas sonoras de alta frecuencia. Un instrumento que inscriba unas 3.000 vibraciones por segundo es suficiente para hacer inteligible la voz. Uno que alcance a 15.000 puede inscribir casi todos los sonidos musicales. Más allá de las vibraciones acústicas que pueden oírse, hay ciertas vibraciones inaudibles que aún no se conocen bien. Sin embargo, varios experimentadores han destruído microbios con ellas; matado insectos, ranas y pececillos; emulsionado leche y efectuado la destilación fraccionada del petróleo. Ya se han inscrito en alambre ondas de 200.000 vibraciones por segundo, pertenecientes a este curioso reino del "sonido silencioso"

Como se ve, el nuevo instrumento encierra potencialidades maravillosas, que sin duda estimularán los esfuerzos y la inventiva de Camras y muchos otros. Mientras tanto, los usos a que ya se ha adaptado el alambre que canta y habla bastarán para cautivarnos a todos.

H. M.



# El progreso educacional de Chile

## CONSTATO EL EXCMO. SR. DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA, EN SU ULTIMO MENSAJE AL CONGRESO NACIONAL

Con motivo de la inauguración del período ordinario de sesiones del Parlamento, el 21 de mayo último, el Presidente de la República, Excmo. Sr. don Gabriel González Videla, dió cuenta al Congreso Pleno de la marcha política y administrativa de la Nación, de conformidad con lo que dispone el precepto del Art. 56 de la Constitución Política del Estado.

La REVISTA DE EDUCACION se complace en publicar el anexo de dicho documento que corresponde al Ministerio de Educación Pública. En él el Jefe del Estado da cuenta del progreso educacional de Chile, principalmente de la creación de nuevos organismos e instituciones educativas, tendientes a afianzar la vida democrática y orientar la educación hacia las necesidades económicas del país.

La educación Pública ha constituido una importante preocupación de mi Gobierno durante el año 1947. No obstante la insuficiencia de los recursos económicos para atender al crecimiento de la población escolar, al continuo incremento y mejoramiento de los servicios y de los materiales de trabajo, de acuerdo con las modernas técnicas educacionales, y para satisfacer también, las justas reivindicaciones económicas del magisterio, puedo declarar ante vosotros, con íntima satisfacción, que el año último marca una interesante etapa del progreso en el desenvolvimiento cuantitativo y técnico de la educación nacional.

Efectivamente, en la Educación Primaria, además de la labor que han realizado las escuelas comunes y especiales y otros organismos técnicos que ya funcionaban en años anteriores, se ha procurado, por intermedio de modernos servicios tales como el Instituto de Guía y Orientación, las Escuelas de Cultura Popular y las Escuelas de Adultos, extender los beneficios de la primera enseñanza al máximo posible de individuos, a la vez que ayudar a los alumnos en el descubrimiento de sus capacidades profesionales.

La preocupación por la enseñanza vocacional en el grado primario, manifestada por el Gobierno en el año último, con

la designación de profesores especialistas en Orientación Profesional y con la provisión de medios humanos y materiales para el Instituto correspondiente, constituye un claro indicio de que el Gobierno comprende las demandas de la hora actual en el sentido de dar a nuestra enseñanza primaria no sólo un valor de instrucción mínima general y de ramos instrumentales, sino que también de formación para la eficaz participación en la vida económica.

No puedo dejar de mencionar la labor desarrollada por el Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular, cuya acción, sin costo alguno para el Fisco, ha beneficiado, en 1947, a más de 14,000 chilenos de más de 16 años.

También en la Educación Secundaria ha habido interesantes realizaciones que estimo necesario destacar. Se ha puesto en marcha, como sabemos, el Plan de Renovación de nuestra segunda enseñanza, que consulta importantes modificaciones de planes y programas de estudio, de métodos de trabajo y de organización de la vida escolar de los liceos, más en consonancia con las modernas técnicas educacionales y con las necesidades del adolescente y, sobre todo, más de acuerdo con las realidades sociales y económicas del momento actual.



Un cierto número de liceos del país ha podido contar con un servicio de Orientación Educativa y Vocacional, interesante adelanto pedagógico que permitirá un mejor aprovechamiento de los talentos humanos y de nuestro medio de producción, a la vez que una mejor inversión de los recursos que el Estado destina a la Educación.

Se encuentra en estudio un Reglamento de Promociones que valore especialmente el trabajo perseverante del alumno durante el año de estudios, que permita apreciarlo en todos los aspectos de su desarrollo; y que también facilite los medios de estimación de los resultados del trabajo escolar en relación con las finalidades y objetivos educacionales.

El Gobierno ha continuado preocupándose muy especialmente del desarrollo de la Enseñanza Profesional. En el año 1947 se crearon dos nuevas escuelas de Artesanos en Vicuña y Cauquenes; se realizaron importantes adquisiciones de maquinarias y otros elementos de trabajo para mejorar la dotación de la Escuela de Artes y Oficios, de la Escuela Industrial de Temuco y de la Escuela de Artesanos de Vallenar.

Se han proseguido en el año último los estudios de estructuración de la Universidad Técnica del Estado, cuyas actividades confía el Gobierno que puedan iniciarse en el curso del presente año.

La Enseñanza Comercial ha acusado un notable aumento de su población escolar en 1947, lo que puede estimarse como una auspiciosa comprensión de los padres de familia de las demandas reales de nuestra transformación económica.

La Universidad de Chile ha continuado, durante el año último, desarrollando sus actividades docentes, de investigación y de extensión cultural. Se han fundado diversos Institutos especiales, entre ellos el de Física, destinados a servir no sólo a la Universidad, sino a las demás actividades nacionales cuyo desarrollo se fundamenta en los resultados de la investigación científica.

## SUBSECRETARIA DE EDUCACION

La Subsecretaría de Educación Pública, aparte de sus funciones específicamente administrativas, ha continuado su labor de extensión cultural escolar y extra-escolar a través del Departamento de Cultura y Publicaciones y del Estadio Nacional.

**Departamento de Orientación Educativa y Vocacional.**—Este Departamento, dependiente de la Subsecretaría de Educación, por intermedio de profesores-consejeros destacados en diversos liceos, ha proseguido su labor de ayudar a los alumnos

en la solución de sus problemas personales, escolares y vocacionales, procurando extender su acción dentro de los recursos que se le han acordado. Este servicio, que por el momento ha podido alcanzar solamente a los 7 liceos incluidos en el Plan de Renovación y a 10 de los liceos ordinarios, ha hecho llegar sus beneficios, en el año último, a cerca de 15,000 alumnos de ambos sexos. Es importante señalar que este Departamento, por medio del empleo de instrumentos científicos elaborados en el mismo Departamento y de otras técnicas especiales, procura sustituir la selección por eliminación que se produce en los liceos, por una selección distributiva, atendiendo a las capacidades e intereses de los niños, a fin de que cada uno pueda lograr las mejores posibilidades para sí mismo, y a su vez la sociedad, los mayores beneficios de su acción.

## EDUCACION PRIMARIA

**Leyes de importancia general.**—Durante el año 1947 mi Gobierno patrocinó las siguientes leyes relacionadas con la educación primaria:

**A.—Ley N° 8.926 sobre bonificación extraordinaria para el personal de la Administración Pública.**—Esta ley consultó una escala especial para el personal de Educación y ha venido a aliviar en parte la aflictiva situación económica en que se debate el personal directivo, administrativo y docente de la Educación Primaria.

**B.—Ley de Presupuestos para 1948, que en lo referente a Educación Primaria consulta los siguientes recursos económicos.**—  
1. Para dotar a la Escuela Especial de Desarrollo de fondos para el funcionamiento de los internados que atienden en deficientes mentales.

2.—Para posibilitar el crecimiento del servicio creando las siguientes plazas:

48 plazas de directores de escuelas de 1.a clase;

200 plazas de directores de escuelas de 2.a clase;

100 plazas por transformación de plazas de directores de 3.a clase; y

100 plazas de profesores comunes.

3.—Para dotar de personal al Instituto de Guía y Orientación Profesional de los escolares primarios, creado en 1946.

4.—Para dotar de personal al "Settlement N° 1", nuevo tipo de institución escolar de grandes proyecciones educativas y sociales.

**Nuevas disposiciones reglamentarias.**—Durante el año último se dictaron los siguientes importantes decretos.



A.—El Decreto N° 7,043, de 1° de agosto de 1947, que aprobó el Reglamento de las Escuelas Ambulantes de Cultura Popular, llamadas a desempeñar una tarea importantísima en la absorción del analfabetismo en los medios rurales y en la elevación del nivel cultural de los sectores populares.

B.—El Decreto N° 8,189, de 5 de septiembre de 1947, que reglamentó el ingreso al servicio para los profesores de escuelas y grados vocacionales del país, medida que redundará en un efectivo mejoramiento de la calidad de este personal docente.

C.—El Decreto N° 10,776, de 21 de noviembre de 1947, que modificó el Reglamento de Admisión de alumnos a las Escuelas Normales, en el sentido de aceptar como candidatos al 1.er año de estos establecimientos a los alumnos que, después de haber rendido satisfactoriamente el 6° año primario, se encontraron cursando o hubieren cursado con buen éxito el 1.er año de humanidades.

D.—El Decreto N° 11,531, de 15 de diciembre de 1947, que dispuso que durante los períodos de vacaciones los locales que ocupan las Escuelas Hogares y las demás escuelas primarias dependientes de la Dirección General del ramo, con sus instalaciones y elementos materiales, podrán ser destinadas al funcionamiento de "Colonias de Vacaciones y Hogares de Reposo para profesores y empleados" del servicio.

**Nuevas organizaciones técnicas y administrativas.**— Durante el presente año la Dirección General de Educación Primaria creó dos nuevas organizaciones:

A.—La Asesoría Jurídica, destinada al estudio y resolución de los problemas de carácter legal, administrativo, judicial y contencioso-administrativo.

B.—Una Clínica de Conducta, destinada a prestar atención gratuita a aquellos casos de alumnos que presentan anomalías psíquicas y de conducta. Esta Clínica de Conducta funciona con la participación de la Escuela Especial de Desarrollo y del Instituto de Investigaciones Pedagógicas.

El funcionamiento de estas dos nuevas organizaciones se ha hecho posible coordinando funciones de personal e instituciones educacionales existentes.

**Tecnificación del Servicio.**—La Dirección General de Educación Primaria se ha preocupado de acentuar la tecnificación del Servicio, a fin de mejorar la orienta-

ción y perfeccionar las prácticas pedagógicas de la enseñanza primaria.

En este sentido conviene destacar las siguientes medidas:

A.—Introducción de la Cátedra de Orientación Profesional en el plan de estudios de las Escuelas Normales, medida adoptada por el Supremo Gobierno, por Decreto N° 2,146, de 14 de abril de 1947.

B.—Nombramiento del primer equipo de Profesores Especialistas en Orientación Profesional y de destinación de ellos a las diversas provincias del país, en virtud del Decreto N° 1.604, de 28 de mar-

C.—Formación del primer equipo de maestras parvularias en las Escuelas Normales de La Serena, en la Normal N° 2 de Santiago y en la Normal de Angol.

D.—Designación de profesores-guías para la enseñanza en el 1.er grado de la Escuela Primaria, técnicos agregados a las Inspecciones Locales y encargados de unificar planes y métodos de enseñanza en los dos cursos básicos de la escuela popular.

**Formación y perfeccionamiento del personal.**—La labor de formación del profesorado se realizó con toda regularidad.

En 1947 funcionaron 12 Escuelas Normales comunes, con un total de 3,280 alumnos de ambos sexos.

Se licenciaron 466 alumnos correspondientes a las diversas Escuelas Normales Fiscales y 60 alumnos de la Escuela Normal Santa Tereza y Escuela de Educación de la Universidad de Concepción.

De las Escuelas Normales de La Serena, Normal N° 2 de Santiago y Normal de Angol, egresaron licenciadas destinadas a servir en la enseñanza parvularia, modalidad que se hacía cada vez más necesaria en nuestra educación primaria.

Fueron aprobados en examen para optar a la propiedad del cargo, 829 maestros interinos.

Obtuvieron concesión extraordinaria del título de profesor de Educación Primaria, 86 de los maestros propietarios que se presentaron a examen.

Con autorización oficial, se facilitó el ingreso al primer año de las Escuelas Normales de los postulantes indígenas mediante pruebas especiales relacionadas con su idiosincrasia y el medio geográfico cultural de que provienen.

**Experimentación pedagógica.**— Las Escuelas Experimentales e Institutos Técnicos han seguido cumpliendo con eficiencia progresiva las funciones específicas que les están encomendadas.



La Escuela de Desarrollo extendió su obra, en el presente año, con la creación de una Sección Internado para los deficientes mentales más graves de otros puntos del país.

La experimentación pedagógica fué enriquecida durante el año con la creación de dos nuevas instituciones: la Escuela Especial de Foniatría, para atender los casos de perturbación del lenguaje, y la Escuela Especial de Actividades Manuales, que atiende a niños y adolescentes en las horas libres.

Las Escuelas Ambulantes de Cultura Popular han emprendido una obra valiosa en beneficio del pueblo.

## ENSEÑANZA VOCACIONAL

Esta enseñanza fué motivo de una preocupación especial con el propósito de producir un reajuste en la orientación y organización de las escuelas y grados, a fin de ponerla más a tono con los anhelos del Supremo Gobierno. Merecen destacarse en este sentido las siguientes medidas:

A.—Por Decreto N° 1,604, de 28 de mayo de 1947, se designó el primer equipo de profesores especialistas en orientación profesional.

B.—Por Decreto N° 3,603, de 16 de mayo de 1947, se creó la Escuela Vocacional de Educación Artística, institución escolar que proporciona educación especial a los niños dotados de condiciones artísticas excepcionales, pertenecientes, de preferencia, a los sectores populares.

C.—Por Decreto N° 11,029, de 27 de noviembre de 1947, se concedió becas en diferentes establecimientos a los alumnos tuto de Guía y Orientación Profesional, orientados sistemáticamente por el Instituto.

Esta medida tiene proyecciones sociales indiscutibles, ya que con ellas se afianza la orientación económica de la educación, se establece una correlación efectiva entre la educación primaria y media y se vinculan las iniciativas particulares con los esfuerzos del Estado en favor de la educación pública.

D.—Por Decreto N° 8,189, de 5 de septiembre de 1947, se reglamentó el ingreso al Servicio de los profesores de Enseñanza Vocacional. Este decreto tiende a mejorar la calidad del personal de enseñanza vocacional.

**Educación Rural.**— En el año 1947, fueron creadas dos nuevas Escuelas Granjas: la N° 53 de Imperial y la N° 309 de Santiago, funcionando, en total quince Escuelas de este tipo.

**Educación de adultos y cultura popular.**

—La campaña de alfabetización de adultos y de cultura popular continuó desarrollándose en forma progresiva a través de las Escuelas Nocturnas y Vespertinas y del Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular.

Las Escuelas de Adultos, que en número de 357 funcionan en el país, cooperaron eficientemente a la patriótica obra de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, en favor de la cultura doméstica de la mujer.

**Enseñanza especial.— A. Educación Física.**—Se realizaron dos cursos de orientación del ramo destinados al profesorado del 3° y 5° sectores de Santiago, y un curso de danzas folklóricas para el profesorado de Educación Física de Santiago.

**B. Enseñanza manual.**— Recibieron enseñanza manual más de 200.000 niños, los que confeccionaron más de un millón de trabajos en modelado, cartonaje, encuadernación, madera, mimbre, hojalata, etc.

Funcionaron en el país 287 talleres con salas especiales para estas actividades.

Chile participó en la Exposición Artístico-Manual del Escolar Americano, en Montevideo, con una buena colección de trabajos.

**Enseñanza particular.**— El número de las escuelas particulares aumentó en 132 con respecto al año 1946.

En el curso del año se atendió al pago de las subvenciones de 1,196 escuelas.

La ley N° 8,932, de 1947, dió 25.000.000 de pesos para completar el pago de las subvenciones de las escuelas particulares.

La ley 8,926 aumentó el monto de la subvención de las Escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.

**Bienestar social del Magisterio y del alumnado.**— Las Escuelas Hogares con internado tuvieron una matrícula de 1,503 alumnos y una asistencia media de 1.430 alumnos.

En el año 1947 el Gobierno contribuyó con 10 millones de pesos para la atención de los alumnos indigentes, tanto de las escuelas primarias fiscales como de las escuelas primarias particulares.

**Crecimiento del Servicio.**— Dependientes de la Dirección General funcionaron en el año 1947 un total de 4,227 establecimientos de diversa índole y categoría, que matricularon 558.737 alumnos de ambos sexos y cuya asistencia media alcanzó a 471,178. Estas dos últimas cifras acusan un notable aumento con respecto al año 1946.



**Nuevos edificios.** — Fueron recibidos por el Servicio, en el año 1947, 16 nuevos edificios escolares modernos, alcanzándose con ellos un total de 176 edificios entregados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

## EDUCACION SECUNDARIA

Un vigoroso impulso de orden técnico y un considerable incremento de la masa escolar, han caracterizado últimamente el desarrollo de la educación secundaria.

Los organismos técnicos se han venido preocupando de orientar todo el proceso de la enseñanza en un sentido cada vez más realista y nacional.

Con este objeto se ha creado un organismo que, con el nombre de "Consejo Técnico", asesora a la Dirección General. Ya se ha comenzado a hacer un estudio de todo el sistema de enseñanza media, con el objeto de robustecer la formación humanista, de procurar una mejor adaptación para la Universidad y de preparar en forma práctica para la vida, mediante el funcionamiento de cursos o talleres anexos, especialmente en aquellas regiones donde no existen Escuelas Vocacionales. En el presente año se revisarán los programas de estudios, a fin de seleccionar y actualizar materias e intensificar el empleo de los métodos que en mejor forma desarrollan la personalidad del escolar.

En el terreno de las realizaciones más inmediatas, podemos declarar que se han introducido ya en la enseñanza secundaria algunas reformas importantes. Entre ellas merecen destacarse: el funcionamiento de cursos de latín, con el carácter de facultativos, en seis liceos del país (4 en Santiago y 2 en provincias). Con esta enseñanza se espera favorecer a aquellos alumnos especialmente dotados, para que realicen los estudios superiores, de acuerdo con las exigencias de la Universidad.

Con propósitos similares se han iniciado cursos de enseñanza instrumental, destinados a aquellos alumnos que deseen desarrollar actividades artísticas, ya sea como simple esparcimiento o con fines de orientación profesional.

Por otra parte, se ha incorporado a la asignatura de Educación Física un programa de gimnasia correctiva, para satisfacer vitales intereses de aquella parte de la población escolar que adolece de anomalías físicas y que a menudo queda al margen de la clase tradicional.

La creación del cargo de Consejero Educativo y Vocacional ha permitido

organizar, en cada colegio, un servicio que atiende de preferencia los intereses de los alumnos en el aspecto social, pedagógico, profesional y económico.

El estudio de un nuevo Reglamento de Exámenes y Promociones contribuirá a resolver el grave problema de la apreciación y control del trabajo del alumno durante el año escolar, de acuerdo con las más recientes normas pedagógicas sobre esta importante materia.

Se ha comenzado el estudio de las precarias condiciones materiales en que funcionan algunos liceos de la República, con el objeto de pedir la construcción de edificios que contemplen las exigencias de la nueva arquitectura pedagógica.

**Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria.**— La Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria ha seguido desarrollando eficazmente la labor que le encomendara hace tres años el Supremo Gobierno, a pesar de las diversas dificultades de orden material y financiero. El Plan de Renovación se aplicó durante el año pasado en los cursos de primer ciclo de cuatro liceos de Santiago y en los primeros años de Humanidades en 7 liceos distribuidos a lo largo del país.

El Gobierno sigue con especial interés el desarrollo del Plan de Renovación de la Educación Secundaria, de cuya aplicación espera una mejor formación ciudadana de la juventud y una orientación dirigida hacia su participación activa y eficaz en la vida económica.

Tuvo oportunidad de inaugurar oficialmente el último curso de perfeccionamiento organizado por la Comisión de Renovación, que se realizó en el mes de enero recién pasado en la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso, con una asistencia de más de 400 profesores de todo el país, y de estimular a los maestros allí reunidos a perseverar en una tarea que tanto significa para el progreso de nuestra educación.

## EDUCACION PROFESIONAL

En cumplimiento del propósito que el Gobierno se ha impuesto en el sentido de dar el máximo de desarrollo a la Enseñanza Profesional, por considerarla de gran importancia para el porvenir económico del país, durante el período escolar de 1947, se ha prestado preferente atención a esta rama de la Educación Pública. Es así como, a los establecimientos ya existentes, hay que agregar el funcionamiento de las Escuelas de Artesanos de Vicuña y Cauquenes, satisfa-



ciendo con esta medida una sentida necesidad de esas localidades.

**Enseñanza Industrial y Minera.** — Durante el año 1947, han funcionado regularmente 48 establecimientos de enseñanza, entre Escuelas de Minas, Industriales y de Artesanos. Cabe agregar numerosas Escuelas de Adultos, anexas a los colegios ya indicados, con una matrícula superior a 4,000 alumnos.

Con recursos proporcionados por la Ley de Presupuestos se realizaron diversas obras de construcción de talleres y reparaciones de edificios, por un valor de \$ 1.200.000.

Por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas se ha continuado construyendo los edificios de las Escuelas de Artesanos de Iquique, Minas de Antofagasta y La Serena y Artesanos de Angol. Se dió comienzo, también, a la construcción del edificio para la Escuela de Artesanos de San Felipe.

**Dotación de maquinarias.** — En el curso del año se hicieron importantes adquisiciones de maquinarias y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento de los colegios. Pueden citarse, entre otras, la compra de un Horno Especial para instalar una fundición de acero en la Escuela de Artes y Oficios, por valor de \$ 1.000.000. Se encargó a Estados Unidos, por intermedio de la Corporación de Fomento, una planta de aserradura para los Cursos Forestales de la Escuela Industrial de Temuco. Se iniciaron los trabajos de instalación de una planta motriz en la Escuela de Artesanos de Vallenar, con lo cual, este establecimiento tendrá energía eléctrica propia para el funcionamiento de sus talleres.

**Universidad Técnica del Estado.** — La Comisión encargada por el Decreto número 1,831, de 3 de abril de 1947, que estructuró la Universidad Técnica del Estado, realizó durante el año el estudio completo del Proyecto de Ley sobre Estatuto Orgánico de dicha institución.

El Gobierno abraza la esperanza de que la Universidad Técnica del Estado pueda iniciar sus actividades en algunos meses más, para cuyo efecto, en el Presupuesto del presente año, ya se consulta la cantidad de \$ 500.000.

**Enseñanza Comercial.** — Intensa labor desarrollaron los Institutos Comerciales durante este período. La matrícula ascendió a 11.528 alumnos de ambos sexos, siendo ésta superior en más de 1.500 alumnos a la registrada en el año 1946.

**Enseñanza Técnica Femenina.** — Importantes innovaciones se introdujeron en la Enseñanza Técnica Femenina durante el período escolar de 1947.

En la Escuela Técnica Superior Femenina funcionó un curso de Ecónomas, en cuyo plan de estudios se consultó la enseñanza científica y racional de la alimentación. Este Curso permitió que se otorgara por primera vez en Chile el título de Ecónomas Dietistas.

La matrícula en estos establecimientos alcanzó a un total de 5,856 alumnas, registrándose una asistencia media de 5.062 alumnas.

## DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS, MUSEOS, MONUMENTOS NACIONALES Y ARCHIVOS

La labor que las leyes y reglamentos asignan a la Dirección General de Bibliotecas y a los establecimientos y servicios que de ella dependen, se ha cumplido durante el año en forma satisfactoria.

La Biblioteca Nacional tuvo una concurrencia de 343,573 lectores, casi un promedio de 1,000 lectores diarios, y en ella se consultaron 386,624 obras.

Su incremento bibliográfico fué de 9,251 volúmenes, 6.781 números de revistas y 6.415 de diarios extranjeros.

En 1947, la Biblioteca Nacional reanudó la publicación, interrumpida durante años de su Boletín, del cual alcanzaron a publicarse cinco números.

Con motivo del Cuarto Centenario del nacimiento de Cervantes, la Biblioteca organizó una Exposición de las piezas más importantes existentes en sus colecciones, de la producción Cervantina y de lo que sobre ella se ha escrito en Europa y América. Se logró reunir un cuantioso y valioso material que estuvo expuesto al público durante 15 días. Esta Exposición, que fué visitada por 2.525 personas y provocó elogiosos comentarios de la prensa, constituyó uno de los principales homenajes realizados entre nosotros, en celebración de dicho Centenario.

Durante el año se ha continuado en la Biblioteca el importante trabajo iniciado en 1946, de reorganización y nueva ordenación del enorme repertorio que constituyen todos los diarios y periódicos chilenos.

La Biblioteca Pública "Santiago Severín", de Valparaíso, ha recibido la asistencia de 122.878 lectores que leyeron 137.848 obras, y a ella ingresaron en el año 1.916 volúmenes.

En 1947 subió a 583 el número de bibliotecas públicas que funcionaron en to-



do el país, sometidas al control de la Dirección General y que recibieron de ésta ayuda técnica e incremento de obras.

Los Museos han seguido en su labor de extensión cultural, mediante la exhibición de sus colecciones, la investigación científica de su personal y el acopio de materiales y todos han tenido un subido número de visitantes.

Como Exposiciones especiales, cabe destacar la Exposición del Centenario de la Canción Nacional, inaugurada en el Museo Histórico, el 17 de septiembre, con gran acopio de material gráfico y documental sobre la vida y obras de los autores de nuestro Himno Patrio.

## UNIVERSIDAD DE CHILE

Durante el año último ha proseguido la Universidad desarrollando sus actividades docentes, de investigación y de extensión cultural.

Con relación a sus actividades docentes, que sirven a una población estudiantil superior a 6.000 alumnos, puede afirmarse que se ha continuado en la tarea emprendida, desde hace años, de reformar los planes de estudios y reglamentos de Escuelas e Institutos, a fin de mantenerlos a tono con los progresos experimentados por las Ciencias, los Artes y la Técnica, con el objeto de lograr una mayor eficiencia en el aspecto profesional de la enseñanza y de intensificar el cultivo de la investigación científica, que sirve de fundamento a la preparación profesional.

De este modo y sin descuidar la enseñanza de carácter profesional, que cuenta con su atención preferente, la Corporación ha acentuado al mismo tiempo su interés en pro de la investigación científica y la extensión universitaria.

Dentro del primero de los rubros enunciados, corresponde mencionar la fundación de diversos institutos que, por lo pronto, servirán de poderosos auxiliares de la docencia de diversas Facultades y que, una vez dotados de los recursos necesarios, constituirán un factor de desarrollo en las labores de investigación que la Universidad debe estimular. Entre ellos precisa destacar, en forma especial, el Instituto de Física llamado a tener, por la naturaleza de la ciencia que le sirve de base, una trascendental importancia dentro y fuera de la Universidad.

Esos Institutos, agregados a los ya existentes en las diversas Facultades, aun en algunas de las más recientemente creadas, permiten esperar en un futuro

no lejano para la Institución, que ésta alcanzará un desarrollo que la pondrá, desde más de un punto de vista, a la altura de las grandes Universidades donde se generaliza hoy el progreso científico y para disponer de un personal de maestros e investigadores, que harán más eficientes los beneficios de la enseñanza que imparte.

En cuanto a la Extensión Universitaria y sus proyecciones, es satisfactorio constatar que se ha hecho lo posible para mejorarla e incrementarla en forma que no sólo sirva ya de difusión de la alta cultura, sino también, y muy principalmente, a los intereses de algunos sectores de la ciudadanía a los cuales ofrece la oportunidad de adquirir los beneficios del saber, en condiciones excepcionalmente ventajosas.

Consecuente con la orientación mencionada y con los principios de acción social que deben informar la labor universitaria en sus relaciones con la colectividad, la Universidad de Chile ha creado, con el nombre de "Universidad Popular Valentín Letelier", un nuevo servicio de extensión cultural que mantiene en actividad varios liceos integrales, diurnos, vespertinos y nocturnos, aparte de varios departamentos en los cuales se procura una preparación en diversas técnicas, destinados principalmente a obreros o empleados que no pueden concurrir a planteles de enseñanza que funcionan durante las horas en que necesitan trabajar.

Una particularidad útil de subrayar la constituye el propósito, que ya se ha empezado a poner en práctica, de llevar a las provincias los beneficios de la extensión cultural, no sólo en sus manifestaciones de orden científico, sino también de carácter artístico, dentro del terreno de las artes plásticas, de la música y del teatro, con lo cual los servicios de extensión universitaria comienzan a realizar una labor efectiva fuera de los límites de Santiago.

## ESTADIO NACIONAL

Durante el año 1947, se registró una asistencia de 1.093.391 personas a los 71 espectáculos efectuados, lo que acusa un aumento de 202.765 personas sobre la cifra alcanzada en el año 1946.

Practicaron Educación Física 84.294 personas, entre deportistas adultos y escolares, lo que registra un aumento de concurrencia a prácticas y entrenamientos, de 10.790 personas, sobre la asistencia controlada en 1946.



# Los Libros

## “INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA PEDAGOGICA”

Por el Dr. Omar Albarracín  
(Editorial Nascimento, Santiago de Chile)

En el vastísimo campo de la Psicología contemporánea, los educadores pueden encontrar directivas numerosas para su trabajo práctico, dentro del cotidiano ejercicio de la docencia. El Dr. Omar Albarracín, distinguido pedagogo chileno, que realizó detenidos estudios sobre la ciencia de la vida psíquica en la Universidad de Hamburgo, y que se ha especializado en el conocimiento de las corrientes no sólo alemanas, sino que también austríacas, inglesas, norteamericanas, francesas y rusas de la actual Psicología, nos presenta en esta “Introducción” un cuadro muy completo, a la vez que muy accesible a los que se inician en estos afanes de la sistemática clasificación del sentido y de los diversos capítulos que engloba el actual concepto de Psicología.

En la primera parte de su importante libro distingue dentro de la Psicología Pura, las ramas diferencial, genética, infantil, social, patológica y analítica (psicoanálisis), mientras en el campo de la Psicología Aplicada, tras de hacer una justa determinación de la aplicación teórica, con las ramas de Psicología, de la Religión, de la Moral, del Arte, del Idioma y Geopsicología, termina detallándonos aquéllas que son aplicación práctica, como lo son las Psicologías Económica, Médica, Criminal y Pedagógica.

Después de examinar los métodos de la Psicología —introspectivo y extrospectivo— el Dr. Albarracín entra de lleno a tratar de Psicología Pedagógica.

Pero antes enriquece este punto de vista con la consideración de las diversas escuelas de Psicología en relación con la Pedagogía, como las llamadas Estructuralista, de la Configuración, Vitalista, Psicoanálisis, Individual, Conductualista, etc.

Los otros grandes capítulos de la obra están destinados a explicar con detalle y mediante el auxilio de ejemplos y casos prácticos, muchos de ellos esquematizados gráficamente, de la materia propia de la Psicología Pedagógica, como son los de Naturaleza Humana (la persona en cuanto a entidad total), Disposiciones Humanas (las posibilidades y disponibilidades del sujeto que son permanentes e inherentes del mismo), Vivencias Humanas (las que es capaz de gozar o sufrir el sujeto, en virtud de las disposiciones que posee, lo que en otras palabras se denomina “fenómenos psíquicos”) y Actos Humanos (las acciones y reacciones que verifica el sujeto, a base de los motivos que le brindan sus vivencias, en forma de actos o hechos psíquicos).

El autor concluye, en el capítulo final de la obra, con el tratamiento de las conductas intelectivas y actitudes “valorales” del sujeto de la Psicología. Todo ello introduce a sus lectores en la posibilidad de examinar el acto pedagógico a la luz de la Psicología Moderna. Termina con un Plan de Observaciones para el conocimiento individual de los alumnos, un Registro de Observaciones y Ficha Escolar, Tecnología Psicológica y Vocabulario o Nomenclatura de la Psicología.

Creemos que se trata de una obra fundamental, que todos los profesores deben leer.

### Uno de los colaboradores de este número:

*JEAN ARONDEAU. Viajero por nuestro país, este ingeniero iquiqueño ha recogido numerosas experiencias y testimonios inmediatos de nuestra geografía nacional. Su relato forma parte de un libro inédito, que seguramente será de mucha utilidad para que los profesores puedan dar a sus alumnos una idea directa de las minas chilenas en esa región del Norte. Aunque Arondeau no se considera un escritor de profesión, su libro “El derrbtero del Cerro Plomo”, fué bien recibido hace unos dos años.*



# Ecós de una Concentración en CHILOE

Por **Berardo Díaz D.**

**E**L MAGISTERIO Nacional, vanguardia de la cultura del país, consciente de su responsabilidad, busca los mejores caminos para contribuir con éxito al progreso social, cultural y económico de su patria. Comprende que la hora presente no es de vacilaciones ni de debilidades, sino de acción, de sacrificio y de estudio; aborda los candentes problemas sociales, que llegan por vía refleja a sacudir los cimientos del edificio educacional de Chile.

Bajo estos postulados se han reunido los maestros del departamento de Quinchao, en su afán de buscar las soluciones más concretas a los principales problemas educacionales de la jurisdicción, y es así como han participado viejos maestros que han aportado su experiencia, a la par que los nuevos elementos que ingresan año a año a sus filas con nuevas modalidades, con nuevas técnicas que señalan un sendero mejor en bien de la formación cultural de la infancia.

Han querido en esta oportunidad colocar el grano de arena al monumento que aspira a levantar el maestro que dirige los destinos de la Educación Primaria, don Oscar Bustos Aburto, hombre dinámico y de profundas convicciones democráticas, que ve en la primera enseñanza la aurora de un mañana más pródigo y venturoso, merced a la renovación de la Escuela Primaria, merced a la Tecnificación del Servicio, única herramienta eficaz en la interpretación de la política educacional que sustenta el Supremo Gobierno, encauzando la pedagogía científico-teórica hacia las realizaciones prácticas, acordes con las necesidades socia-

les del momento presente; sacar a la escuela de su período de indiferencia e insensibilidad social, para colocarla en el terreno que le corresponde como institución social y como vanguardia de los planes generales de la Nación.

Conciliar la inquieta personalidad del niño con las más apremiantes necesidades de la comunidad, ésa fué la línea seguida en esta reunión de maestros; y ésa es la tarea que llevan cuando regresen al más apartado rincón, a la más inhospitalaria isla, a la más modesta escuela primaria.

Para muchos, para los menos seguramente, los maestros perdieron un tiempo precioso, pero para los que comprenden la obra silenciosa y desinteresada de la escuela y sus maestros no fué así, porque paulatinamente, se pasó de los Fines de la Educación Nacional, por los principios pedagógicos, para arribar a los medios y recursos de acción educativa, que forman la herramienta con que el artífice educacional construye la obra más grande que ha podido concebir el espíritu del hombre: LA EDUCACION.

Se analizó la filosofía imperante en la política educacional de nuestro país, y se estudió con toda claridad el clásico problema del "¿para qué enseñamos?" que nos lleva a la determinación de las metas que el Estado y la sociedad nos han trazado para asegurar su existencia y la de sus instituciones fundamentales.

De los fines se fué a los principios, a desentrañar lo que la ciencia y el espíritu del hombre dan como algo que no admite discusión: las verdades tangibles del proceso educativo, pilares que dan la luz y la guía del "Cómo enseñamos" y el "Qué enseñamos", y ponerlo en juego con los factores de la enseñanza:



Alumno, Materia y Método. Ellos nos dan la clave para actuar frente a la inmadura conformación biológica, psíquica y espiritual de nuestros niños, nervio de nuestra preocupación educacional, y tender por otro lado lo que la sociedad espera de él y exige del maestro. Educación por un lado e instrucción por el otro; intenciones sociales y materia de enseñanza; materia que es medio y no fin; síntesis, selección, clasificación e integración de la cultura; calidad y no cantidad; dosificación de la cultura; intención del Estado frente a la culturización de sus hijos; calidad y síntesis, sinónimos de un mismo proceso; humanización y vitalización de lo que ha creado el hombre y que el maestro se esfuerza en transmitir en forma científica, con un mínimo de desgaste de energía humana y asimilación en forma amena por parte del alumno; planes, programas, materia, actividad, material, palabras convergentes hacia una cúspide: LA EFICIENCIA SOCIAL Y HUMANA.

Y no se podía ser indiferente con la parte metodológica cuando se han delineado los Fines y los Principios; método, palabra eje de dos procesos: transmisión y asimilación. El significa adecuación, espontaneidad, búsqueda de recursos; procedimientos y utilización de medios; en resumen, ruta para la consecución del fin. Juegan su papel más importante el análisis y la síntesis, completándose, nunca en lucha, para que el niño haga los dos procesos de la mente humana.

Método de la Técnica que busca adquisición de mecanismos, distinto al de la Ciencia que va tras la búsqueda de la verdad, pero por otro camino; y distinto también al del Arte, que busca la creación y apreciación de la belleza. Método que es ciencia, experiencia científica y no rutina.

Un sitio de importancia tuvo también en esta concentración de estudio el aspecto sanitario, económico y administrativo de la función educacional, y es así como tomamos contacto con un colaborador que marcha paralelamente en beneficio de la infancia: EL MEDICO. Médico y maestro en una tarea: EL MEJORAMIENTO DE LA RAZA BIO-PSICO-ESPIRITUAL. Se trazó en grandes líneas lo que debe hacer la Escuela en favor del mejoramiento de la salud y del saneamiento del medio.

Y a la par con el problema sanitario marchó el problema económico, estudiado con gran acopio de antecedentes proporcionados por los maestros que actúan en 67 radios escolares del departamento. Se vieron las posibilidades económicas de la región y de los medios de los cuales la Escuela puede aprovecharse para realizar una labor efectiva en concordancia con los deseos de la Dirección General y de la Campaña Económica que sustenta S. E. el Presidente de la República.

Y mención especial tiene la brillante presentación hecha por los profesores de las escuelas de Achao, en sus realizaciones prácticas, que no tuvieron otra intención que mover el espíritu de discusión en el seno de esta colmena pedagógica.

Todo no podía ser estudio; la reunión tuvo también su solaz, un paréntesis de honda significación: un acto literario destinado a grabar en la mente de maestros y habitantes de Achao, el nombre de nueve maestros en ejercicio que han cumplido treinta años en la Educación Nacional y en la lucha por la cultura popular de Chile.

Nueve maestros que recibieron el homenaje de reconocimiento de la Inspección Escolar y de sus compañeros de trabajo, y aun más significativo, realizado en el escenario, por la materia plástica que han moldeado con sus fuerzas espirituales: LOS NIÑOS. Se les entregó en un momento solemne, lleno de emoción, un Diploma de Honor, en papel corriente, significando con ello la modestia de nuestras actuaciones y realizando el elemento que en sus días venturosos usó frente a sus alumnos, pero que encierra la historia completa de su vida y el sudor hecho carne y espíritu de su sacrificio y abnegación. Ellos fueron: Rosario Muñoz Gallardo, Balbina Quintana Oyarzún, Perseverancia Hermida Navarro, Carmen Aguila Muñoz, Adelaida Mansilla Gallardo, Alberto Cárdenas Vidal, Benjamín Vera Díaz, Abel Güichapini Colivoro y Aristides Cárdenas Muñoz.

El futuro se encargará de evaluar los resultados de esta justa pedagógica. El NIÑO, la ESCUELA y el ESTADO, esperan sus frutos, y a nosotros, los maestros, sólo nos queda la sana intención de contribuir a la superación de la Educación Nacional y de la Escuela Primaria Chilena.

**B. D. D.**



## Ayuda económica en favor de los niños desvalidos de Europa y Asia

Circular del Sr. Ministro de Educación,  
don Enrique Molina G., a las Direcciones  
Generales.

Santiago, 29 de mayo de 1948.

Circular N.º 4

EL COMITE NACIONAL CHILENO PRO U.N.A.C. que está encargado en Chile de realizar una campaña en favor del llamado de las Naciones Unidas pro niños desvalidos, ha solicitado del Ministro infrascrito su apoyo oficial en esa empresa.

Las Naciones Unidas, como es del conocimiento público, han hecho un llamado mundial para obtener contribuciones voluntarias con el objeto de suministrar alimentos, ropas y atención médica a todos los niños necesitados del mundo. Se desea que cada uno contribuya con un día de su sueldo, o salario o renta, al buen éxito de esta noble causa que compromete por igual a todos los hombres de la tierra. Se trata, pues, de una gran campaña por la más irresistible de las causas: la causa de los niños abandonados y hambrientos que constituye hoy el más terrible de los flagelos de la humanidad. Basta con saber que en Europa, cerca de 50 millones de menores de 18 años necesitan urgentemente alimentos y asistencia médica, y que sólo en China 64 millones de niños requieren alimentación suplementaria y cuidados médicos, sin los cuales cientos de millares de ellos morirían en un futuro muy próximo.

Nadie puede dejar de comprender el trágico significado que tiene para el porvenir del género humano una situación semejante, si no es socorrida por una acción inmediata y común de todas las clases sociales de los diversos sectores del mundo.

El llamado de las Naciones Unidas no apela únicamente a los sentimientos de caridad, sino que también a los deberes de justicia y solidaridad humana de todos los ciudadanos del mundo a quienes pide

el aporte voluntario de un solo día de sueldo, renta o salario para una obra de paz y de amor.

Hoy, más que nunca, somos los miembros de una comunidad universal que nos exige actuar como tales. Ha llegado el momento de que la humanidad se organice efectivamente como un todo, para asumir su responsabilidad frente a los graves problemas que la aquejan. Y ninguno de ellos toca más profundamente al corazón del hombre que el de la infancia desvalida, cuyo dolor debe despertar un eco conmovido en cada alma generosa.

Los maestros, cuya vocación los ha dirigido al servicio de los niños, deben sentir mejor que nadie la urgencia dramática del mensaje de las Naciones Unidas. A ellos corresponde, pues, en cada nación, ser sus más constantes y entusiastas sostenedores. Aparte de contribuir con su ayuda personal voluntaria, deberán llevar a la conciencia de toda la ciudadanía el convencimiento de la apremiante necesidad de esta obra, que brinda a todos los hombres la oportunidad de aplicar sus principios democráticos y de probar con hechos su adhesión a ellos.

Por las razones expresadas, estoy seguro de haber interpretado fielmente el sentir del magisterio nacional al apoyar calurosamente la petición del Comité encargado en nuestro país de recolectar los fondos destinados a ayudar a los niños menesterosos, y es, por las mismas razones, que me complace en hacer llegar hasta Ud. el pensamiento del Ministerio de Educación, acerca de este particular, a fin de que la Dirección General a su cargo imparta las instrucciones del caso en orden a hacer efectivo tan laudable propósito que, a no dudarlo, hallará la respuesta más comprensiva y amplia de parte de todos mis colegas.

Saluda atentamente a Ud.

ENRIQUE MOLINA  
Ministro de Educación Pública



## V.—FONDOS PARA ATENDER LA LABOR DE ORIENTACION

Los Grados y Escuelas Vocacionales poseen fondos propios, material elaborado y material en bodega para hacer frente a los gastos de los talleres. No debe entenderse, como se ha hecho equivocadamente hasta el presente, que ellos sólo deben emplearse en los trabajos de aprendizaje. Los directores deben destinar el material necesario para atender en forma preferente, la labor de orientación de los alumnos del tercer grado.

Sírvanse los Sres. Inspectores Provinciales y Locales de Educación, transcribir la presente circular a los Directores de Escuelas Vocacionales, Directores de Escuelas de primera clase, Directores de escuelas con grado vocacional y profesores especialistas en orientación profesional, y tomar las medidas del caso para que las orientaciones y directivas que ella contiene sean atendidas integralmente.

Saluda atentamente a Ud.

**OSCAR BUSTOS A.**  
Director General

# Función y Dependencia Técnica y Administrativa de los Profesores Especialistas en Orientación Profesional

**Importante Circular Técnica de la Dirección General de Educación Primaria al Cuerpo Inspectivo Nacional**

CIRCULAR N° 33

Santiago, 4 de mayo de 1948.

La presente circular obedece a la necesidad, planteada en la reciente Concentración Nacional de Inspectores Provinciales, de precisar más aún la función del profesor Especialista en Orientación Profesional y determinar la dependencia técnica y administrativa de estos funcionarios.

## I.—LA ORIENTACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA

Si aceptamos que la eficiencia humana, la plenitud del hombre en permanente servicio a la comunidad e integrado espiritualmente a ella, ha de constituir el fin ético, el postulado esencial en la fundamentación teórica de la educación bajo un régimen democrático de conveniencia, tenemos que reconocer que a la educación corresponde la formación de recias personalidades y la distribución del capital humano, de acuerdo con los intereses y necesidades del individuo y del medio en el momento histórico en que vivimos.

El gran número de individuos que fracasan en la profesión a que se dedican y el proceso acelerado de industrialización que trae como consecuencia mayor diferenciación de funciones, están señalando a la educación una tarea que no fué considerada en otros tiempos con la importancia esencial que posee.

En educación primaria debe entenderse que educación para la vida democrática y **Orientación Profesional científica**, forman un solo proceso unitario y que ya no es

posible establecer una separación entre educación general y educación vocacional. Ambos aspectos deben compenetrarse desde el primer momento, ya que el éxito del proceso educativo depende de la forma inteligente y armoniosa en que se efectúen los ajustes necesarios.

Una fórmula para definir esta mutua dependencia está en reconocer que la Escuela Primaria Chilena debe ser, a través de todos sus grados, una institución esencialmente orientadora frente al futuro de cada alumno. Norma general para actuar, en consecuencia, es tomar la Orientación Profesional como motivo eje de todas las actividades de la escuela primaria.

Conviene recordar que orientar profesionalmente no es profesionalizar y que el proceso de orientación profesional, tal como lo ha establecido la Dirección General en la Circular Técnica N° 48, comprende estos cuatro aspectos:

- A. Exploración Vocacional;
- B. Educación Vocacional;
- C. Orientación Educacional;
- D. Orientación Profesional propiamente dicha.

## II.—FUNCIONES DEL PROFESOR ESPECIALISTA EN ORIENTACION PROFESIONAL

Los profesores especialistas en Orientación Profesional son funcionarios técnicos a quienes corresponden las funciones siguientes:

1. Servir el papel de guías técnicos de los maestros en relación con el estudio y el tratamiento de los educandos en cada aspecto del proceso de la orientación profesional.

2. Proporcionar a los maestros los instrumentos técnicos y demás elementos de juicio indispensables para dirigir a conciencia la orientación de los alumnos.



# La orientación vocacional en el tercer grado de la Escuela Primaria

Circular de la Dirección General del Servicio, que imparte orientaciones técnicas y administrativas sobre esta labor.

Circular N° 82

Santiago, 8 de mayo de 1948.

## I.—QUE ES ORIENTACION

Orientar significa dirigir, guiar. Supone uno o más individuos guiados y otro u otros que guían.

Como disciplina, es el proceso que consiste en ayudar al individuo que necesita y desea solucionar los problemas importantes de su vida. La educación, en este sentido, es todo un problema de orientación. En este proceso de orientación, el individuo deberá conocer objetivamente las alternativas que le ofrecen los recursos y limitaciones de su personalidad y los medios adecuados para llevar a la práctica las decisiones que tome.

En resumen, la orientación es un proceso que tiene por finalidad lograr la expresión más satisfactoria de las potencialidades del individuo, dentro de un determinado medio.

## II.—QUE DEBE ENTENDERSE POR ORIENTACION EN LAS ESCUELAS Y GRADOS VOCACIONALES

La orientación en las Escuelas y Grados Vocacionales, que consiste en guiar al individuo hacia tipos de actividades que convengan a su vocación, aptitudes especiales e intereses profesionales, contemplando, debidamente, las necesidades de la comunidad.

El proceso de orientación en los Grados y Escuelas Vocacionales, comprende:

a) Un aspecto de **exploración vocacional**, que consiste en el conocimiento del sujeto en relación con su vocación, con sus intereses profesionales y con sus aptitudes especiales; y

b) Un aspecto de **orientación profesional**, propiamente dicha, que consiste en procurar que el individuo escoja un tipo de actividad socialmente útil y para la cual reúna especiales condiciones de preferencia, interés y aptitudes

## III.—COMO DEBE ATENDERSE EN EL TERCER GRADO

1. En el tercer grado de la Escuela Primaria, el acento debe marcarse en el

aspecto de exploración y debe tener por objeto hacer aflorar los intereses y aptitudes de los educandos. Esto es lo que se pretende con la asistencia de los alumnos de 5° y 6° años a los talleres del grado vocacional.

La incorporación de los educandos a los talleres, debe ir precedida de una selección cuidadosa, hecha por el profesor de curso, a base del estudio de la capacidad física e intelectual, además de los gustos y necesidades de sus alumnos.

El desempeño de cada alumno en el taller elegido debe ser seguido atentamente por el profesor, en especial durante el primer tiempo, para comprobar si la elección fué acertada. Si advierte que el niño fracasa en una actividad, debe entender que precisa una reubicación y orientación hacia actividades del grado que mejor convengan a sus posibilidades. Si, por el contrario, el alumno evidencia hallarse bien ubicado, debe empezarse el trabajo de orientación hacia profesiones afines con las actividades del curso vocacional que sigue con éxito.

2.—De lo dicho anteriormente se desprende que, en este grado, deben trabajar de común acuerdo y conjuntamente el profesor de curso y el profesor de la especialidad. Por esta razón es indispensable que **los profesores de curso acompañen a sus alumnos a los talleres** los dos períodos que corresponden al tercer grado.

3.—La observación del interés por el trabajo, de los métodos usados en el aprendizaje y del rendimiento en calidad y en cantidad, proporciona índices, tanto al profesor de curso como al técnico, sobre las reales capacidades del sujeto.

La **observación** es el método por excelencia, de la exploración.

Los métodos de orientación son la experiencia real y el conocimiento de la experiencia ajena, mediante visitas a talleres y exposiciones y asistencia a charlas y espectáculos en relación con la profesión hacia la cual se pretende guiar al alumno.

## IV.—LABOR DE LOS PROFESORES ESPECIALES

La disposición que recomienda a los profesores especiales la atención de los cursos de 4° a 6° años y que les confía la labor de orientación en los Cursos Diferenciados, no rige cuando los dos cursos superiores deben asistir al Grado Vocacional. En este caso, los profesores especiales con excepción de los de Música y Educación Física, deben dedicar su tiempo a la atención de los cursos de 1° a 4° años.



3. Realizar personalmente, estimular o dirigir actividades tendientes a obtener un conocimiento objetivo de la realidad ocupacional y educacional que espera a los egresados.

4. Aplicar personalmente algunos instrumentos psicotécnicos, cuyo empleo sea de difícil dominio, por parte de los maestros.

5. Favorecer y estimular la capacitación técnica de los profesores de curso para las labores de orientación profesional.

6. Coordinar los esfuerzos que puedan concretarse en la provincia o en la localidad, con fines de asistencia social en relación con la orientación.

7. Constituirse en los animadores de las iniciativas que la Dirección General, a través de sus respectivas secciones y del Instituto de Guía y Orientación Profesional, estime que deban propiciarse en la provincia o en la localidad.

8. Propender a que los padres de familia no se dejen llevar por sus inclinaciones puramente afectivas, sino que escuchen y estimen debidamente la opinión y el consejo desinteresado de los maestros y de los técnicos educacionales al escoger el colegio de continuación, el empleo o la carrera de sus hijos.

9. Mantener latente, mediante alguna forma de propaganda y divulgación, el interés de los diversos sectores sociales por los problemas de la orientación profesional.

10. Planificar las labores de orientación en la localidad y llevar el control de sus resultados.

### III.—PAPEL DE LOS PROFESORES DE CURSO Y DIRECTORES

a) Al reconocer que la Orientación Profesional es un proceso consubstancial con el proceso educativo, ha de comprenderse fácilmente cuál es la responsabilidad y la misión del maestro frente a estas delicadas funciones.

Es, pues, concretamente, por lo menos en la escuela primaria, el profesor de curso el que está en mejores condiciones de atender con los necesarios elementos de juicio y de una manera continuada y eficaz a los diversos aspectos y momentos del delicado y complejo proceso de la Orientación Profesional.

Puede afirmarse que un profesor de curso que asuma su papel a conciencia y le dedique una preocupación inteligente e ininterrumpida, estará siempre en situación ventajosa, respecto a cualquier otro personal que se enfrente circunstancialmente con los educandos, aunque maneje los elementos técnicos que se emplean en los laboratorios o gabinetes de orientación.

El trato diario con cada uno de los alumnos, la observación de sus reacciones de cada momento, la constatación de la velocidad de sus progresos, el conocimiento

de sus necesidades biológicas, económicas y espirituales, como sus problemas familiares; el respeto y la admiración que el niño sienta hacia su maestro, ponen a éste en situación singularmente ventajosa para dirigir el proceso de orientación profesional de sus alumnos en cada uno de sus aspectos.

Corresponde, en consecuencia, al maestro, por la naturaleza misma de su función, la principal tarea en la Orientación Profesional y en el desempeño de la delicada misión de consejero de sus alumnos.

b) La función del Director de la Escuela, cuando no existe el Orientador especial, es de guía técnico y colaborador de los maestros de su escuela en la acción directa de orientación de los alumnos, y responsable de acción indirecta sobre los padres y el medio, con el objeto de ganarlos al servicio de la orientación profesional del alumno.

Cuando existe el especialista orientador, el director debe constituir el elemento que asegure la acción conjunta entre éste y los profesores de curso, sin abdicar en el especialista la responsabilidad última que le cabe en ésta, como en todas las actividades de su escuela.

### IV.—DEPENDENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE GUIA Y ORIENTACION PROFESIONAL. LA ESCUELA VOCACIONAL SUPERIOR DE EDUCACION ARTISTICA Y DEL PROFESOR ESPECIALISTA EN ORIENTACION PROFESIONAL

1. El profesor especialista en Orientación Profesional depende técnica y administrativamente del Inspector Provincial, y en última instancia, del Director General de Educación Primaria, a través de la Sección de Enseñanza Vocacional.

Todo lo relacionado con el Servicio de Orientación Profesional: consultas, informes y tramitaciones, se hará, en adelante, exclusivamente por el conducto regular indicado en el párrafo anterior.

2. La Escuela Vocacional Superior de Educación Artística y el Instituto de Guía y Orientación Profesional, establecimientos del Servicio a quienes corresponde intervenir en la orientación profesional de los escolares primarios, pero que tienen carácter nacional, dependerán técnica y administrativamente de la Dirección General de Educación Primaria, en forma directa, a través de la Sección Enseñanza Vocacional, debiendo guardar este conducto para sus relaciones con los establecimientos y oficinas que de ella dependen.

Sírvase Ud. poner la presente circular en conocimiento de los funcionarios correspondientes.

Saluda atentamente a Ud.

OSCAR BUSTOS A.  
Director General

